

Acción colectiva y Conflicto

**Representaciones de Estado en los sectores populares
de la ciudad de Córdoba; estudio de un caso**

**EMILIO JOSE SEVESO ZANIN
- 2005**





ÍNDICE GENERAL

Resumen del proyecto, 5

PARTE I. PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1. MARCO CONTEXTUAL DEL PROBLEMA, **6**
 2. PLANTEO DEL PROBLEMA, **8**
 3. OBJETIVOS GENERALES Y LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS, **9**
 - 3.1 Objetivo general de investigación, **9**
 - 3.2 Objetivos específicos de investigación, **9**
 - 3.3 Estrategia metodológica a utilizar, **10**
 4. PLAN DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS, **10**
 - 4.1 Etapa 1, **11**
 - 4.2 Etapa 2, **11**
-

PARTE II. MARCO CONCEPTUAL

1. EL SIGNIFICADO DE LO COLECTIVO EN LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE LA VIDA COTIDIANA, **12**
 - 1.1 Especificaciones del marco analítico, **12**
 - 1.2 Lo colectivo como mensaje social, **13**
 - 1.3 Los procesos colectivos como rasgo de conflictividad, **15**
 - (A) Las relaciones conflictuales como lucha por disposición de bienes, **15**
 - (B) El conflicto y su manifestación como red, **17**
2. FUNDAMENTOS DEL CONCEPTO DE CLASE, IDENTIDAD Y ANTAGONISMO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE ACTORES SOCIALES, **20**
 - 2.1 La “clase popular” como dimensión social de lo colectivo, **21**
 - 2.2 El actor colectivo como unidad constitutiva en lo social, **23**
 - 2.3 El concepto de identidad colectiva, **24**
 - 2.4 El antagonista como construcción analítica y representación del mundo, **27**
 - 2.5 El antagonista como tipificación social, **29**
3. DEFINICIÓN DE ESTADO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO, **31**
 - 3.1 Hacia una caracterización de la noción general de Estado, **32**
 - 3.2 El sistema político como espacio analítico, **33**
 - 3.3 El Estado como instrumento de gobierno social, **35**

PARTE III. RASGOS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

1. FASE DE RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD, 37

1.1 Métodos y técnicas de recolección de datos, 37

(A) Método primario, 37

(B) Método complementario, 39

1.2 Detalle del instrumento cualitativo y de la técnica de recolección de datos, 40

(A) Núcleo 1. Inclusión narrativa del actor, 41

(B) Núcleo 2 (o variable de estudio). Discurso conflictual, 42

1.3 El uso de la base de datos, 43

(A) Variable 1. Performatividad del actor, 44

(B) Variable 2. Atributos conflictuales del actor, 47

(C) Variable 3. Evocación vincular entre actores, 49

PARTE IV. CONTEXTUALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

1. PROCESOS ESTRUCTURALES DE DESPLAZAMIENTO, 51

1.1 Esbozo histórico sobre las políticas de asistencia en Argentina, 51

1.2 Contemporaneidad y espacios de solidaridad. Los actores populares como agentes de intervención social, 55

2. LECTURA ESTRUCTURAL DE DATOS. LAS INSTITUCIONES POPULARES EN CÓRDOBA COMO CASO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN, 57

2.1 Asociaciones civiles, Cooperativas y ONGs. Las acciones de apoyo como prácticas de intervención sobre lo popular, 57

2.2 Bienes de conflicto asociados. El problema de la corporalidad como rasgo de lo popular, 63

2.3 Espacios conflictuales asociados. Enlaces y desenlaces entre bienes y raíces socio-históricas, 69

2.4 La implementación de la acción ¿Instituciones para pobres o acción en situación?, 73

3. LA INSCRIPCIÓN DEL ESTADO EN EL CONFLICTO POPULAR. EL CASO PUNTUAL DE “COOPERATIVA NUEVE”, 75

3.1 Referencias sobre la cooperativa, 75

(A) En lo relativo a su historia, 77

(B) En lo relativo a sus actividades y al desempeño cotidiano, 80

(C) En lo relativo al territorio que ocupan el barrio y la cooperativa, 83

3.2 Primeros pasajes de interpretación. El Estado en la experiencia cotidiana, **85**

(A) De la salud y la política sanitaria, **88**

(B) Del trabajo y la política laboral, **89**

(C) De la educación y la política cultural, **91**

(D) De las políticas de asistencia y los comedores, **92**

3.3 El sesgo correspondiente a los intereses creados: corrupción y negociado, **96**

3.3 Escisión: ellos y nosotros, **102**

3.4 Últimos pasajes de interpretación. El reconocimiento del antagonismo en el discurso, **107**

CONCLUSIONES, **110**

Anexo metodológico. Referencias de lectura y tablas, 113

Bibliografía citada, 129

RESUMEN DEL PROYECTO

En las últimas décadas, las externalidades negativas de las políticas neoliberales y el desequilibrio económico, han generado en Argentina un proceso de multiplicación de espacios conflictuales sobre los que se estructura la acción colectiva. La aplicación de fuertes políticas de ajuste y estabilización han tenido gravísimas consecuencias sobre las condiciones de vida de amplios sectores de población, diversificando los escenarios de la pobreza, la marginalidad y la exclusión. En este contexto, como un contrarresto social, se han multiplicado los actores que representan la solidaridad en las bases populares; actores como ONGs, cooperativas barriales, sociedades civiles, y otras instituciones, cuya actividad está orientada a atender las condiciones de emergencia de amplios sectores poblacionales.

Guiado por este diagnóstico, el presente proyecto de investigación busca analizar las prácticas de estos actores y discutir las representaciones que se tejen en sus marcos de significación colectiva; particularmente en lo que se refiere a su relación con el Estado. Para ello, se ha optado por realizar un estudio exploratorio de caso para una cooperativa barrial de la ciudad de Córdoba, buscando examinar los procesos de la vida cotidiana que estructuran el punto de vista de los sujetos – miembro de dicha cooperativa. En esta línea temática, buscamos reconocer algunos de los *argumentos conflictuales* que procesualmente brotan del vínculo entre este grupo popular y el Estado.

Sobre la metodología utilizada, se ha optado por una lectura estructural de datos sobre conflicto y estructuración social, y entrevistas en profundidad a informantes clave. Esta estrategia combinada obedece a la necesidad de indagar, en un primer momento, sobre los procesos que estructuran a los actores del tercer sector, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas y otras, de manera de ofrecer un marco de interpretación general al fenómeno estudiado, tomando posición sobre una perspectiva del conflicto. Por otra parte, son las entrevistas las que constituyen el núcleo duro de análisis sobre las que se exploran, señalan y discuten los argumentos que – desde el discurso manejado por los sujetos – incorporan al Estado como actor conflictual.

Parte I. Proyecto general de investigación

1. Marco contextual del problema

El Estado: ¿en retirada?

Rasgos panorámicos sobre pobreza y crisis.

El fenómeno de la pobreza ha sufrido profundos cambios durante los últimos veinte años de régimen democrático. Ciertamente, hoy es relativamente conocida su configuración societaria en torno a las condiciones de precariedad económica, vulneración social y opresión política. Pero es de notar que hasta comienzos de los setenta solo algunas franjas de población eran consideradas realmente pobres. Primeramente, la pobreza se encontraba aislada, en lo que a las áreas urbanas se refiere, a lo que se denomina *bolsones de pobreza* o villas miseria. Además, la idea de marginalidad estaba poco difundida no sólo por la falta de información, sino también por la creencia de que muchos sectores habían mejorado su condición durante la etapa de expansión económica.

Pero la pobreza ya había comenzado a crecer en la década del 80, y tendió a progresar significativamente durante los primeros años de la década del 90 como resultante de los procesos de ajuste, las privatizaciones, el endeudamiento, y otros¹. El deterioro de los servicios públicos y la mayor estratificación social son algunas de las características que salen a flote en este punto. Mas aun, la caída de los ingresos medios, la escasa capacidad de la economía formal por generar empleo productivo y la mayor desigualdad que demuestra la distribución del ingreso, han contribuido al deterioro de las condiciones de vida de las clases.

Principalmente, la cadena que se inició con la crisis económica en los 90' y continúa con la aplicación de fuertes políticas de ajuste y estabilización, ha tenido gravísimas consecuencias sobre amplios sectores de la población. Como consecuencia, los

¹ Podríamos agregar en este punto: la alteración de los regímenes de contratación y el proceso de flexibilización laboral, el achicamiento de los recursos públicos por la reforma del sistema provisional hacia un régimen mixto, los efectos inflacionarios y cambiarios, la caída real de los salarios, 10 años de apertura al mundo de una economía no madura, el gasto desmedido y no canalizado a la inversión, los intereses fluctuantes de los gobiernos de turno y el vaciamiento corporativo, y la ineficacia del proceder político ... entre otros.

escenarios de la pobreza se han multiplicado y cristalizado en nuevas Líneas de pobreza que heterogéinizan y multiplican el panorama de la exclusión al introducir y re-incorporar a nuevos y viejos actores²; mientras tanto, las condiciones estructurales de vida se han modificado y se han traducido en experiencias disonantes en la vida cotidiana y la subjetividad de los actores (Kessler 2003).

Uno de los efectos más inmediatos sobre los procesos de empobrecimiento los ha generado el re-posicionamiento Estado, principalmente por su alteración en las políticas benefactoras y por la eliminación progresiva de las garantías de contratación y trabajo. En este sentido, los programas estructurales implementados y la situación económica de emergencia han llevado a que este actor se desplace del papel protagónico que solía ocupar en las primeras décadas de la posguerra, en un paso desde sus formas más tradicionales de intervención a una actividad de apuntalamiento del conflicto *desde el margen*³. Ciertamente, este proceso ha sido representado como un *vacío* institucional, como una ausencia, en el que la población ha estimado la retirada de un actor mediador.

Ahora bien, ante este reposicionamiento, algunos de los “vacíos” del Estado han sido “ocupados” por instancias colectivas orientadas al acceso a bienes para la preservación personal y el ejercicio de la acción individual. Los nuevos actores sociales han sido en este sentido una suerte de *escape* a la degradación del tejido social, y una respuesta a la multiplicación de contradicciones del sistema distributivo; actores que se movilizan desde la protesta y la organización popular para ingresar a un sistema cada vez más excluyente caracterizado por un *Estado de Malestar* general⁴.

² En algún sentido, más que definirse una línea de pobreza, existe hoy una nueva categorización generalizada denominada *franja de pobreza*, que describe no solo la caída compacta de un sector, como por ejemplo el de los asalariados, sino una explosión total en el interior de categorías y ramas de ocupación (Minujín 1995).

³ En tanto que la naturaleza de mediación estatal se ha modificado, en un paso hacia la supresión de políticas de seguro social y de sostenimiento económico garantizado, la naturaleza de intervención se ha degradado en mecanismos a modo de “control social” y suturación del conflicto, que dejan espacio a la regulación abierta del mercado y fomentan políticas de apuntalamiento (y no de resolución) de demandas. Las consecuencias de este proceder han llevado a que la red de asistencia generada desde el Estado se constituya en un constructo que no busca la supresión de la pobreza y la conflictividad social, sino su contención dentro de límites tolerables que preserven las estructuras de poder y estratificación social existente.

⁴ Este apelativo es tomado de Minujín (1992:20), quien se refiere a un cambio desde un Estado Benefactor a un Estado de Malestar, caracterizado por “un comportamiento procíclico; vaciamiento presupuestario con particular énfasis en los sectores sociales; políticas sociales inexistentes o acotadas a *áreas blandas*; descentralización desfinanciada de servicios altamente deteriorados; privatizaciones

2. Planteo del problema.

Representación y conflicto. El Estado en discusión.

El presente trabajo está asentado sobre la convicción de que lo colectivo es una señal de la dinamicidad del sistema social. En este sentido, se entiende que el refuerzo y la extensión de la protesta, la multiplicación de actores sociales en los espacios de solidaridad, y la diversificación de demandas desde instancias colectivas e individuales, son *señales* que nos permiten reconocer límites institucionales para la resolución de conflictos⁵. Un momento de cambio estructural está siendo exteriorizado en esta dirección por el crecimiento progresivo del tercer sector y los ámbitos de colectividad ante el reposicionamiento del Estado.

Puesto que los sectores populares han iniciado un nuevo diálogo con el Estado por la negociación de su espacio en la sociedad civil⁶, la exploración y discusión de las relaciones conflictuales que se desarrollan entre ellos se instala como eje temático significativo para el estudio de la organización colectiva en la ciudad de Córdoba. Uno de los puntos nodales de estudio que se manifiesta en este entorno, es la constitución de significados colectivos en el marco de la interacción social; es decir, el problema de la gestación y cristalización de las representaciones a través de las cuales los actores se reconocen a sí mismos y reconocen a los otros.

En esta línea temática, nuestro trabajo se propone reconocer los *esquemas de significado* que procesualmente brotan del vínculo entre clases populares y Estado,

desfinanciada de servicios sin reglas que aseguren su eficiencia y mecanismos que permitan un acceso universal a los mismos; transferencias a las familias y la comunidad de responsabilidades referidas a la cobertura de necesidades básicas, que anteriormente pertenecían a la esfera pública; *desregulación y flexibilización* de las relaciones de trabajo”. Lo que se quiere señalar en este punto es la metamorfosis que experimenta el Estado en su relación de intervención social.

⁵ Siguiendo a Melucci, podemos entender a los actores colectivos como profetas del presente (Melucci 1996: 1); mensajes de la sociedad que susurran lo que es y está por ser en los procesos de estructuración, y que permiten observar que lo que se ocultaba a la vista como disfraz, ha perdido su cuerpo y deja escapar señales que de-velan lo que está dentro de ella: ausencias, conflictividad y cambio.

⁶ Esto se ha manifestado particularmente en la acción colectiva de los últimos años: desde los grupos piqueteros confrontándose con el Estado por planes sociales, hasta los barrios que protestan por los servicios de provisión de luz y la calidad del agua, pasando por los vecinos que reclaman tranquilidad y seguridad; por las asambleas que solicitan buena prestación en los dispensarios, y los cientos de trabajadores que reclaman puestos de trabajo.

buscando explorar los *argumentos conflictuales forjadas como antagonismo*. Para ello, hemos optado por realizar un estudio de caso en una cooperativa barrial de la ciudad de Córdoba, reconocida por su adecuación a los objetivos de la investigación. Partiendo del hecho de que éste es un trabajo de exploración que incorpora la perspectiva de los sujetos-miembros de la institución, el núcleo central a tematizar sugiere la siguiente problemática:

¿De que manera se inscribe al Estado en la realidad de la cooperativa barrial analizada?

3. Objetivos generales y lineamientos específicos.

En el esquema de orden anterior hemos situado como interés exploratorio la perspectiva de los sujetos en el marco de una cooperativa local, de manera de discutir al Estado como actor involucrado en la conflictividad que la constituye. En este sentido, hemos señalado como punto de partida del estudio a los significados colectivos que forjan los sujetos como *síntesis* del conflicto. Al respecto, se plantea el siguiente objetivo general con sus lineamientos específicos.

3.1 Objetivo general de investigación.

Explorar, señalar y discutir los argumentos que – desde el discurso manejado por los sujetos – permiten emplazar al Estado como actor conflictual en su relación con el actor colectivo analizado.

3.2 Objetivos específicos de investigación.

1. Explorar los *nodos conflictuales* que demarcan la relación entre actores en el complejo de relaciones sociales.
2. Sistematizar la perspectiva de los sujetos respecto a la conflictividad existente.

3.3 Estrategia metodológica a utilizar.

Tal como ya hemos apuntado, el objetivo de abordar los puntos precedentes es el de examinar la relación entre actores populares y Estado. Para nosotros, esto se circunscribe a una búsqueda de interpretación del significado de la acción colectiva en dos niveles: *como emergente de la realidad* (el estudio de lo colectivo como sustrato de lo social y de sus procesos constitutivos) y *como diagnóstico de la realidad* (en tanto fenómeno que se constituye en el acto reflexivo de los sujetos). Ello demanda considerar, en el primer caso, aspectos que remitan a los procesos estructurales y de génesis del conflicto entre actores y, en el segundo caso, elementos que permitan reconocer la forma en que los actores evalúan e interpretan esa realidad. Por eso es que para poder llevar adelante el objetivo general, los lineamientos específicos se plantean como *momentos estratégicos* que nos permitirán reconocer en términos agregados la relación conflictual entre los actores bajo estudio, e interpretar las imágenes o ideas colectivas que poseen los sujetos respecto a dicha relación. Estos momentos estratégicos son:

1. Análisis descriptivo sobre conflictividad en la ciudad de Córdoba, a través de datos agregados obtenidos de registros hemerográficos.
2. Indagación de la conflictividad para el actor bajo análisis, mediante entrevistas cualitativas a informantes clave.

4. Plan de ejecución y resultados esperados.

Como se lee hasta aquí, los puntos señalados remiten a un progreso exploratorio que va de datos agregados a información de caso. En este sentido, el plan de ejecución consistirá en dos etapas generales que refieren al proceso de recolección y análisis de datos. A continuación se describe cada una de ellas y los resultados esperados que fundamentan su pertinencia.

4.1 Etapa 1: Se explorarán los nodos conflictuales de antagonismo a través de datos agregados sobre la ciudad de Córdoba, de manera de señalar factores como: bienes sociales en disputa, tipos de demanda, y forma organizativa del actor. El objetivo será el de reconocer características que sean imputables a la cooperativa que se encuentra bajo estudio. Puesto que se evaluarán los conflictos y el entramado de conflicto que se presentan como sustento a su organización colectiva, se realizará el mencionado análisis a partir de registros hemerográficos.

Con el desarrollo de este punto se pretende:

- A. Otorgar una base consistente que denote la conflictividad entre grupos populares y Estado en la ciudad de Córdoba.
- B. Explorar los rasgos que asume la conflictividad señalada.
- C. Brindar un soporte comprensivo a la información recopilada a través de las entrevistas.

4.2 Etapa 2: Se estudiará la conflictividad a través de entrevistas cualitativas que permitan recuperar el punto de vista de los sujetos. El objetivo será el de reconocer los *argumentos* que incorpora la idea de conflicto para el actor en estudio, intentando evaluar su relación con el Estado.

Esta etapa estará encaminada a obtener los siguientes resultados:

- A. Aprender la conflictividad desde el punto de vista de la realidad cotidiana de los sujetos-miembros implicados en la organización de la acción.
- B. Marcar puntos de interés no tematizables ni abordables por los datos agregados que se obtengan.
- C. Reconocer los argumentos que tematizan al Estado como actor conflictual.

Una vez completadas estas dos etapas generales deberemos estar en condiciones para discutir al Estado en su relación con el actor específico bajo estudio; esto es, según logremos recuperar información agregada de interés (marco conflictual) y asociarlo al punto de vista de los sujetos (representaciones).

Parte II. Marco conceptual

1. El significado de lo colectivo en los procesos de constitución de la vida cotidiana

1.1 Especificaciones del marco analítico

El proceso de investigación de un hecho social, tal como puede ser el del estudio de las representaciones conflictuales en la relación actores populares/ Estado, se encuentra asentado sobre dos pilares fundamentales. Por una parte, se trata de tomar en cuenta la experiencia como fuente de información que permita reconocer los sucesos y procesos que dan cuenta sobre el fenómeno en estudio. Por otra parte, sin embargo, es necesario acercarse al fenómeno desde una perspectiva que pueda aprehender sus características generales tal como desean ser estudiadas. Esto requiere construir un marco conceptual pertinente que sea capaz de expresar las relaciones que se establecen en esa densidad caótica que es la realidad, lo cual escapa a la concepción de elaboración de un “marco teórico” por sí mismo, suponiendo la exposición de un conjunto de conceptos que permitan esclarecer el “esquema de interpretación” a partir del cual se desea descifrar el significado de los hechos. Desde este punto de vista, también se hace necesario *organizar* el marco de exposición que guía el análisis.

Cuando nos referíamos al área temática de nuestra investigación decíamos que nos interesaba interpretar la relación conflictual entre clases populares y Estado. En esta línea, habíamos señalado como núcleo problemático a los significados colectivos que forjan los sujetos como síntesis de la conflictividad existente, de manera de reconocer al emplazamiento del Estado en dicha conflictividad. Para que este punto resultase comprensible en un nivel teórico, deberíamos enmarcar el momento constructivo de los esquemas de interpretación y definir teóricamente los procesos de subjetividad e intersubjetividad que organizan el significado de los agentes. Ahora bien, a pesar de que nuestro análisis remite al estudio de las representaciones sociales en lo colectivo, se encuentra inserto en un fenómeno social más amplio que es el del conflicto. Para poder dar cuenta de ello, hemos situado nuestro marco de estudio en la vertiente teórica de los *nuevos movimientos sociales*. La ventaja fundamental que posee este enfoque es el de

iluminar la problemática de los significados, de la identidad y de los marcos de interpretación en la acción colectiva. La perspectiva del italiano Alberto Melucci, en la cual nos asentamos, le otorga aun mayor especificidad, puesto que coloca en primer plano al conflicto como fenómeno que preside a los procesos de constitución colectiva.

Nuestro fundamento de elección se basa en la premisa de que, si deseamos comprender - como es nuestro objetivo - la forma en que la dinámica social afecta las prácticas cotidianas y marcos de representación de los actores, es necesario situarnos en un *nivel intermedio de análisis* que supere la tradicional dualidad entre actor y estructura, en un paso hacia la comprensión constructiva de lo social. Ello supone reconocer los procesos a través de los cuales los individuos identifican y reconocen las diferencias, se reconocen a sí mismos como parte de un todo, y conciben su relación con otros actores colectivos e individuales⁷. De esta manera, el enfoque nos lleva a pensar a los actores más allá de las situaciones de coyuntura y de los procesos históricos situacionales, obligándonos a reflexionar sobre la estructuración de lo social. Por otro lado, nos ayuda a interpretar las características de la acción colectiva más allá de las meras condiciones objetivas que la afectan al considerar el carácter *sui generis* del fenómeno y rescatar la noción de *actor e identidad*. Precisamente en este punto, y de acuerdo a nuestro interés de estudio, el enfoque es especialmente útil para reconocer “vetas” para interpretar el fenómeno. Particularmente, rescatamos nociones como las de *conflicto*, *red de conflicto* y *antagonismo*, así como el núcleo duro que fundamenta los procesos cognitivos, simbólicos e identitarios que median la naturaleza de la acción colectiva.

1.2 Lo colectivo como mensaje social

Al igual que toda configuración social, lo colectivo posee una densidad en su significado que escapa a la mera forma y se conecta con los procesos estructurales existentes. Una cooperativa de trabajo, en este sentido, denota “en” su forma y más allá

⁷ Si buscamos una mirada que de cuenta de los procesos reflexivos y de subjetividad, debe entenderse que el estudio de la estructura y las condiciones sociales no es suficiente para reconocer los procesos interactivos que son necesarios para su análisis. Igualmente, el estudio de las representaciones y la identidad escapa a los niveles atomistas de análisis y a la explicación por procesos micro. Efectivamente, es en un nivel intermedio que podemos interpretar los procesos de constitución de la identidad, la solidaridad, los marcos de significado, las representaciones, el habitus, y otros.

de ella, una síntesis de complejos entramados simbólicos que escapan a la experiencia de la cotidianidad: se encuentra enlazado inevitablemente (y fatídicamente) con lo que esta siendo, con lo que fue y lo que será, por la simple razón de que es un producto de esos procesos. Esta es la razón por la que el análisis de *las representaciones* en lo colectivo adquieren un cariz tan único. No es menor considerar, entonces, que el uso de una perspectiva colectiva tiene algo que decirnos o, al menos, algo que agregar a lo ya dicho, principalmente si se aborda desde una perspectiva conflictual como la que proponemos; se trata de *escuchar* lo que esta pasando y reconocer lo que esta por ser.

Ahora bien, el *sentido social* que denota la acción colectiva radica, principalmente, en el hecho de que se manifiesta como una metáfora de los procesos estructurales que anidan en lo sociedad, particularmente de aquellos que revelan un desgarramiento en el tejido social. Esto es así, principalmente, por el hecho de que la acción colectiva se encuentra configurada – por lo general – en el entramado de uno o mas conflictos que señalan tensiones estructurales. Lo colectivo puede ser interpretado, por tanto, a la luz de procesos sociales que la activan y le dan sentido; fenómenos como la degradación del sistema de trabajo formal, la “privatización” de la salud y la sedimentación de las políticas de asistencia a la pobreza. Experiencias tan habituales como la multiplicación de pobres y villas, tienen su correlato en lo colectivo; no podrían generar otra cosa que acciones y re-acciones en la vida de quienes las padecen. La ampliación de espacios de interacción “marginal”, como las cooperativas de los pobres, los roperos comunitarios o los clubes de trueque, así como la configuración de cinturones urbanos de protesta, manifiestan en este sentido una densidad simbólica anclada en las objetividades del aquí y del ahora. Por tanto, sin considerar este tipo de referencias, es imposible entender a lo colectivo como elemento que se forja en el entramado de la vida cotidiana.

Precisamente en este sentido, es que lo colectivo se torna en un mensaje de los procesos que recorren como cimbronazo a la sociedad en su conjunto. Particularmente, lo colectivo pone en evidencia el agotamiento y desgaste de los mecanismos institucionales para la resolución del conflicto; es decir, marca un momento en el que el sistema no se logra unir mediante su propia estructura, razón por la cual debe modificarse. Pero su densidad significativa no se encuentra ligada solamente a una situación de crisis en el sistema o, por decirlo en otros términos, a una disfuncionalidad

transitoria. Lo colectivo denota procesos sociales en constitución; es el resultado del establecimiento de ciertos lazos, y un fermento para la fundación de otros: si en parte es un síntoma de la degradación del sistema, es también un signo de la tensión natural de las estructuras y, particularmente, de los procesos conflictuales que denotan la desigualdad en la distribución y apropiación diferencial de bienes.

1.3 Los procesos colectivos como rasgos de conflictividad.

Lo colectivo no es una manifestación espontánea de la realidad, pues surge bajo condiciones específicas y se reproduce bajo condiciones específicas. Los complejos relacionales de la vida cotidiana, y fundamentalmente las condiciones de oportunidad y límites para el logro de los objetivos, son los elementos de los cuales ella se nutre. En un nivel estructural, el análisis de la acción colectiva exige considerar – al menos para el caso específico bajo estudio – los procesos de distanciamiento y diferencia que se tejen entre los actores sociales como resultado de esa complejidad. En términos analíticos, el *conflicto* se constituye en un factor primordial para la comprensión de este tipo de fenómenos.

Desde su ontología, se entiende que la acción colectiva está siempre antecedida por uno o más conflictos que la organizan, lo cual es un resultado de la desigualdad que poseen los actores para decidir el destino de los recursos producidos y reproducidos socialmente. En términos generales, el *conflicto* puede ser reconocido como un tipo específico de relación social, que se encuentra asentada sobre la existencia de bienes y la pretensión de dos o más actores de apropiarse de ellos en virtud de los beneficios diferenciales que otorgan. En este sentido, puede definirse al **conflicto** como “una relación de oposición entre dos (o más) actores que se confrontan por el control de recursos a los cuales ambos asignan valor (Melucci 22: 1990)”.

(A) LAS RELACIONES CONFLICTUALES COMO LUCHA POR DISPOSICIÓN DE BIENES.

Un *bien conflictual* puede ser analíticamente definido como un recurso social, material o simbólico, que es apropiado y apropiable. En la relación conflictual, el bien se presenta como un recurso de valoración diferencial, pues forma parte del proceso de

configuración identitaria de los actores. Los bienes son recursos de importancia, pero solo adquieren valor para actores específicos: ese valor “puede provenir de la cualidad del bien en relación a la producción material de los agentes, de su peso simbólico o de otros mecanismos de constitución de la realidad social que transforme a la producción, a la acumulación y a la distribución de los bienes aludidos en un problema colectivo (Scribano 2003: 120)”. En tanto recursos, solo pueden comenzar a formar parte del campo de representación de los sujetos si se manifiestan como importantes para la producción y reproducción del sentido en la vida cotidiana. Esto significa que la conflictividad de los bienes no opera en el vacío, si no que se encuentra vinculado al espacio social de los actores. Ante todo, la configuración conflictual de un bien se ajusta a la potencialidad que confiere a los sujetos.

“Está de más decir que los bienes pueden ser materiales y simbólicos –porque en realidad ningún bien es totalmente material ni totalmente simbólico, aunque hay algunos que son más materiales y otros más simbólicos”. Es útil poder comprenderlos sí como totalidades o como mediaciones. “En el capitalismo hay bienes mediaciones muy claros, que son las mediaciones capitalistas: el dinero y el poder, es decir, las dos maneras de intercambio universal (...) donde hay dinero y/o poder puede haber cualquier otro bien (Scribano 2003b)”. Considerar un bien como totalidad es entenderlo, por otra parte, no como medio para la adquisición “de”, si no como bien social requerido “para”.

En las propiedades de los bienes como totalidad pueden encontrarse dos cualidades específicas dependiendo del tipo que se trate: la cualidad de garantizar el “ser” mediante la reproducción del cuerpo, y la cualidad de potenciar el ser social con el “hacer”, o de otorgar al sujeto una disposición sobre su propio cuerpo. Quizás lo más importante en un bien es que, en tanto recurso, permite a los individuos realizarse a sí mismos como seres biológicos en la reproducción del cuerpo, y como seres sociales en la conquista de los logros u objetivos evaluados como importantes; por eso es que – desde este punto de vista- los bienes como mediación no poseen en general un valor por sí mismos sino en la medida en que ofrecen potencialidades: son un recurso útil para alcanzar la libertad de realización; bienes cuya riqueza radica en que no solo permiten a los sujetos disponer de recursos para la práctica del ser y el hacer, sino también en el hecho de que permiten elegir el tipo de vida que se quiere llevar. Los

objetos de valor no pueden ser identificados entonces con simples mercancías, puesto que ellos solo son valiosas en tanto permiten disponer del cuerpo para comportarse en sociedad⁸.

El problema de que exista una valoración distinta entre dos actores respecto a un bien tiene que ver, como hemos venido diciendo, con la importancia social que reviste. Sin embargo, ello se encuentra asociado a su disponibilidad o probabilidad de apropiación en lo social. En las sociedades capitalistas modernas todo bien social es apropiable, por lo que su sola existencia supone ya una condición de apropiación; incluso cuando pueda suponerse que su uso y goce es de carácter colectivo, podemos asegurar que pertenece a alguien: aun el agua y el aire son de quienes disponen de la capacidad de mantenerlos y asegurara su disfrute, sea que se trate de distribuirlos (como es el caso de las empresas de servicio de agua y energía), sea que se trate de conservarlos (como es el caso del aire, cuyo goce puede ser cercenado por la contaminación). Por otro lado, la apropiación es posible en la medida en que se pueda pagar por el bien (por el alimento, la educación, un automóvil para desplazarse en el espacio, agua limpia o una casa ubicada en un ambiente natural y sano). Esto remite a las posiciones de los actores (colectivos e individuales) en el espacio social, y a las capacidades diferenciales de “pago” – bienes mediación - con las que cuentan los sujetos acorde con dicha posición.

(B) EL CONFLICTO Y SU MANIFESTACIÓN COMO RED.

La acción social se sitúa en un complejo relacional cuyas características sincrónicas y diacrónicas desbordan las particularidades de los actores que se organizan, y que los sumerge en un paisaje conflictual distanciado en el espacio y en el tiempo. En este sentido, el conflicto y las relaciones conflictuales no se revelan como manifestación mecánica de la realidad social. Emergen bajo condiciones específicas y se reproducen

⁸ De esta manera, en vez de que la posesión, la propiedad o el “tener”, ocupen un lugar importante para la caracterización de la calidad de vida de los individuos, es la idea de “ser y poder hacer” lo que pasa a primer plano (Sen: 2000). En este sentido, “los conflictos no solamente dicen acerca de la disponibilidad social del sujeto de su posición sino también de la disponibilidad social del sujeto de su propia acción (Scribano 2003b)”.

bajo condiciones específicas, por lo que es necesario explicarlas de acuerdo a la estructura de relaciones en las que se manifiestan⁹.

En primer lugar, no es suficiente referirse – ni siquiera analíticamente - a *un conflicto* o sumatoria de ellos para dar cuenta de los vínculos que anudan a los actores, si no que es necesario relacionar el caso específico con el *marco conflictual* que le da forma. La noción de **red de conflictos** (Scribano 2003: 120) indica en este sentido que las formaciones colectivas están precedidas y presididas por un tramado actual e histórico de relaciones conflictuales y antagónicas; esto es, por una multiplicidad de conflictos que se despliegan como red en el presente (por los múltiples nodos de litigio que existen entre los actores) y trama del pasado (en razón de las relaciones antecedentes a las que se remonta toda acción). Éstas operan como contexto en el que se inscribe y se articula la acción, otorgando sustancia a la relación entre actores.

Por otra parte, la existencia de esta red conflictual evidencia límites *estructurales* para dar respuesta a los cambios y demandas que surgen en la sociedad. Por esta razón es que la idea de conflicto no puede ser separada tampoco del fenómeno del capitalismo en tanto modo de producción social. Ante todo, su definición analítica, según la cual existe un bien en disputa y una intención de obtener una apropiación diferencial de él, remite directamente a posiciones diferenciales de los actores y a la desigualdad de condición que estos poseen para decidir el destino de los recursos que valoran. De esta manera, no es posible comprender las noción de conflicto y red de conflictos sin hacer referencia a los procesos estructurales que les dan sentido; es decir, a la estructura de clases en el capitalismo: entendemos que “la dominación y el poder no son realidades metafísicas que existen fuera de los juegos de los actores; son la expresión mas sólida,

⁹ Por esta razón es que Melucci considera que la determinación del quiebre en la relación de producción, de su momento y de su forma, solo puede lograrse mediante un análisis histórico y antropológico profundo que señale los procesos en cada modo de producción social bajo estudio. Sin embargo, reconoce que las bases del conflicto yacen en el corazón de la acción social como tensión irresoluble e imposibilidad de circularidad transparente en el intercambio: “incluso en sociedades sin acumulación, en las cuales falta por lo tanto una división del poder ligada al control privilegiado de ciertos recursos por parte de un grupo, las relaciones sociales crean el potencial de quiebre en la reciprocidad”, lo cual puede manifestarse – por ejemplo – en la expresión del conflicto por medios simbólicos del lenguaje, pero siempre como división e inequidad. En este sentido, las bases del conflicto quedan asociadas al control privilegiado de ciertos grupos sobre los procesos de acumulación e inversión, y a la capacidad de esos grupos de “dar forma” a la sociedad a través del control del proceso productivo. En nuestro caso, la noción reenvían analíticamente a los procesos que estructuran las clases y a los procesos de acumulación del capitalismo (Melucci 1996: 47).

permanente y desequilibrada de esos juegos. Por lo tanto, los conflictos actúan como señales que nos indican el carácter construido de la acción social y su tendencia a cristalizar en ‘estructuras’ y ‘sistemas’ (Melucci 2001: 127)”. Esas estructuras y sistemas en las que se manifiesta el conflicto son producidas, en las sociedades capitalistas contemporáneas, por la acumulación diferencial y privada de los recursos, y se materializan en la configuración de un espacio social de dominación que podría ser bien representado, siempre en términos analíticos, por el concepto de clase social ¹⁰.

Sintetizando entonces, podemos decir que existe un enlace entre la posición del sujeto y la capacidad de disposición que éste posee sobre los bienes, lo cual representa un momento de conflictividad entre actores sociales. La distancia de potestad social que varía según la posición del sujeto se manifiesta en la valoración diferencial y divergencia de consideración de los actores respecto al bien o los bienes en disputa; divergencia que – de más está decir – es irreconciliable e incluso antagónica. En la medida en que los bienes constituyan parte de un problema, lo cual, en un sentido muy general, puede resumirse a su importancia para la producción y reproducción del sujeto como ser biológico y social, es lógico que exista una valoración del bien orientada a la apropiación, y que dicha valoración adquiera características específicas según el actor de que se trate. Precisamente por ello, uno de los elementos esenciales que permite definir un conflicto es la distancia de poder que existe entre los actores, por lo que es la posición y condición de clase la que, en nuestro caso, sostiene y configura la diversidad de valoraciones existente.

¹⁰ Una forma de ver esto es mediante el Modelo Espacial de Pierre Bourdieu (1984). Desde su perspectiva topológica, Bourdieu considera que el mundo puede ser representado como un espacio de diversas dimensiones constituido por principios de diferenciación. Estas dimensiones son entendidas por él como campos en los que los actores se comportan en un juego social orientado a la apropiación de bienes escasos. El porque de este comportamiento radica ante todo en las llamadas fuerzas de campo: la característica específica de los campos es que manifiestan un orden social ya existente y relaciones establecidas, por lo que definen fuerzas objetivas que se imponen a los actores que se encuentran en él. En la medida en que la apropiación de bienes, tanto materiales, como simbólicos y sociales, define la posición relativa de los sujetos en el espacio social y en cada campo, los actores quedan envueltos en un juego por la acumulación de recursos para mejorar las posiciones que ocupan. La consecuencia de estas relaciones es, esquemáticamente hablando, posiciones diversas de los actores en la topología social según una escala de poder / prestigio que varía según la cantidad y tipo de bienes que poseen.

2. Fundamentos del concepto de Clase, Identidad, y Antagonismo en la conceptualización de actores sociales.

La noción de **clase** ha sido utilizada ampliamente en la sociología tradicional para resaltar la centralidad de las configuraciones socioeconómicas en la estructura del capitalismo. En la actualidad, sin embargo, su uso reviste al menos dos problemas: uno de índole comprensivo y otro de índole práctico. El segundo problema es el más cómodo de solucionar, y se refiere al uso epistemológico que debe hacerse de la noción de clase. La pregunta acerca de si las clases deberían interpretadas como grupos reales en acto o como construcciones ideales de lo social no es para nada una cuestión menor, pero ya ha sido ampliamente contestada por la sociología. Baste mencionar que las clases son, ante toda, construcciones sociológicas concebidas con el fin de aprehender características de la realidad social. En este sentido, se comportan como todo otro concepto heurística que busca resaltar un rasgo distintivo en la realidad. Las clases deben ser entendidas, en este sentido, como clases *en el papel* (Bourdieu 1984: 284): lo que existe en realidad es un espacio de relaciones, por lo que la *clase* es solo un recorte analítico cuyo fin es el de aprehender un segmento significativo de esas relaciones¹¹.

El segundo problema, derivado del anterior pero a la vez separado de él, se asocia a la connotación heredada del concepto. La noción de clase nació de la mano de la tradición europea y fue concebido para caracterizar a los grupos sociales que luchaban por el control de la capacidad productiva de una sociedad. Su marco de reflexión se sitúa entonces en un panorama muy diferente al que encontramos hoy, tanto en el sentido temporal como espacial. Por esta razón, su idea general puede ser útil para explicar la estratificación de las sociedades industriales cuando se aplica en términos ortodoxos, pero es insuficiente si se quiere llevar adelante una reflexión sobre los procesos que se desarrollan extensivamente en la modernidad y, mas aún, en las sociedades latinoamericanas. La noción requiere, en este sentido, ser precisada en su concepto.

¹¹ Una cuestión asociada a ello es si el concepto de clase es útil para representar a actores que poseen una base estructural ampliada en la vida cotidiana; por ejemplo, por factores de género, etnia, raza y sexualidad. La respuesta debería ser afirmativa, pero sin olvidar que los actores son complejos sistemas de acción que entrelazan múltiples historias y niveles, por lo que ningún instrumento analítico es capaz de captarlo completamente. La noción de “clase” debe ser tomada entonces como herramienta comprensiva de las características estructurales de un actor y no como un factor forzoso de análisis.

2.1 La “clase popular” como dimensión social de lo colectivo.

En primer lugar, la acción colectiva no pueden ser entendido en términos estrictos de clase socioeconómica, pues toda determinación analítica de un fenómeno de clase esta siempre atravesado por la trayectoria general de vida de los sujetos y por su identidad sociocultural. “Esta identidad se construye incluyendo factores que aunque referibles eventualmente a aquella posición, no tienen una relación directa ni única con ella (Vilas 1995: 36)”. Incluso bajo condiciones ‘estructurales’ de clase, siempre existen – aun cuando permanezcan veladas – esas otras formas sociales que entrelazan a los sujetos y que amplían su red comprensiva más allá de las clasificaciones del estrato social.

En segundo lugar, el factor socioeconómico aparece articulado en nuestros días por otros fenómenos de su misma naturaleza que le arrojan contenido y nos obligan a repensarlo. Por un lado, el componente “proletario” clásico viene asociado al proceso de vulnerabilidad y precariedad en el trabajo; en ese sentido, el fenómeno típico de clase asalariada asume características sociológicas particulares (Castel ? : 25). Por otro lado, la metamorfosis de la cuestión de clase no envuelve solo a quienes perciben directamente las consecuencias de la degradación de las condiciones laborales, sino también a los individuos *supernumerarios*, que son la última lacra de la pirámide de estratificación¹². Los unos, asalariados contemporáneos, y los “otros”, elementos descalzados de toda contemporaneidad, pueden ser incluidos en una misma clase según el sentido ortodoxo, y sin embargo no pueden ser identificados con las formaciones tradicionales a las que el término se refiere, ya que suponen rasgos societales de plena contemporaneidad.

Precisamente por ello, es que la noción de clase no ha desaparecido (ni debería desaparecer) como horizonte comprensivo de lo social¹³. Muchos problemas que no

¹² Son supernumerarios aquellos que forman parte del número innecesario de la sociedad, del excedente que no cumple función alguna; los inválidos productivos imposibles de integrar a la condición de explotación y consumo, semejantes al lumpemproletariado descrito por Marx en el 18 Brumario ...a los “vagabundos, licenciados de tropa, licenciados de presidio, esclavos huidos de galeras, timadores, saltimbanquis, *lazzaroni*, carteristas y rateros, jugadores, *maquereaux*, dueños de burdeles, mozos de cuerda, escritorzuolos, organilleros, traperos, afiladores, caldereros, mendigos; en una palabra, toda esa masa informe, difusa y errante que los franceses llaman la *bohème* (Marx 2003: 70)”.

¹³ “Lo anterior queda justificado por dos hechos sociales irrefutables: en primer lugar, las clases no han desaparecido ni lo harán bajo el capitalismo en todas las formas en que este existe. En segundo termino, hoy existe un enorme esfuerzo institucional y social en los campos ideológicos, económicos y políticos

tienen un referente socioeconómico preciso – como son las cuestiones referidas al género, la raza, la etnia, a la ecología y a los derechos humanos - resultan relacionadas, por lo general, con un escenario de pobreza masivo. Entonces, el concepto debe ser reafirmado como componente para la interpretación sociológica, pero recortado analíticamente.

En este punto, podemos acudir al calificativo de *sector popular* para designar al conjunto de actores que envuelven al caso prototípico que deseamos estudiar. **Lo popular** define, en las palabras de Carlos Vilas, “la articulación de explotación económica, opresión política y pobreza”, por lo que incorpora “una conjunción de ingredientes socioeconómicos, políticos y culturales” más amplia que la noción de clase. “Lo político-ideológico implica una autoidentificación de subordinación y opresión (social o de clase, étnica, de género...) frente a una dominación que se articula con explotación (negación de una vida digna, de perspectivas de futuro) y se expresa institucionalmente: inseguridad, arbitrariedad, coacción socialmente sesgada (Vilas 1995: 78)”. La noción de *clase popular* puede ser utilizada entonces para caracterizar una situación colectiva en donde la idea de clase “abandona su referente estrecho al trabajo: (2) productivo, (2) asalariado y (3) del mercado formal, para englobar a todos quienes participan como explotados y oprimidos en las relaciones de poder – político, económico, de género, cultural, étnico...- institucionalizados en el Estado, sus aparatos y políticas (Vilas 1995 : 82)”. Se vuelve incluso más apropiado para caracterizar aspectos de la realidad socio-estructural en latinoamericana, ya que reconoce un marco de hegemonía y conflicto más halla de la condición de “bajo salario” o “pobreza”, que se asienta sobre una red compleja de conflictos, en la cual un actor puede ser leído desde múltiples aristas, mientras que su común denominador permanece en la opresión, la explotación y la pobreza.

Entendida en estos términos, la noción de clase popular es sumamente útil para dar cuenta de marcos de relación en los que la acción emerge como mensaje de conflictividad de las tensiones que anidan en el sistema social moderno, particularmente

para destruir las solidaridades clasistas a escala mundial. No yerra Wallerstein cuando afirma que ‘desde que en forma abierta el conflicto de clase explicito socava, más directamente las bases estructurales del sistema-mundo, no es extraño que se movilizan tanta energía contra sus manifestaciones concretas, hasta el punto de negar su existencia. ¡Eppur si muove!’ (Reyes 1995 : 104)” Además, no es casual que las clases sigan ocupando un lugar fundamental en la configuración de la protesta social en Latinoamérica a diferencia de los países del centro, donde el lugar es ocupado por la llamada nueva clase media.

de los países de la periferia. A su vez, permite reconocer el carácter *morfológico* de ciertos actores que se estructuran en la bases de la pirámide social (como pueden ser grupos de presión, movimientos políticos, organizaciones de base, o cooperativas)

2.2. El actor colectivo como unidad constitutiva en lo social

Según hemos entendido hasta aquí, un conflicto define los atributos de una relación social en la que dos (o más) actores se distancian socialmente debido a sus intereses de naturaleza diferencial respecto a un bien. Los estados de estratificación de clase son el principal fermento en el que emerge este tipo de relaciones, funcionando como el pivote para la constitución de la acción colectiva. Ahora bien ¿qué entendemos por actor social y actor colectivo?

Como concepto, la noción de **actor** evoca la idea de un sujeto o grupo que se comporta y reconoce en su acción los productos que ella genera. Esto indica tres momentos - un momento de acción (cuando el actor se comporta), otro de conciencia de la acción (el comportamiento es reconocido como propio), y un último momento de responsabilidad sobre la acción (los resultados son reconocidos como propios) – que permiten comprender al actor como productor de las relaciones sociales que genera. En su faz *colectiva*, un actor puede ser entendido como abstracción que define a un número de individuos o grupos con características sociológicas similares, que interactúan en continuidad de tiempo y lugar, implicando un espacio social de relación en el que manifiestan sus prácticas. En este nivel de entorno, el fenómeno de la acción adquiere un grado de estructuración elevado que de ninguna forma puede simplificarse a un proceso de agregación de elementos. El carácter unitario del actor no surge del espíritu de la masa ni de la consideración externa de la unidad, sino de procesos internos de identificación que anidan en las relaciones de ínter subjetividad¹⁴. Esta es la razón por la que la noción de *identidad* adquiere primacía en el estudio de lo colectivo,

¹⁴ Lo colectivo no posee por sí mismo *una unidad*; no es un dato que surge de la experiencia y que puede ser reconocido e interpretado sin mayores consideraciones. La falsa consideración esta dada, ante todo, por la idea de que lo colectivo es por sí mismo un “hecho empírico unificado” que cualquier observador externo puede reconocer (Mueller 2001:289). Pero los significados colectivos no son realidades a priori, las relaciones sociales no se gestan de la nada, y la concertación en la acción no emerge espontáneamente. La unidad de lo colectivo no puede ser tomada como punto de partida para el análisis, pues la estructura definitiva y homogénea que suele ser definida externamente resulta ser, en realidad, un fenómeno heterogéneo y fragmentario. En la medida en que se adopte una perspectiva verdaderamente sociológica (es decir, relacional) estamos tentados a entender a estos y otros procesos colectivos como resultado de manifestaciones de intercambio, negociación, decisión y conflicto entre individuos.

particularmente porque retoma el carácter constructivo de la acción y favorece a la comprensión de unidad de grupo.

En lo que sigue, y de acuerdo a nuestros objetivos de investigación, presentaremos una breve reseña de los aportes teóricos que proporciona la noción de identidad, limitándonos a discutir algunos rasgos nodales que nos permitan avanzar sobre la comprensión de lo colectivo.

2.3 El concepto de identidad colectiva.

La noción de identidad es sumamente reciente en la teoría sociológica de acción colectiva. Sus raíces se encuentran en el estudio de los movimientos sociales y la protesta del siglo XX, y representa una de las actualizaciones en los enfoques de análisis colectivo. En primer lugar, la noción de identidad trasciende el sentido clásico que implica la ideología. Las acciones colectivas del pasado, particularmente los movimientos sociales sindicales y obreros, se encontraban fuertemente enraizados en estructuras clasistas; en este sentido, existía una “continuidad entre la ubicación estructural del actor y el mundo material y cultural de su experiencia” que manifestaban su atadura a una condición de clase (Melucci 1996: 84). La ideología era concebida como un emergente de lo social; una formación cuasi- metafísica que, dada su íntima relación con el componente estructural de clase, no se explicaba ni pretendía ser explicada por sus procesos. En contraste con ello, el concepto de identidad representa un cambio epistemológico que no niega la clase, pero valoriza otras aristas de lo social a fin de aprehender e interpretar con mayor fidelidad los sucesos de la vida cotidiana: rescata factores como la edad, la raza, el género o la religión, que no fueron consideradas como dimensiones pertinentes en el análisis social sino hasta hace poco; no porque no existieran, sino precisamente porque para entonces no eran consideradas dimensiones significativas de análisis. En segundo lugar, el concepto preserva el término de clase en un sentido teórico¹⁵, pero incorpora los procesos de percepción, interpretación, y significado vinculados a las posiciones topológicas de los sujetos. Mas aún, su nivel analítico pone luz sobre dimensiones del fenómeno colectivo que otros

¹⁵ La acción colectiva no puede ser analizada adecuadamente si no se hace referencia a las condiciones estructurales que definen la distribución de recursos y establece las relaciones de poder en la sociedad .

aparatos analíticos no abordan directamente o dejan en las sombras; nociones como las de ideología, hábitos, marcos o representaciones, se relacionen con el concepto, incluso suelen referirse a un plano similar de construcción social, pero no terminan por solapar el contenido que expresa la identidad¹⁶.

Entendida estrechamente, la **identidad colectiva** presupone procesos a partir de los cuales un actor se define a sí mismo y a su ambiente. Ese acto interpretativo no surge espontáneamente, sino que se encuentra mediado por esquemas o marcos referenciales que emergen de lo social, a partir de los cuales los sujetos reconocen los rasgos de similitud y diferencia de los otros y de sí mismos. Ante todo, las categorías de percepción a través de las cuales los actores (colectivos e individuales) crean una pintura del mundo como representación, se encuentra asociada al sistema de estratificación al que pertenecen. En este caso, la noción de clase, como categoría analítica construida, remite al conjunto de las propiedades *objetivas y subjetivas* de los actores en el espacio social: su posición en el sistema de estratificación, las coordenadas de su condición social (raza, género, edad, etcétera), su estilo y trayectoria de vida. Estas propiedades objetivas y subjetivas son las que estructuran las categorías de apreciación y percepción del mundo, las cuales trabajan como esquemas de interpretación de la vida cotidiana. Uno de los elementos esenciales a los que se refiere este punto es que es los actores reconocen lo social, a sí mismos y a los otros, desde su lugar en el mundo. En ese sentido, toda visión (o representación) supone una di-visión que identifica las distancias y la cercanía entre los sujetos desde un “aquí” y un “ahora”.

Podríamos decir que lo colectivo como espacio identitario incluye tres procesos generales que actúan como vértebra de reconocimiento mutuo. En primer lugar, la identidad establece *definiciones cognitivas* compartidas, creando un marco de interpretación común sobre fines, medios y campo de acción, que posibilitan el cálculo entre medios y fines, inversiones y ganancias en la acción. En segundo lugar, define *redes de relación* para la interacción social de los sujetos; esto es, espacios y procesos de comunicación, negociación, decisión e influencia. Por último, toda acción colectiva requiere al menos un mínimo de *inversión emocional*. Los sujetos no solo participan,

¹⁶ Pese a su utilidad conceptual, se entiende que al igual que cualquier otro concepto, la noción de identidad posee un alcance restringido. No puede explicarlo todo, y aunque se refiere a multiplicidad de niveles y dimensiones, el estudio de la acción no puede restringirse a ella.

sino que también se involucran e identifican con el actor como rasgo de totalidad: ellos son el actor, y el actor es ellos mismos; las acciones de uno y otro se confunden, se hacen uno, se ensamblan. En este sentido, las inversiones emocionales permiten reconocer en lo colectivo la identificación social entre los sujetos, situación que se encuentra mas halla de la sola participación (Melucci 1996: 71).

Definiciones cognitivas, redes de relaciones activas, e inversión emocional son tres elementos fundamentales que, en términos analíticos, definen las *potencialidades de la identidad*. En este entorno, la identidad supone la habilidad del actor de reconocer las acciones y el resultado de esas acciones como propias, de manera de poder generar una orientación reflexiva y simbólica en el mundo de acuerdo a las relaciones y determinaciones existentes.

⇒ En primer lugar, la identidad es una definición construida y negociada del “nosotros social” que supone un proceso recurrente sobre la práctica cotidiana en el mundo: su constitución supone un proceso de aprendizaje fundamentado en la reflexión sobre la praxis, a través de la cual los sujetos llegan a definirse a sí mismos mediante rasgos de identificación. En este contexto, la identidad emerge como un proceso resultante de negociación del significado y el vínculo entre actores individuales.

⇒ En segundo lugar, el reconocimiento del “nosotros” se encuentra mediado por un proceso de diferenciación y distinción social. “Siempre hay que recordar que los agentes se identifican a sí mismos desde el otro y desde lo Otro: usted es un agente gracias a lo que los otros dicen sobre usted como agente y también gracias a lo que la sociedad dice de usted como agente (Scribano 2003b)”. En este sentido, la identidad supone la identificación y reconocimiento de “los otros”: si la reflexión humana se expresa en la capacidad de reconocerse como ser unitario, el ser “uno” supone también “ser uno en situación”; o para decirlo con otras palabras, solo la posibilidad de saber-se “en” y “con” los otros permite la verdadera unidad del yo, pues el hetero-reconocimiento es un complemento necesario de auto-reconocimiento.

⇒ Puesto que la identidad es una construcción del “nosotros” y el “ellos”, supone también una definición del ambiente social según el campo de oportunidades y constreñimientos existentes. Ello demarca las orientaciones de la acción, basadas en el reconocimiento del otro como obstrucción a la acción, o como posible aliado en su manifestación.

⇒ Finalmente, la identidad posibilita la “proyección social” del actor. Supone la capacidad de interpretar el pasado, el presente y el futuro de la acción a la luz de los significados que se construyen en situación. Esta reflexión no opera en un tiempo vacío. No implica solo el saber de la experiencia presente, ni siquiera el de la vida del sujeto. Incluye la memoria del pasado y de las redes conflictuales que preceden en el tiempo al sujeto y al colectivo.

En este sentido, la identidad surge como un complejo simbólico y de significado que se produce y re-produce en la experiencia. Ante todo, es un tamiz de la realidad que permite ordenarlo y comprenderlo para poder comportarse en él. Posee así un fin práctico destinado a reconocer lo social, y no es si no a través de las *representaciones colectivas* que esto puede ser concebido.

2.4 El antagonista como construcción analítica y representación del mundo

Comúnmente, la noción de antagonismo es utilizada en la literatura de los movimientos sociales y de protesta para definir una condición de lucha entre actores. Si bien se lo hace en términos analíticos, esta relación suele ser definida como proceso “en acto”; como litigio en la que se disputa el destino o propiedad de un bien¹⁷. Resulta casi una obviedad decir que el conflicto rebasa el campo social de la protesta y que el antagonista en tanto “otro social” puede ser una formación de la identidad de cualquier actor. Precisamente, el antagonista “contra” el que se dirige la acción no tiene porque existir propiamente en todos los colectivos sociales, pues no todos se comportan en el marco de organización de la protesta ni necesitan definir un enemigo público¹⁸.

¹⁷ Esto marca un punto señalado por muchos analistas de los movimientos sociales, como Mc Adam, MaCarthy, y Zald, Snow y Benford, Tilly, y Melucci, entre otros, según los cuales la relación antagónica y la identificación de un antagonista representan una estrategia en los procesos constitutivos del actor de la protesta. Toda movilización posee un proceso constructivo anterior a la acción (*redes sumergidas* en términos de Melucci), que al menos supone definir al bien conflictual, el marco de justicia – injusticia que legitima la acción, y la identificación de un antagonista. Desde esta concepción, el “otro” puede aparecer como un producto deliberado en la reflexividad del actor: por un lado, forma parte del horizonte comprensivo que orienta la acción en la protesta; por otro, legitima esa acción mediante la representación “del otro” como parte integral del problema.

¹⁸ Creemos que “el otro” como rival puede o no ser reconocido en el caso de las cooperativas que pretendemos analizar, particularmente por el hecho de que las estrategias de su acción no contemplan necesariamente el reconocimiento de un enemigo público. En estos casos, el antagonista y el mismo

El *vínculo conflictual* entre dos actores caracteriza la existencia de un “actor” y un “antagonista” como polos opuestos en una relación analítica. Ello indica una multiplicidad de tipologías intermedias que no sugieren necesariamente una configuración “en acto” entre actores (por ejemplo, de movilización y confrontación entre un grupo popular y el Estado), pudiendo existir al menos otros dos niveles según se manifieste una relación *actual* o *potencial* entre ellos.

Por un parte, un conflicto puede ser representado como abstracción de las relaciones que configuran a un actor. Como ya hemos dicho antes, las acciones colectivas suelen ser una manifestación de la tensión en una estructura social. En tanto se logre establecer un reconocimiento de los procesos que gobiernan esta situación, el actor puede ser representado externamente como inscripto en una **relación conflictual** que involucra a otros actores. En estos casos, el conflicto es potencial porque puede observarse aun cuando no hay dos actores en acto, sino Uno que en su forma y en sus prácticas expresa la configuración del conflicto. Esto, sin embargo, es diferente a la relación en donde “el otro” constituye una parte del horizonte comprensivo del actor. En estos casos, el antagonista puede emerger como actor en el sistema de representación del colectivo, configurando su identidad y sus prácticas.

Si un conflicto supone la participación *actual* o *potencial* de dos o mas actores, esa *actualidad* de relación puede estar dada entonces por el carácter de reciprocidad mentada de la acción, aun si ello no se transfigura en un acto de oposición: un actor, aun no siendo parte de un complejo vincular directo, puede formar parte y “ser” en las relaciones de otro si aparece referido en el discurso o figura en el horizonte interpretativo de la acción estructurando las prácticas. De esta manera, en los casos en que la reciprocidad mentada se cumple, el “otro” puede ser reconocido como el actor en el extremo de la relación antagónica cuya pretensión es – al igual que la del actor colectivo – la de poseer *control* sobre el bien.¹⁹ Este tipo de vínculo entre actores puede ser señalado entonces como **relación antagónica**, en las que el conflicto entre actores

antagonismo se pueden desdibujar del horizonte reflexivo del actor por no formar parte de las estrategias de la acción. Precisamente a ese punto se refiere la distinción conceptual que a continuación se describe.

¹⁹ Ese sentido de control en el que “el otro” aparece como rival, no supone necesariamente su pretensión de acumulación del bien, si no que puede referirse, en un sentido mas abstracto, al momento en el que el bien es negado. Emerge entonces la figura de *otro* representado como contraparte en la relación: aquel que obstaculiza la apropiación del bien o cercena el derecho a su posesión

esta marcado por representaciones o prácticas que señalan la distancia social entre ellos y, principalmente, una tensión real respecto al bien (sin que ello llegue a manifestarse necesariamente como lucha “en acto”).

Consecuentemente, en términos de la utilidad del concepto, podemos señalar al menos dos niveles de análisis para el antagonismo: de acuerdo a un *diagnóstico* que señale que dos (o más) actores poseen una pretensión de apropiarse de bienes (relación conflictual), y según esa pretensión advenga como tensión efectiva y distancia social entre los actores (relación antagónica); un tercer tipo podría incluir, finalmente, los casos de antagonismo como oposición y lucha vinculados a los movimientos y la protesta²⁰. La diferencia entre el primer y segundo caso es importante porque la relación de tipo antagónica señala la pérdida de reciprocidad entre los actores respecto a los procesos que gobiernan la producción social, elemento que no se halla contenido en la noción de conflicto. En ambos casos el actor antagónico existe en la medida que inscribe y da sentido a la relación, pero en el segundo se manifiesta un “quiebre” en el consenso que gobierna el proceder de distribución y apropiación del bien, lo cual rebasa al conflicto por sí mismo. Este tipo específico de antagonismo puede ser reconocido como manifestación conflictual en la construcción de significados colectivos, en las usanzas y modos de pensar de los sujetos, y en la incorporación del conflicto como rasgo de la vida cotidiana; esto es, según este permita construir y afirmar condiciones de disenso, desacuerdo o diferencia respecto a los procesos que gobiernan la producción y distribución de recursos sociales, mediante la producción de sentido, aun si ello no se acompaña de prácticas de oposición de hecho.

2. 5 El antagonista como tipificación social.

Tal como lo hemos analizado, la noción de actor social se asienta sobre lazos de referencia e identificación que evocan un tipo de solidaridad específica: la de identidad. Ya hemos dicho que la identidad colectiva emerge como un nosotros vincular que une a cada sujeto con los demás según lazos de solidaridad, identificación y diferencia, en donde las acciones son puestas a la luz de la experiencia. En este marco, el proceso de

²⁰ En este sentido, la relación antagónica envuelve el reconocimiento por parte del actor de una apropiación diferencial y de un responsable, pero no supone necesariamente la pretensión de ese actor de alterar su posición relativa en el campo social a través de la movilización.

reconocimiento de la realidad puede consistir en el emplazamiento del conflicto; es decir, en la “corporización” de un adversario como responsable de la situación mediante la representación *tipificacada de sus acciones* que, según definimos, manifiesta una relación antagónica. Este proceso de tipificación posee, como aviamos anticipado, un fin práctico: no solo le permite definir una situación, sino que también le permite identificar a un responsable y marcar los límites de una relación. En este sentido, atendiendo a sus diversos niveles de realidad fenoménica, podemos decir que la delincuencia, una institución pública como el Estado, o cualquier otra “entidad” social, pueden llegar a ser reconocidos socialmente como parte de un problema. Esto obedece a una construcción intersubjetiva sostenida en una interpretación causalista, simplificada, tipificada y ciertamente ambigua, entre sucesos en la cual “el otro” o “lo otro” es definido como parte de ese problema (A es responsable de B, según su forma lógica).

Para finalizar este punto, es necesario recalcar que el proceso de tipificación puede resultar ambiguo e impreciso, pues, en primer lugar, suele manifestarse espontaneamente como representación de la realidad, sin constituir una parte necesaria en la definición de las estrategias colectivas; y, en segundo lugar, porque todo proceso de representación necesita ser “aclarado” por los mismos actores en los procesos de la vida cotidiana si es que ha de asumir importancia relativa en sus prácticas.

3. Definición de Estado y conceptualización del sistema político

Al inicio de nuestra exposición, cuando planteamos el objetivo general del trabajo, especificamos que aspirábamos a reconocer la forma en que el Estado se inscribe en la conflictividad que organiza a la cooperativa barrial que pretendemos analizar. En este punto, señalamos como eje de exploración a los esquemas de significado que procesualmente brotan del vínculo entre clases populares y Estado, y consideramos oportuno retomar la palabra de algunos sujetos-miembro a fin de organizar un texto que permita reconocer el carácter conflictual en dicha relación. A este respecto, ya hemos dado cuenta de los supuestos que manejamos en la consideración de un conflicto, así como de algunos otros conceptos accesorios como los de red de conflictos y clase popular; también nos hemos referido a la noción de actor y a la construcción del marco reflexivo a partir del cual se supone que un colectivo interpreta el mundo social (la identidad). Finalmente, hemos reconceptualizado la noción de antagonismo como constitución reconocida y reconocible en dos niveles de análisis: en las relaciones conflictual y en las relaciones antagónicas. En el último caso, hablamos del antagonista como construcción tipificada en el actor y parte constitutiva de su marco de representación del mundo.

Sin embargo, ha quedado para el final un núcleo analítico de suma importancia: la noción de Estado ¿Cómo deberíamos entenderlo? El término es en sí ambiguo, pues en un sentido teórico es utilizado para definir tanto a sociedades con base estatal (Estados-Naciones) como a instituciones de origen político (instituciones estatales). En el segundo caso la definición se vuelve todavía más imprecisa, pues en la medida en que todas las sociedades cuentan con organismos políticos que centralizan la toma de decisiones, en diferentes grados y con diferentes objetivos según el caso, la noción remite tanto a formaciones contemporáneas como antiguas. Esto invita a un ejercicio práctico y teórico que permita situar al Estado como instituto social en el marco de las sociedades capitalistas modernas. En este sentido, es necesario remitir a su formación específica como entidad históricamente constituida, reconociendo alguna definición que nos sea de utilidad y que pueda ser distinguida del concepto más general de administración política.

3.1 Hacia una caracterización de la noción general de Estado.

El origen de la institución estatal es, históricamente, difícil de precisar. Sin embargo, existe un cierto consenso acerca de que su constitución en las sociedades humanas es sumamente reciente, de no más de unos quinientos años. Esto es así, pues se distingue a su formación juridicoinstitucional moderna, que coincide con el desarrollo del capitalismo, del conjunto de instituciones políticas que suelen encontrarse en sociedades anteriores. La hipótesis sugiere que el Estado es un resultado del proceso de secularización política de la época feudal (resultado de la degradación del poder de la realeza amparado por el poder de la iglesia) y una constitución social de orden racional que se desarrolló a la par del mercado.

La consolidación efectiva del capitalismo se produjo cuando las plataformas de la sociedad feudal perdieron sustancia en la organización del sistema social, político y económico. El resquebrajamiento de estas bases dio lugar a una serie de procesos y discontinuidades en el sistema productivo a los que Karl Polanyi se refirió como la *gran transformación*, denominación que sintetiza la transición de la sociedad tradicional de base agrícola a la moderna sociedad industrial (Bobbio y Matteucci : 609). Los cambios impulsados por gran transformación afectaron no solo al ámbito productivo, si no también a la esfera de la cultura y de las relaciones sociales. En este sentido, se generó un mutamento pernicioso que volcó sus costos casi plenamente sobre las clases subalternas, como grupos productivos y manufactureros, cuyo desarraigo social se fue profundizado por las condiciones marginación en el empleo y por el estatuto de naturalidad y necesidad que se daba a su condición²¹.

En el fermento intelectual de esta época puede apuntarse una vía de conceptualización del término. En el enfoque marxista, el Estado capitalista es entendido como órgano de *dominación* de clase; el mecanismo fundamental a través del cual la burguesía mantiene su control sobre la sociedad y la legitimidad en el proceso de explotación. En términos de Engels, “la fuerza cohesiva de la sociedad civilizada la constituye el Estado, que, en

²¹ En este entorno societal, “la nueva clase dominante – la burguesía capitalista – se desinteresó de la dirección política de las clases subalternas; ella solo quiere utilizar su fuerza de trabajo, explotarlas, no ya gobernarlas. Y exige también que el Estado no corrija las leyes del mercado puesto que ve en cualquier intervención dictada por consideraciones extraeconómicas u atentado a la “natural armonía” que se determina a través del libre juego de la oferta y la demanda (Bobbio y Matteucci: 610)”.

todos los períodos típicos, es exclusivamente el Estado de la clase dominante y, en todos los casos, una maquina esencialmente destinada a reprimir a la clase oprimida y explotada (Engels1992: 300)²².

Esta es una definición que resulta tentadora para conceptualizar las relaciones conflictuales en las sociedades modernas. Su característica primordial es que contrasta ampliamente con concepciones anteriores del pensamiento política, llegando a sintetizar uno de los núcleos duros de la noción contemporánea de Estado (a saber, la representación del Aparato como *parte* y no como árbitro en las relaciones sociales). Sin embargo, de una manera similar a lo que sucede con el concepto ortodoxo de clase propuesto por el marxismo, esta idea no se demuestra útil para representar la conformación contemporánea del Estado, principalmente porque se encuentra anclada en las condiciones sociales de la época. En este sentido, enfatiza el carácter represivo del aparato estatal y su carácter instrumental, y no reconoce la relativa autonomía con la que cuentan los procesos políticos, especialmente en lo que se refiere a la toma de decisiones.

Una opción teórica a considerar es la de Alberto Melucci, que retoma en parte los aportes de Gramsci sobre el Estado, y le añade la consideración del *sistema político* como concepción abstracta. A continuación, discutiremos someramente cada uno de los conceptos, de manera de poder marcar sus diferencias y reconocer el núcleo teórico que fundamenta el uso de la noción de Estado.

3. 2 El sistema político como espacio analítico

El enfoque propuesto por Melucci asume una postura crítica que permite captar conjuntamente el momento de la autonomía y el momento de la dominación en el nivel abstracto de lo político. Según su definición, el *sistema político* es “el nivel de la

²² Bajo la consideración de Engels, el Estado esta llamado a ser un mediador en los antagonismos de clase; es un poder que se sitúa por encima de la sociedad y debe mantener la lucha de clases en los límites del “orden”. Sin embargo, dicha propiedad es solo aparente, pues el Estado se divorcia continuamente de la sociedad que lo ha constituido. “Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase mas poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida (Engels 1992 : 293)”.

estructura social donde las decisiones normativas son tomadas (Melucci 1996: 229)”. Si bien en este punto el sistema político es concebido como una relación de input/output (similar al enfoque Sistémico de la década de los 60’)²³, no está privado de los juegos de poder, y en este sentido se encuentra sometido a dos tipos de constricciones: en primer lugar, el proceso de toma de decisiones está limitado por las estructuras de lo no-negociable que definen el campo de intercambio y aseguran las bases de la dominación vigente²⁴. En segundo lugar, los límites del sistema político están asentados sobre el proceso de elaboración de reglas que recae sobre los grupos dominantes. En palabras de Melucci, “la competición política es ‘competencia imperfecta’, estructuralmente organizada para favorecer efectivamente los intereses de los grupos sociales dominantes (1996: 232)”, lo cual se manifiesta en la desigualdad de oportunidades entre las minorías y los grupos de poder en la políticas, en el acceso a los mecanismos del Estado, y en el peso diferencial de los actores para influir en la toma de decisiones, en los cuales los grupos de poder siempre poseen ventajas estructurales relativas.

Finalmente, podemos destacar que, dada la naturaleza ambivalente del sistema político, el estado de relación conflictual entre los actores se manifiesta rara vez como dominación. Por delante de los vínculos de hegemonía existen siempre lazos de consenso y legitimidad, por lo que el orden social no es un simple estado de imposición de intereses, aunque tampoco lo es de igualdad. Por tanto, se entiende que el sistema político es ambivalente y supone, conjuntamente, un sistema de dominación y una instancia de autonomía que es irreducible a ese sistema.

²³ Afectada por las influencias de la teoría sociológica parsoniana, la teoría política americana de la década de los 60’ difundió un modelo teórico según el cual los procesos políticos constaban de canales de entrada y salida (inputs/outputs) y el Estado cumplía la tarea de respuesta a las demandas de la sociedad civil. En este sentido, llegó a considerar al sistema político como un juego abierto de intercambio en el que los intereses de los actores en el micro - nivel eran representados en forma *transparente* por el sistema político (Pinto 1996; Melucci 1996: 231). Ahora bien, esta concepción dejó de lado el análisis de las estructuras de poder y la autoridad que son inherentes al proceso de toma de decisiones. La noción parsoniana de integración, que sirve de eje a estas interpretaciones, oscurece el estado de dominación y conflicto en las relaciones sociales. Así, por ejemplo, en la versión *sistémica y conductista* de Easton, no se niega la existencia de la autoridad y el poder, pero se entiende que en orden a cumplir la finalidad de todo modelo analítico – el de reducir la complejidad a sus variables más relevantes – esos procesos se sitúan “fuera” de los límites de explicación pretendidos (Easton 1992) En contraste con ello, es importante recordar que “ninguna organización puede llenar sus requerimientos funcionales fundamentales sin la intervención del poder, a la vez integrativo y represivo, que subordina el aparato instrumental a esos intereses” (Melucci 1996: 251)

²⁴ Las áreas de no-negociación son aquellas que aseguran el momento de reproducción de la estructura, y por tanto de los estados de poder y dominación.

3.3 El Estado como instrumento de gobierno social

La idea de Estado no puede ser separado de su formación social histórica, pues a pesar de poder ser definido analíticamente siempre está asociado a un fenómeno concreto y real. En este sentido, su concepción requiere considerar el momento espacio/ temporal de las sociedades capitalistas modernas, lo cual lo distancia del concepto de sistema político que es, netamente, una construcción analítica e intemporal, que puede ser utilizado para describir el proceso de toma de decisiones en cualquier sociedad, institución o grupo humano.

Melucci propone una definición de este concepto en tres niveles analíticos: (A) el Estado como agente histórico, cuya tarea es la de mantener unificada una formación social; (B) el Estado como “agente político de un sistema institucional de toma de decisiones”; y (C) el Estado como complejo social caracterizado por “un sistema institucional de unidades de elaboración de reglas con un aparato de administración organizacional y un rol de agente dotado de autonomía específica en la acción histórico (Melucci 1996: 244)”²⁵.

- En tanto agente histórico (A), se entiende al Estado como unidad cuya función es la de dar *cohesión a los diversos niveles de la formación social*. El Estado actúa como agente unitario, por ejemplo, cada vez que manifiesta su autonomía en la intervención sobre los procesos de producción, principalmente en la esfera económica, del trabajo, y a través de las políticas sociales. El proceso de toma de decisiones y el aparato estatal se subordinan, entonces, a esta función de unidad y solo adquieren fundamento en ello.

- En un segundo momento, (B) el Estado también puede ser interpretado como agente de cohesión que busca asegurar la reproducción de los patrones que guían el proceso de toma de decisiones *dentro del sistema político*. En este caso, el Estado actúa como agente en el proceso de toma de decisiones al interior del sistema político, y su unidad se manifiesta en la estructura de su aparato, en la legitimidad que ofrece a los procesos de decisión, y en los límites que impone a la reforma dentro de los patrones de lo no- negociable.

²⁵ Que estos tres momentos sean entendidos como instancias de estudio no debe ser separado del hecho de que el Estado es una unidad empírica, histórica y territorial. En este sentido, no deberíamos confundir su concepción con la idea de sistema político, que es analítico en sustancia.

- Cuando hablamos del Estado como aparato burocrático (C), es decir, de acuerdo al tercer nivel analítico que habíamos mencionado, entendemos que posee como fin proveer recursos al sistema político para *mantener y reforzar las decisiones normativas*, a través del uso de aparatos de socialización (como los medios de comunicación y la institución escolar), de control (como el poder jurídico, la policía y las fuerzas armadas), y acciones compensatorias de beneficencia, capaces de transferir los intereses de las clases dominante al interior mismo de la sociedad.

En este sentido, entenderemos al Estado según la tercera definición (C), como compuesto histórico y unidad territorial, distinguiéndolo como *agente funcional de los aparatos organizaciones de la burocracia capitalista* y, paralelamente, como actor parcial en el complejo de relaciones sociales, favorable a la reproducción del sistema de dominación a través de su participación activa en el proceso de toma de decisiones e implementación social de políticas de socialización, coerción y transferencia. Esta noción incorpora, claro esta, los elementos teóricos de la noción mas general de sistema político que ya hemos expuesto.

Para dar fin a este apartado teórico, y conforme a la caracterización de Melucci sobre la autonomía de lo político, es importante remarcar que el aparato estatal es en sí mismo ambivalente. No supone por sí un instrumento social de los grupos dominantes, pues posee siempre un grado de autonomía. En este punto, entendemos que la mediación es un mecanismo fundamental del Estado, que supone la posibilidad de que la dominación por coerción sea un complemento de la hegemonía por consenso. Es importante distinguir esta definición de la concepción marxista ortodoxa, según la cual el Estado es— en su forma capitalista — un instrumento de dominación de clase: el mecanismo fundamental a través del cual la burguesía mantiene su control y legitimidad sobre el proceso de explotación. Consecuentemente, aun reteniendo la concepción de *parte*, la definición de Melucci otorga mayor autonomía al Estado, admitiendo la posibilidad de que *las armas y las letras* sean administrados alternativamente mediante el uso de una multiplicidad de mecanismos de control social (como pueden ser el derecho, los partidos, la educación, los medios de comunicación, la policía y las fuerzas armadas).

Parte III. Rasgos del proceso de investigación.

1. Fase de reconocimiento de la realidad.

El método de investigación se asienta en dos pilares fundamentales. En primer lugar, en la posibilidad de elaborar un marco teórico o modelo conceptual consistente, de lo cual ya nos hemos ocupado anteriormente; y en segundo lugar, en la capacidad de tomar en cuenta la experiencia como fuente de información e insumo para el reconocimiento de “lo real”. En lo que se refiere a este segundo punto, que trataremos en los siguientes apartados, es importante reconocer que los datos que nos aporta la realidad se encuentran cargados de un sustrato experiencial que los vuelve difíciles de reconocer e interpretar²⁶, razón por la cual debemos desarrollar una estrategia de reconocimiento de esa realidad mediante un *diseño de investigación*. “Realizar el diseño de una investigación significa llevar a la práctica los postulados generales del método científico, planificando una serie de actividades sucesivas y organizadas donde se encuentran las pruebas que se han de efectuar y las técnicas que se van a utilizar para recolectar y analizar los datos (Sabino 1996: 94)” Acorde con ello, nos disponemos entonces a describir la estrategia general que guiará nuestro análisis.

1.1 Métodos y técnicas de recolección de datos.

(A) Método primario.

Existen dos diseños de investigación posibles, que son igualmente legítimos: el bibliográfico y el de campo²⁷. Para el tipo de investigación que llevamos adelante, cuyo

²⁶ En primer lugar, la complejidad de información en el mundo social es muy alta, pues no solo existen infinidad de sucesos y procesos que se interconectan, sino que cada hecho social puede ser interpretado desde diversas aristas de sentido. Por otro lado, la percepción que puede lograrse de lo real es sumamente subjetiva, y por lo tanto inexacta, siempre que se la realice desde la experiencia directa y el sentido común; esto es, en la ausencia de un proceder sistemático que guíe la recolección de datos.

²⁷ La distinción entre ambos diseños radica en el tipo de fuente que se utiliza para la recolección de datos. En este sentido, se puede buscar la información directamente en la realidad a través de un trabajo de campo que suponga la recolección de datos primarios – obtenidos por el investigador; o bien pueden utilizarse fuentes de información ya existentes (como bibliografía, datos estadísticos interpretados, etcétera), en cuyo caso se trataría de datos secundarios – obtenidos por un tercero. Es bueno recordar, sin embargo, que estas clasificaciones son solo analíticas, pues todo diseño de campo tiende a utilizar datos secundarios, y viceversa.

objetivo es lograr una aproximación a las relaciones conflictuales entre sectores populares y Estado, se ha definido un diseño *de campo* consistente en un **estudio de caso**. Una las características principales de este diseño es que permite alcanzar un grado de profundización elevado, particularmente por el hecho de que posibilita analizar en detalle y de modo exhaustivo un pequeño grupo de objetos. Además, es muy flexible y permite reconocer fácilmente las principales variables asociadas a un fenómeno. “De acuerdo con lo anterior, la utilidad de los estudios de caso es mayor cuando se trata de realizar indagaciones exploratorias (Sabino 1996: 115)”, tal como la que proponemos.

Dentro de este marco general, se ha optado además por el uso de **entrevistas** para la recolección de datos. La entrevista, desde el punto de vista del método, ofrece la posibilidad de establecer un diálogo con los sujetos (cuya fluidez puede variar de un caso a otro), permitiendo recabar información de primera mano que esta atravesada por experiencias personales, opiniones y deseos. Existen diferentes tipos de entrevista, entre las que se cuentan las estructuradas, semi-estructuradas e informales, dependiendo su uso, de los objetivos de investigación, del modelo de análisis, y del tipo de datos que se quiera obtener. En nuestro caso, puesto que buscamos alcanzar una profundización sobre los puntos de vista de los sujetos, se ha optado por utilizar **entrevistas semi-estructuradas**, también llamadas entrevistas por pautas o guías, que consisten en el uso de un conjunto de ítems guía (o, en nuestro caso, preguntas) que son explorados en el curso de una conversación²⁸. La particularidad de esta técnica es que nos permite guiar nuestro análisis mediante la metodología cualitativa de investigación, que es fundamental para acceder a la experiencia subjetiva de las personas y, en especial, a sus perspectivas de interpretación²⁹.

²⁸ La idea general de la técnica consiste en que el diálogo sea lo mas simétrico posible, mediante una interacción directa que facilite alcanzar lo que comúnmente se denomina *rapport*. La noción de *rapport* no es fácil de describir. “Significa muchas cosas: comunicar la simpatía que se siente por los informantes y lograr que ellos la acepten como sincera (...) Lograr que las personas se “abran” y manifiesten sus sentimientos (...) Compartir el mundo simbólico de los informantes, su lenguaje y sus perspectivas (Taylor y Bogdan 1987: 55)”. Pero consiste, ante todo, en generar confianza en el otro de manera que este dispuesto a decirnos lo que piensa sin disimulo. Ello supone, ante todo, un “traspaso de autoridad” que manifieste una ruptura en la tensión de roles: en la vida cotidiana, uno no cuenta cualquier cosa a cualquiera, por lo que es necesario establecer las condiciones de empatía, de *rapport*, en las que el entrevistado sienta que es él quien conoce y que nosotros estamos interesados en ese conocimiento.

²⁹ Desde este punto de vista, la característica fundamental del método cualitativo es que permite al investigador una aproximación al objeto de estudio desde el marco de la vida cotidiana. El proceso de conocimiento se concibe como una relación de singular complejidad, en donde el objeto de estudio es entendido como un sujeto en acto. Esto significa que lo que se intenta conocer no es concebido como “cosa”, como dato, sino que se reconoce la presencia de una persona, que en términos de la indagación es

(B) Método complementario.

Como un complemento de información a los datos obtenidos mediante las entrevistas cualitativas, se ha optado por el uso de una fuente de datos secundaria de análisis³⁰. Puesto que se ha participado de la investigación a la que dicha base pertenece, se ratifica el conocimiento de las condiciones de elaboración, así como los procesos de operacionalización y descripción de cada una de las variables. Además, dada la naturaleza del registro, se reconoce la posibilidad de que sea adecuada a nuestro propósito de estudio, ya que la disposición de las dimensiones y categorías de análisis nos otorga un control amplio en la re- categorización y selección de variables según nuestros objetivos³¹.

Tal como habíamos anticipado en la presentación del proyecto, estos dos instrumentos abordarán la relación entre sectores populares y Estado desde dos aristas exploratorias, entendiendo al conflicto (1) *como emergente de la realidad*, en tanto sustrato de los procesos de constitución societaria, cuyo objetivo es demarcar el origen situado del conflicto que envuelve al actor bajo estudio; y (2) *como diagnóstico de la*

un sujeto-objeto. De esta manera, el método cualitativo adquiere un carácter hermenéutico fuerte, cuyo fin está puesto en la comprensión de los procesos sociales tal y cual lo viven, sienten, o piensan las personas, por lo que se distingue de los análisis cuantitativos cuyo fin radica, principalmente, en la extensión y representatividad de los datos. Siguiendo con esta línea de consideración, puede afirmarse que existe una radical diferencia entre las potencialidades de las entrevistas estructuradas (encuestas) y las semi-estructuradas e informales, ya que estas últimas son mucho más útiles para alcanzar grados de profundización sobre el objeto de estudio.

³⁰ Esta base de datos es propiedad intelectual de los realizadores del proyecto de investigación *Conflicto social y estructuración social en la ciudad de Córdoba (Julio 2002 – Julio 2003)*, dirigido por Adrián Scribano en el marco de la Organización No Gubernamental SERVIRPOH. La investigación a la que pertenece estuvo dirigida a la identificación de conflictos en la ciudad de Córdoba y al reconocimiento de sus significados en los procesos de estructuración y re-estructuración social. Si bien la investigación contempló un registro original entre Julio 2002 – Julio 2003, luego fue extendida hasta Marzo 2004 como continuación del proyecto inicial. Respecto al instrumento utilizado, se dispuso de una grilla de recolección de datos con múltiples dimensiones, variables y categorías analíticas, que tuvieron como fin realizar una re-lectura de los conflictos y acciones colectivas presentadas por el diario *La Voz del Interior* como “noticias objetivas”. Por otra parte, además de la recolección de datos, el proyecto contempló la discusión sobre la instrumentación de la grilla utilizada y material bibliográfico pertinente a la investigación.

³¹ Es necesario recordar en este punto que aunque este método permite arrojar cierta representatividad a la información obtenida, particularmente debido a la gran cantidad de datos que se manejan desde la fuente, no es éste el uso que pretendemos darle. Tal como se expresó en la demarcación del proyecto en las primeras páginas, se busca explorar las características estructurales de los actores bajo estudio más allá de la representatividad o “validez definitiva” que esto suponga, colocándose el foco, sobre todo, en reconocer características generales del fenómeno colectivo que nos puedan ayudar a interpretar la información de las entrevistas.

realidad, en tanto proceso interpretativo que es puesta en evidencia mediante argumentos de discurso, lo cual está orientado a caracterizar el marco relacional entre actor colectivo y Estado. A este respecto, es importante recalcar que la doble instrumentación posee para nosotros al menos un argumento a favor: el hecho de que las técnicas posean características específicas que hacen a sus fortalezas y debilidades, permite marcar puntos de interés que no podrían ser tematizados mediante la aplicación de uno solo de ellos. Como consecuencia, los instrumentos brindan un soporte comprensivo amplio y enriquecedor, ya que permiten una lectura desde dos aristas de investigación completamente diferentes, que entrelaza datos de procesos estructurales con información de campo.

1.2 Detalle del instrumento cualitativo y de la técnica de recolección de datos

Dado su carácter cualitativo, la técnica de entrevista nos coloca de primer plano en el reconocimiento de los procesos que envuelven la vida cotidiana de los sujetos, permitiéndonos apelar a su reflexividad para reconocer rasgos que emergen de la práctica, tal como ellos la viven, sienten y representan. En nuestro caso, la misma ha sido diseñada con el propósito de reconocer los *argumentos* que los actores colectivos incorporan para caracterizar al Estado. Ante todo, buscamos identificar rasgos colectivos del fenómeno, esperando que las entrevistas nos permitan alcanzar un texto que interconecte la experiencia de vida de las personas con condiciones objetivas y procesos estructurales, lo que remita, finalmente, a enunciaciones conflictuales sobre el Estado y el organismo de gobierno.

Ahora bien, si lo que se pretende es descifrar lo que los sujetos comunican en términos de su propio lenguaje, de manera de que la información pueda ser interpretado a la luz de la realidad que supone, es necesario incorporar – al menos en términos generales – las configuraciones sociales del actor colectivo, pues solo esto puede permitirnos mantener un nexo continuado entre lo que el sujeto “dice” como acto elocucionario, y lo que el sujeto “quiere decir” en el marco de su experiencia personal. De esta manera, el reconocimiento de la *trayectoria* colectiva pasa a ser otro de los núcleos de exploración.

Manteniendo estos dos puntos en mente, el de aprehender rasgos conflictuales que vinculen la vida diaria con enunciaciones conflictuales sobre el Estado, y el de reconocer dicho discurso en la experiencia individual y en la identidad colectiva, es que se han definido los siguientes ejes de análisis.

Resumen del instrumento cualitativo. Núcleo de exploración	
Núcleo	Guía temática
1. Inclusión narrativa del actor	Requerir información acerca de la institución bajo análisis, sobre sus orígenes y objetivos, intentando reconocer los rasgos conflictuales que supone la configuración del actor en lo social.
2. Discurso conflictual (Variable de estudio)	Explorar el vínculo entre institución, marco de conflicto en Córdoba y proceso de toma de decisiones políticas, remitiendo a la relación específica entre sectores populares y Estado, a fin de explorar las implicancias de este último en la distribución de recursos / bienes sociales.

(A) Núcleo 1. Inclusión narrativa del actor.

Hace referencia al marco histórico y conflictual en el cual los sujetos insertan al actor, particularmente referenciado por el bien (o los bienes) en disputa y la red de solidaridades y antagonismos que se tejen en torno a la acción colectiva. Conforme con ello, el núcleo temático tiene como objetivo el de instar a los sujetos a que den fundamentos sobre la especificidad de lo colectivo, lo cual supone que incluyan narrativamente a la acción en el tramado social, de acuerdo a las relaciones y vínculos existentes.

Con este objetivo, se pretenden explorar las siguientes dimensiones de análisis:

- A. Referencias históricas de la cooperativa.
- B. Objetivos y actividades principales de la organización.
- C. Referencias asociativas establecidas entre actor colectivo, procesos históricos y actores sociales.

Cuestionario referencial A
Preguntas Guía
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Me podrías dar un pantallazo general de cómo surgió la cooperativa. ▪ ¿Cuáles son los objetivos que persigue esta cooperativa? / ¿Cuales son sus actividades más importantes? ¿Se han modificado con el tiempo? ▪ La cooperativa ¿esta vinculada con alguna otro tipo de institución? ▪ ¿Te parece que lo que hace la institución se conecta con lo que pasa en el resto del país? ¿Cómo / por qué?

(B) Núcleo 2 (o variable de estudio). Discurso conflictual.

Esta dimensión esta dirigida a examinar la expresividad de los sujetos acerca de las condiciones de distribución de bienes sociales y, en particular, sobre las implicancias del Estado en dichos procesos. El objetivo es el de alcanzar la elaboración de un texto cuyo contenido denote rasgos de conflictividad en la relación entre los actores bajo análisis y el Estado. A fin de poder focalizar el campo de indagación y evocar vivencias reconocidas por los sujetos, que resulten significativas y pertinentes a su experiencia, se han seleccionado las siguientes dimensiones de estudio.

A. Relato sobre prácticas de intervención política: esta dimensión intenta reconocer en el relato del sujeto la expresión de valoración/ desestima, acuerdo/ desacuerdo sobre la distribución de bienes sociales mediante políticas de asistencia y clientelismo político, lo que señala *un* parámetro conflictual en la relación Estado/ sectores populares.

B. Relato sobre prácticas de intervención civil: en términos de los objetivos de análisis, esta dimensión se presenta como una contracara de la anterior. Si la intervención política supone los procesos mediante los cuales el gobierno local interviene en la distribución de bienes, la intervención civil – con todo lo que el concepto supone en ambigüedad - supone la consideración de las prácticas de intervención instrumentadas desde la ciudadanía (con o sin recursos estatales). En este sentido, la dimensión busca reconocer la valoración/ desestima, acuerdo/ desacuerdo

que manifiesta el sujeto sobre las actividades, estrategias y objetivos de la cooperativa.

Cuestionario referencial B
Preguntas Guía
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De que actividades participas hoy en la cooperativa? / ¿Qué función cumplís hoy en la cooperativa? ▪ ¿Quién debería hacerse cargo por lo que le esta pasando a la gente? / ¿Quien es el responsable por esta situación? ▪ ¿Cuál es tu opinión sobre la ayuda que el Estado le da a la gente? ▪ ¿Estas de acuerdo con los objetivos que desenvuelve la cooperativa?

1.3 El uso de la base de datos³²

Como ya hemos manifestado en otro momento, la base de datos que se utiliza busca explorar el escenario conflictual en el cual se sitúa el actor bajo estudio. Esto tiene como objetivo organizar un marco comprensivo para la información que sea manifestada por los sujetos en las entrevistas. Para ello, se ha seleccionado una cantidad reducida de variables, menores a las de la fuente original, y se han re-convertido algunas categorías como variables dada su importancia descriptiva. Esta estrategia ha tenido como fin reducir el universo de datos a fin de adecuarlos a los objetivos de investigación, así como el de facilitar la interpretación a la luz del caso específico en estudio. Como ya hemos dicho antes, esto es posible dada la naturaleza del registro original, y al conocimiento que se posee sobre los fines teóricos y prácticos de las variables y categorías de la fuente. De acuerdo con ello, se han reconvertido las variables y seleccionado sus dimensiones de la siguiente forma:

³² Fuente general de descripción: SERVIPROH

Núcleo de Exploración	
Variables	Dimensiones
1. Performatividad del actor	
	Actor colectivo
	Tipo de acción
2. Atributos conflictuales del actor	
	Bien conflictual
	Valoración imputada
	Demanda/ reclamo
3. Evocación vincular entre actores	
	Área de conflicto
	Identificación de conflictos futuros (indicador dicotómico)

(A) Variable 1. Performatividad del actor

La variable puede ser definida, provisoriamente, como el núcleo que define la estructura del actor colectivo, permitiendo detectar mediante sus indicadores algunos rasgos que denotan su morfología en las condiciones del espacio social. Específicamente, se trata de reconocer al tipo de actor involucrado y las acciones mediante las cuales éste adquiere visibilidad. Eventualmente, también puede incorporarse como consideración sus rasgos de territorialidad (lo cual no haremos aquí)³³.

Dimensiones.

1. Actor colectivo: la noción de actor define, en términos analíticos, a un número de individuos o grupos que exhiben características morfológicas y sociológicas similares en continuidad de tiempo y lugar, caracterizado por un espacio de relación común en el que manifiestan sus prácticas. El actor, del cual forman parte los sujetos, puede ser

³³ Aunque en nuestro trabajo el tópico del territorio no es abordado desde la base de datos, sí constituye una parte importante en el análisis etnográfico y de discurso.

reconocido aquí como el escenario del mundo social y espacio de mediación en el que se construyen y reconstruyen las representaciones colectivas.

Puesto que esta variable adquiere primacía en nuestro análisis, operará como *filtro* de lectura, ya que permitirá una suerte de “selección” en los datos según estos correspondan (o no) al tipo de actor bajo estudio. La categoría que en este sentido posee mayor afinidad al objeto que estudiamos (cooperativa barrial) es la de “Instituciones/ Tercer sector”. Sin embargo, es importante para nosotros conservar otras categorías originales de la fuente, ya sea porque manifiesten formaciones institucionales similares (como es el caso de la categoría “organizaciones de base”), o bien por revelar un contraste en el tipo de organización colectiva que suponen (como es el caso de los trabajadores y los desocupados)³⁴. En virtud de estos argumentos, el registro de los actores colectivos involucra las siguientes categorías:

1. **Trabajadores estatales:** agrupa a los actores según su dependencia laboral con el Estado. Esta categoría incluye también a gremios del sector público.
2. **Trabajadores privados:** considera a actores según su dependencia laboral con empresas privadas, incluyendo también a los gremios rotulados como parte del sector privado.
3. **Instituciones/ Tercer Sector:** esta categoría de análisis agrupa a organizaciones no gubernamentales, fundaciones, cooperativas de servicios y trabajo, e instituciones afines.
4. **Organizaciones de Base:** incorpora agrupaciones colectivas que pudieron nucleares inicialmente de manera espontánea pero que, en virtud de algún proyecto u objetivo puntual, evidencian algún grado de organización y reconocimiento como son las
5. **Desocupados:** se refiere a formaciones colectivas que se rotulan o son rotuladas por el diario como *desocupados* laborales.
6. **Vecinos:** registra a los despliegues colectivos según se manifiesten o sean identificados noticialmente como *vecinos*.

³⁴ Mientras tanto, se han suprimido otras categorías de actores, como las de “productores/empresarios”, “deudores/ahorristas”, “estudiantes no organizados”, “asociaciones profesionales”, y “otros dirigentes”.

2. Tipo de acción: hace referencia a la *forma* de organización colectiva o, en sentido más estrecho, a la estrategia que da visibilidad al conflicto en un espacio-tiempo, pudiendo ser del tipo:

1. **Paro:** se refiere a acciones colectivas que adquieren la forma de cese de actividades mediante huelga.
2. **Marcha:** supone un acto de protesta manifestado en la movilización de un grupo organizado por las calles de la ciudad. Como variable accesoria, la fuente original manifiesta la realización de acciones combinadas, que suponen la configuración conjunta de **Paro y Marcha**.
3. **Escrache:** consiste en acciones “sorpresas” que ponen al descubierto anomalías en la gestión de autoridades y/ o instituciones.
4. **Corte de rutas/ calles:** esta categoría concentra la realización de actos de protesta que entorpecen la circulación “normal” del tránsito en la ciudad.
5. **Toma de instalaciones:** define la ocupación ilegal de infraestructuras, como instituciones o espacios humanos de diverso tipo. La base original distingue, a este respecto, **toma de instalaciones públicas y toma de instalaciones privadas**.
6. **Acto protesta:** refiere a concentraciones, espontáneas u organizadas, que se ubican en un espacio geográfico determinado sin registrarse marchas ni cese de actividades.
7. **Asamblea:** reuniones colectivas del tipo formal - que respetan formalidades explícitas de alguna institución y/ o autoridad - e informal - ligadas a la espontaneidad.
8. **Amparo/ documentación ante la justicia:** Bajo esta categoría se consigna todo tipo de acción que implique una denuncia ante el poder judicial.
9. **Reunión conciliatoria:** cuando las demandas de las partes antagonistas son puestas en cuestión a la luz de alguna instancia mediadora.

10. **Petitorio ante las autoridades:** categoría de acción utilizada cuando en el medio gráfico no se especifica (ni puede intuirse) la forma concreta en que los actores reclaman la intervención de alguna autoridad puntual.
11. **Formación de cooperativa/ entidad:** se refiere a acciones que organizan espacios solidarios con continuidad en el tiempo, como puede ser el caso de un comedor, huerta, biblioteca, etc.
12. **Donación:** denota un traspaso de dinero o especie en forma de dádiva por parte de un particular.
13. **Implementación de programa/ iniciativa:** se refiere a la puesta en consideración pública de algún *proyecto* que, lanzado desde alguna organización, sector o grupo social, adquiere algún grado de institucionalización.
14. **Publicación / documento en prensa:** alude a acciones en la que los actores convocan a la prensa o se dirigen a ella para dar visibilidad a un conflicto particular. También incluye los casos en que el medio consulta al actor para dar visibilidad a la acción.

(B) Variable 2. Atributos conflictuales del actor

Hace referencia a los rasgos conflictuales que rigen los procesos de acción colectiva llevados adelante por el actor. Estos rasgos se encuentran característicamente referenciados por: el bien (o los bienes) en disputa, el tipo de valoración que se encuentra asociada a dichos bienes, y la demanda/reclamo que da visibilidad pública al conflicto que porta el actor colectivo.

Dimensiones.

1. **Bien conflictual:** se trata de objetos apropiados y apropiables que se producen, acumulan y reproducen en el marco de relaciones conflictuales entre dos o más actores sociales. En el registro original no existió una categorización previa de esta dimensión, por lo que los bienes fueron reconociendo de acuerdo a cada una de las noticias. Por esta razón, son muchos y de muy diverso tipo, por lo que han sido re-categorizados y posteriormente seleccionados por nosotros de acuerdo a la variable filtro, sin considerar

a priori su carácter material/ simbólico, pudiendo agrupar algunas de las categorías siguientes:

Bienes conflictuales	
Servicios	Servicio de transporte (público)
Políticas sociales	Alimentación
Transparencia	Justicia
Trabajo	Medicina y salud
Ambiente urbano/ natural	Expresión ciudadana
Derechos humanos	Eficiencia
Solidaridad	Otras

2. **Valoración imputada:** se refiere al plexo de valoraciones diferenciales que, sobre el bien en disputa, manifiestan los actores que participan de la relación conflictual, siendo sus principales indicadores.

1. **Reclamo de un Bien Colectivo:** permite reconocer el momento en que los actores en conflicto disputan la accesibilidad o apropiación de un bien que es definido como colectivo.

2. **Identificación de un Bien como Mercancía:** supone una denuncia de mercantilización en un bien colectivo, que ha sido manifestada por un actor respecto a los procesos de configuración y transformación de dicho bien.

3. **Denuncia de Apropiación Diferencial:** cuando los actores señalan a un bien como objeto de una apropiación diferencial y unilateral por parte de otro actor o grupo.

4. **Exigencia de Derechos:** en estos casos, los actores señalan que la propiedad, uso y/o circulación del bien esta inscripto en la órbita de un derecho (civil, político y/o económico).

5. **Identificación de un Límite de Compatibilidad Sistémica:** permite reconocer el momento en el cual los actores señalan que la situación de interacción respecto de un bien está fuera de los límites “conocidos” de los mecanismos sociales de resolución de conflictos. En este sentido, un límite de compatibilidad supone que – mas halla de él – la estructura debe modificarse para resolver el conflicto.

3. Demanda/ reclamo: esta dimensión indica la manifestación abierta del conflicto que envuelve al actor, asumiendo la forma de demandas y/o reclamos comunicados públicamente mediante acciones colectivas. Las demandas reconocidas en esta categoría son:

1. Alimentación
2. Salud
3. Seguridad
4. Producción y Comercio
5. Planes Sociales
6. Impunidad/ corrupción/ represión
7. Servicios públicos
8. Mejora en condiciones laborales/ salariales
9. Trabajo
10. Educación
11. Habitacional / Urbanístico
12. Ambiental
13. Inexistencia de efector ³⁵ .

(C) Variable 3. Evocación vincular entre actores

Esta dimensión examina indirectamente el vínculo entre actores en el espacio social (particularmente el de la relación entre Estado y actores populares) explorando la red de conflictos actual y la proyección de los efectos de la acción colectiva en el futuro.

Dimensiones.

1. **Área de conflicto:** permite reconocer el origen social del problema que se manifiesta, pudiendo ser definida como el espacio compuesto por los bienes de similar origen en un tiempo determinado. Son sus categorías:

³⁵ Esta categoría a emergido como construcción *ad-hoc* del instrumento de recolección de datos, e indica la ausencia de una demanda o reclamo específico por parte del actor. En este sentido, muchas veces el diario da visibilidad a la existencia de un grupo o acción colectiva, como puede ser el caso de un comedor comunitario o un programa lanzado desde alguna institución social, sin que ello venga acompañado de una demanda o reclamo; esto es así, puesto que la acción, a pesar de encontrarse organizada en torno a un bien conflictual, se convierte de hecho en una respuesta a esas demandas. De esta manera, el significado estructural que supone la inexistencia de una demanda ante la presencia de un actor, es la de una respuesta a una demanda, originada desde el actor, a modo de mecanismo suturante. Esto suele interpretarse (erróneamente) como manifestación *no conflictual* que da respuesta a la demanda.

1. Crisis Financiera
2. Desocupación/ Pobreza
3. Ineficiencia Judicial
4. Ajuste Estructural
5. Corrupción /Deslegitimación de la dirigencia
6. Derechos Humanos/ Civiles
7. Deterioro de los Servicios Públicos
8. Recesión Productiva/ Comercial
9. Políticas Urbanas/ Habitacionales
10. Cooperación / Solidaridad

2. **Identificación de conflictos futuros:** el uso de esta dimensión de análisis ha dependido de la reelaboración de una categoría de la base original, perteneciente a la descripción del “tipo de posición” de los actores³⁶. Aquí es concebida como dimensión dicotómica que indica, en las acciones colectivas que ejecutan los actores, una manifestación o enunciación de nuevos conflictos en el futuro.

³⁶ La dimensión “tipo de posición ” define, en su fuente, la *procesualidad* de las posiciones ocupadas por los actores en la red conflictual. En este sentido, manifiesta los cambios temporales en la estructura de posición de los actores con respecto al bien en disputa.

PARTE IV. CONTEXTUALIZACIÓN, **DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

1. Procesos estructurales de desplazamiento

De la metamorfosis en las políticas de intervención social

En el presente aparatado, proponemos comenzar con el abordaje de la primera fase de análisis indicada en los objetivos específicos de nuestro proyecto. Acorde con ello, buscamos reconocer los *nodos conflictuales* que demarcan los procesos de estructuración de la institución bajo análisis, para luego, en los apartados posteriores, desarrollar una lectura de la relación entre Estado y actor colectivo “desde abajo”, considerando el punto de vista de los sujetos- miembro.

Para esta primera parte de orden macro-sociológico hemos optado por una estrategia expositiva en dos momentos. En primer lugar, expondremos algunos elementos de relevancia histórica sobre la política de intervención del Estado nacional sobre la sociedad civil. Si bien este aspecto excede los objetivos de nuestro trabajo, queremos indicar un antecedente histórico que enmarque la lectura general de datos que se realizará posteriormente. Como segundo momento, expondremos sí los resultados de la base de datos para la ciudad de Córdoba, intentando hacer énfasis sobre algunos procesos contemporáneos que hacen a la estructuración de los actores colectivos *en lo popular*.

1.1 Esbozo histórico sobre las políticas de asistencia en Argentina.

La implementación de ayuda social es una práctica familiar a la historia latinoamericana, y particularmente a la historia Argentina. El período pre-independentista, anterior a la formación del moderno Estado nacional, estuvo especialmente marcado por la presencia de prácticas de misión y evangelización implementadas desde la iglesia. Las primeras actividades que podríamos llamar “filantrópicas” pertenecen a esta época, en la que la éjida eclesiástica supo organizar la asistencia desde un punto de vista ético-moral. Mas aun, puede señalarse la fuerte influencia del clero en todos los procesos de conformación institucional de la época,

particularmente por la fundación de iglesias, asilos, colegios y universidades, tal como sucedió en la ciudad de Córdoba (Thompson 1994: 5).

Las actividades de beneficencia adquirieron importancia desde la primera mitad del siglo XIX, particularmente por la centralización de la burocracia estatal y la secularización en el proceso de toma de decisiones, que coincidieron con la etapa de consolidación del Estado nacional. En términos del tópico específico que nos ocupa (las políticas sociales de solidaridad a la pobreza) se presentó aquí una mudanza institucional, que desplazó la influencia del grupo eclesiástico. En particular, la caridad clerical fue reemplazada por la filantropía privada y civil mediante un proceso de *asalto político* que retiró la atención a los pobres de las manos exclusivas de la Iglesia³⁷. A este respecto, uno de los hitos históricos en términos de la asistencia social en Argentina se encuentra en la creación de la Sociedad de Beneficencia (Buenos Aires, 1823) que concentró las actividades en forma monopólica durante sus primeros 30 años de vida, y ejerció un peso fundamental hasta casi mediados del siglo XX³⁸.

Como proceso paralelo a las iniciativas del Estado nacional, a su limitación a la concentración del poder de la Iglesia, al traspaso de la asistencia social de unas manos hacia otras, y al epílogo de desarrollo de la Sociedad de Beneficencia, se desarrollaron en esa época otras prácticas de implementación de la caridad. Por un lado, la corriente del *catolicismo social*, cuyo principal ideólogo fue Félix Frías, dirigió la ayuda especialmente a los grupos de pobres inmigrantes y a los círculos obreros. Por otro lado,

³⁷ Así por ejemplo, “en 1822 el Gobierno sancionaba la Ley de Reforma del Clero mediante la cual se abolía el fuero personal eclesiástico y los diezmos, se disponía la supresión de las Casas Regulares Bethlemitas, se confiscaban todos sus muebles e inmuebles -los que pasaban a manos del Estado-, y se obligaba a los prelados de las comunidades religiosas a rendir cuentas al gobierno sobre la administración de los bienes y las rentas comunitarias. En el mismo año también se suprime la Hermandad de la Santa Caridad, con lo que se termina de desmontar el esquema institucional religioso de la asistencia social de la época colonial (Thompson 1994: 11)”. De esta manera, la Ley de Reforma del Clero rompía con la autonomía de la Iglesia, obligándola a depender para su subsistencia de los aportes del Estado.

³⁸ Es de destacar que el cambio institucional que se señala (de la beneficencia de la iglesia a la filantropía de orden privado) no estuvo impulsada por un transformación paralela en el enfoque de la actividad pública, pues ésta siguió funcionando de acuerdo a un modelo tradicional en el que los problemas eran definidos según un orden ético-moral, y las estrategias de acción combinaban la reclusión, con la segregación y represión a los pobres (Lo Vuolo y Barbeito 19998: 115) Por otra parte, es bueno recordar que, pese a que la Sociedad de Beneficencia fue una entidad netamente privada hasta 1908, año en que se transformó definitivamente en una institución oficial (en ese años la Sociedad de Beneficencia pasa a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y obtiene además su personería jurídica.), dependió siempre del apoyo y financiamiento estatal. De hecho, entre 1838 y 1852 se congelaron sus actividades bajo el argumento de escasez de recursos, aunque fue reinstalada por decreto al final de este período.

se desarrollo la *filantropía iluminista*, que contrastó fuertemente con las perspectivas mas tradicionales³⁹. Esta corriente, que debe su nombre al modelo francés de asistencia pública en el cual se inspira, buscaba sustituir las políticas de paleación de la pobreza de la época por actividades de prevención, acentuando la conceptualización de los grupos poblacionales como un "capital humano" que debía ser administrado y desarrollado. En este sentido, manifestó un cambio en la administración de políticas sociales que paulatinamente fue alterando las estrategias de intervención, inclinando la balanza a favor de la racionalización y modernización de las acciones de beneficencia.

Ahora bien, la etapa naciente de las políticas sociales en argentina llega hasta la década del 40, con el acceso del peronismo al poder político⁴⁰. “A partir de entonces se inicia una experiencia que sienta las bases del particular modelo de EB [Estado Benefactor] de posguerra que caracterizó al país hasta la década del 80 (Lo Vuolo y Barbeito 1998: 119)”. El momento histórico de mayor concentración de las actividades de beneficencia puede localizarse, precisamente, durante el primer período peronista, que se extendió hasta el '55. La Fundación Eva Perón fue la institución que concentró las actividades filantrópicas de esta época: por un lado, la mayoría de las actividades privadas quedaron a su sombra (incluida la Sociedad de Beneficencia); paralelamente, las instituciones netamente públicas replegaron sus puertas dejándole el campo libre, y permitiéndole colocarse en un espacio ambiguo entre lo público y lo privado. En términos de discurso, las actividades de la fundación se legitimaron a la luz de la potencialidad de garantizar el cumplimiento de *derechos* mediante una política de *justicia social* que contrastaba con la beneficencia, la limosna y la caridad. Sin embargo, en la práctica, se fortaleció una relación clientelar y paternalista entre Estado nacional y sociedad, pues los procesos no rompieron con el esquema tradicional de asistencia que había propugnado la antigua Sociedad de Beneficencia. Ante todo, ese discurso

³⁹ En estos términos, la corriente *Iluminista* se distinguió por incorporar procesos activos de intervención estatal (por medio de los llamados *médicos higienistas*), por desarrollar la aplicación global de políticas de asistencia (no solo dirigidas a grupos pobres o marginales, sino al conjunto de la población), y por fomentar la profesionalización de recursos humanos.

⁴⁰ Esta división por períodos posee un justificativo netamente histórico. En este sentido, es de considerar que “la crisis económica del '30, el estallido de la Segunda Guerra Mundial, los nuevos alineamientos políticos en los países centrales, y las secuelas de la dictadura militar que abortaron la primera experiencia democrática del país, impulsaron cambios en los discursos y acciones de los actores sociales [durante esta época]. Entre otras cosas, se difundió una generalizada tendencia hacia una acción estatal más centralizada y los profesionales del ‘área social’ se fueron constituyendo como una particular burocracia, que asumió gran parte de la representación y el control del ‘problema social’ (Lo Vuolo y Barbeito 1998: 119)”

posibilitó el monopolio del bien público en manos del Estado peronista, que rápidamente se convirtió en el único garante de las clases medias y proletarias. “Esta concepción se arraigó claramente en la sociedad civil argentina -y más aún en los sectores populares-, lo que en alguna medida explica también el espacio perdido por las organizaciones no-gubernamentales a partir de los 40s y la centralidad puesta en la acción colectiva dirigida al Estado para la conquista de tales derechos (Thompson 1994: 35)”⁴¹.

Ahora bien, aun luego del primer período peronista, el Estado nacional continuó siendo el centro de gravitación de la política social. Precisamente durante la posguerra, es que comenzaron a sedimentar las instituciones del Estado Benefactor y se extendieron los ámbitos de competencia del Gobierno, que ya no solo se ocuparon de la obra pública, la salud, la educación y la seguridad, sino también de los espacios de regulación social en el mercado, de la aplicación de políticas de estabilización social (como las políticas keynesianas), y del impulso de la producción competitiva. En este marco, se delineó un aparato burocrático y administrativo sumamente amplio con capacidad de intervención en la mayoría de las esferas de la vida cotidiana. No es sino hasta la crisis económica mundial a fines de los ‘70 (es decir, la crisis de acumulación periódica del sistema de producción capitalista) que se comenzó a producir una involución de este proceso. Hasta entonces, todavía se sostenía que el Estado nacional podía regular los mercados y mantener equilibrado el sistema social a través del apuntalamiento del consumo y la inversión. Por eso es que la crisis inflacionaria, el creciente déficit público, el estancamiento productivo, y la abultada deuda externa, indujeron a un inesperado reposicionamiento del Estado nacional en sus prácticas de intervención, principalmente en lo que se refiere a las políticas de pleno empleo y seguridad social. Además, el aluvión de la crisis económica indujo a una retracción acelerada del gasto público a fines de los ‘80, que afectó significativamente la aplicación de los formatos clásicos de beneficencia⁴².

⁴¹ Esto queda remarcado, además, por las políticas de educación y salud de la época, los planes de vivienda y trabajo, que reforzaron el dominio público del peronismo sobre la sociedad civil.

⁴² El desarrollo histórico anterior se inserta en un proceso de alteración progresiva en el objetivo de la política social, que coincide con la descripción que ofrecen Bustelo Y Minujín en su artículo “La política social esquiva”. Los autores lo sintetizan como una evolución “que se inicia con la consideración del problema de la pobreza y la indigencia como objeto de los sentimientos privados de compasión y piedad hacia los grupos sociales más vulnerables”, pasa por “una consideración de la pobreza en términos de *necesidades humanas*, lo que hace posible analizarla y medirla de un modo científico y plantear

1.2 Contemporaneidad y espacios de solidaridad. Los actores populares como agentes de intervención social

De acuerdo a la revisión histórica precedente, podemos observar que, aproximadamente durante cuatro décadas – de los años ‘40 a los ‘80 -, el Estado nacional agrupó la mayoría de las acciones de intervención social. En este sentido, no solo fue un actor preponderante en el crecimiento económico, sino que además fue un garante del sostenimiento de las condiciones de vida de las clases medias y bajas por la implementación de políticas urbanas, habitacionales, y de empleo. Hoy, sin embargo, este formato de cotidianeidad resulta casi una fantasía. No por nada se habla de incertidumbre, de la destrucción de la clase asalariada y del proletariado, o de un orden de *retirada* social. En este sentido, es indudable que el Estado ha manifestado un reposicionamiento progresivo en su marco de actuación: la atención en salud pública ha sido progresivamente reemplazada por la salud privada, tan decadente como la primera; la educación ha verificado un proceso similar de involución; la política de vivienda ha sido sustituida por la entrega de *casas sociales* construidas con fondos de la deuda; las políticas provisionales han caído en el peor período de muerte, sin encontrar un paralelo de amortización en la actividad privada; los regímenes de contratación se han suavizado y el trabajo ha quedado librado a la mano invisible del mercado. Mientras tanto, la asistencia ha experimentado una metamorfosis que va del universalismo y la seguridad social, a un particularismo sustanciado en acciones focalizadas y de *apuntalamiento* en los sectores populares. “El dato central de los programas asistenciales – supuestamente dedicados a atender directamente la pobreza – es la dispersión, baja coordinación y reducida afectación de fondos en comparación con la dimensión del problema que se pretende afrontar (Lo Vuolo 1999: 181)”. De acuerdo con Lo Vuolo (1999), esta lógica de intervención se encuentra fundamentada por una visión tecno –liberal sobre la

posibilidades para superarla a través del diseño de programas específicos”, y finalmente llega a una concepción de *ciudadanía*, de “derechos” sociales, lo que implica la construcción de actores-sujetos que se emancipan de las limitaciones materiales básicas que impone la pobreza y de la dependencia del ser asistidos por intervenciones de políticas estatales (Bustelo y Minujín 1997: 7)”. Ahora bien, podemos observar que en el caso argentino este proceso está signado por una perspectiva de beneficencia particular, que remite a concepciones ético-moralistas (así por ejemplo, durante el período que se refiere a las prácticas eclesíásticas, la filantropía privada concentrada en la Sociedad de Beneficencia y la etapa peronista de administración de la asistencia). Desde nuestra perspectiva, este modo de operar es extensible, aunque de una manera completamente diferente, al desempeño colectivo que ejerce hoy el tercer sector en los sectores populares, y que es tutelado “indirectamente” por los mecanismos de estado.

pobreza, que se alimenta de las imágenes que promueven algunos organismos internacionales⁴³. Esto se ha mixturado, a su vez, con la revitalización de la antigua *visión caritativa* de ayuda social, según la cual la pobreza es inaceptable desde un fundamento ético – moral, por lo que es necesario intervenirla desde un marco de solidaridad o – en una posible variante – mediante la *auto-organización* de los sectores afectados. “Lo novedoso es que, a diferencia de la filantropía privada del siglo pasado, actualmente la caridad se ejerce a través de organizaciones que se especializan en esa actividad y justifican su existencia por ella (Lo Vuolo 199: 106)”

De esta manera, el desplazamiento de las prácticas de actuación estatal, manifestadas como ausencia estructural y vividas como vacío en los sectores más vulnerados, ha generado una re-colocación de los sujetos en el espacio social, y una estructuración de actores que descansa en la capacidad de activación y organización de la sociedad civil. Precisamente, lo que podemos observar es el momento de salida de unos actores (las instituciones y organismos del Estado) y el ingreso de otros (las instituciones y organismos de la sociedad civil) en la esfera de intervención directa sobre las demandas sociales. En este marco general, podemos encontrar funcionando al denominado tercer sector, particularmente a las ONGs, a las asociaciones civiles y cooperativas. Un dato importante, en este sentido, es que el Estado no ha permanecido al margen de su actuación, pues este conjunto de actores solo se ha podido cristalizar mediante el concurso activo de los mecanismos jurídicos y de mediación política. En nuestro días, estas instituciones no solo gozan de legitimidad social para el tratamiento de la pobreza, si no que, además, cuentan con el aval legal de los gobiernos y son propulsadas a crecer continuamente⁴⁴.

⁴³ Esta perspectiva entiende a la pobreza como un fenómeno anómalo a los procesos de funcionamiento social, por lo que considera que la situación de *normalidad* esta por venir, y que puede ser alcanzada a través del crecimiento económico y el progresivo *derrame* de los beneficios hacia los sectores más pobres. En consecuencia, bajo la fundamentación de este discurso ideológico, no adquieren sentido las políticas dirigidas a la erradicación o lucha “contra” la pobreza, si no que se hace necesario contener el conflicto mediante políticas situacionales, y lograr fortalecer el capital social de manera que los grupos afectados puedan reinsertarse paulatinamente en el mercado laboral. La ironía de este tipo de políticas es, sin embargo, que suponen que mediante un proceso de educación y actualización tecnológica constante, los sectores populares podrán insertarse en el mercado laboral. En este sentido, operan bajo el supuesto de competencia e inclusión del mercado, cuando lo que vemos – contrariamente – es que existe una saturación de recursos humanos y un proceso centrípeto de expulsión en todos los niveles de la estructura social por el proceso de especialización creciente.

⁴⁴ Esta claro que esto se combina, a su vez, con prácticas tendientes a desactivar la acción colectiva. Ante todo, existe una necesidad política de mantener la gobernabilidad sobre los grupos que se movilizan. Un segundo punto, solidario con el anterior, supone un efecto secundario en la conducta: el proceder limita la

2. Lectura estructural de datos.

Las instituciones populares en Córdoba como caso específico de actuación.

En los siguientes apartados realizaremos una lectura general de datos acorde con el primero de los objetivos específicos que se plantearon en el proyecto. Al respecto, existen tres nodos principales que deseamos discutir. En primer lugar, comenzaremos por reconocer las *acciones colectivas* que se asocian al tipo de actor social estudiado. En segundo lugar, proponemos una posible lectura para los *bienes y demandas* asociadas a la implementación de estas acciones. Finalmente, deseamos hacer referencia a las *áreas conflictuales* que estructuran las prácticas de estos actores, de manera de discutir – en el apartado final - las características del espacio de actuación que los articula según el entramado de bienes, demandas y áreas de conflicto.

2.1 Asociaciones civiles, Cooperativas y ONGs. Las acciones de apoyo como prácticas de intervención sobre lo popular

En nuestra fuente de datos, la categoría que nuclea al actor estudiado (“Instituciones/tercer sector”) reúne a un conjunto de instituciones retomando su morfología analítica. De esta manera, no solo incluye a las cooperativas, que son nuestro objeto de análisis, si no también a actores con características sociales afines, tales como organizaciones no gubernamentales de diverso tipo, asociaciones civiles, fundaciones, etcétera. Como iremos viendo a través de las sucesivas lecturas de análisis, a pesar de sus características diferenciales, estos actores se inscriben en un espacio conflictual que les es común: la problemática de reproducción del cuerpo en los sectores populares, que no solo define un campo de actuación compartido, si no también unos procesos, unas estrategias, y unas acciones de naturaleza similar para todos ellos, que los distancia, por su formato y por su contenido, de las prácticas de otros colectivos.

A través de una primera lectura de datos, se puede verificar que la acción preferentemente asociada a este tipo de actor es la de *implementación de programas e iniciativas* (tabla 1 del anexo metodológico). Ahora bien, este dato surge de una lectura de las acciones según una diferencia “intra-grupo”, esto es, teniendo en consideración

posibilidad de que surjan identidades sociales fuertes con capacidad de rupturación social, y mantiene un control indirecto sobre los actores colectivos que se activan en la sociedad civil.

los valores porcentuales de las acciones para cada actor. Por otro lado, si se considera la tabla 3, que reconoce valores comparativos “entre-grupos” (teniendo en consideración las diferencias de acción entre los actores), se verifica que aun no poseyendo altos valores en la consideración del actor, los formatos de “donación” y “formación de cooperativa/ entidad” poseen un mayor valor relativa para las instituciones y el tercer sector que para los otros grupos, por lo que la *formación de entidades* (como comedores y bibliotecas), y la *donación* pueden ser entendidos también como acciones asociados a las instituciones y el tercer sector⁴⁵.

Según expusimos en la presentación de la variable “tipo de acción”⁴⁶, cada uno de estos formatos puede ser definido como:

- “Acciones que organizan *espacios solidarios* con continuidad en el tiempo” - Categoría “formación de cooperativa/ entidad”.
- “Algún *proyecto* que, lanzado desde alguna organización, sector o grupo social, adquiere algún grado de institucionalización” – Categoría “Implementación de programa/ iniciativa”.
- “Un *traspaso de dinero o especie* en forma de dadiva por parte de un particular” – Categoría “Donación”.

Según lo entendemos, este conjunto de acciones expresa una naturaleza sociológica común. En este sentido, de la multiplicidad de formatos que se presentan en la tabla número 1 del anexo metodológico, y que ya expusimos en la presentación de la variable “tipo de acción”, es posible hacer una distinción y re-categorización analítica de las acciones según su *potencialidad de actuación*; es decir, según permitan al actor que las

⁴⁵ Otra categoría importante que debería ser incorporada como parte de la definición es “publicación/ documento en prensa”, que alude a las acciones en la que los actores convocan a la prensa o se dirigen a ella para dar visibilidad a la *organización colectiva*, incluyendo también los casos en que el medio consulta al actor para dar visibilidad a la acción. Ahora bien, en el caso específico de los actores analizados (“instituciones/ tercer sector”) esta categoría denota la presencia de acciones como las ya denominadas (implementación de programas, formación de entidades, y donación) pero en condiciones en que la publicación en el medio (como forma de visibilidad) posee mayor preponderancia en la noticia que la acción del actor por sí misma. Por esta razón, para nosotros la categoría sigue siendo un sinónimo de las acciones de apoyo y solidaridad.

⁴⁶ Apartado III.1.3 de elaboración de nuestro trabajo.

ejecuta alcanzar determinados fines. Siguiendo este criterio, pueden ser clasificadas según manifiesten una naturaleza de *protesta*, de *apoyo*, o de *conciliación*.

- Las manifestaciones colectivas que podrían denominarse *de protesta* suponen, según lo entendemos, una naturaleza de visibilidad conflictual. En este sentido, su formato transmite un pronunciamiento litigioso que señala una relación antagónica en acto. Se considera, por tanto, que la tipología agrupa a acciones colectivas como la marcha, actos de protesta, el paro, el cacerolazo, el escarche, la toma de instalaciones, y el corte de rutas⁴⁷.

- Pueden apuntarse, a su vez, cierto tipo de acciones cuya naturaleza de *conciliación* las orienta hacia una negociación entre partes dentro de un marco institucional específico (como una asociación, un sindicato, o una cooperativa) a través de un proceso de *arbitraje* del conflicto. Para este caso, puede tratarse de reuniones colectivas, cuyo formato sea el de asambleas o reuniones conclitatorias, así como denuncias o reclamos que demanden la intervención de un tercero como mediador⁴⁸.

- Por último, se presentan casos en que la acción se manifiesta como una implementación de programas o políticas tendientes a resolver una demanda específica, en lo que podríamos denominar acciones con naturaleza *de apoyo*. En este caso incluimos las prácticas que suponen una donación, la formación de entidades, y la implementación de programas e iniciativas de diversa índole⁴⁹.

Formatos de acción y Naturaleza asociada al actor estudiado	
Formatos de acción	Naturaleza de la acción
Paro, marcha, cacerolazo, toma de instalaciones, corte de rutas, etc.	Acciones de protesta
Asambleas, petitorio ante las autoridades, amparo ante la justicia, reunión conclitatoria, etc.	Acciones de conciliación
Formación de cooperativa/ entidad, implementación de programa/ iniciativa, donación, etc.	Acciones de apoyo

⁴⁷ Categorías 1 a 6 de la dimensión “tipo de acción”, apartado III.1.3.

⁴⁸ Categorías 7 a 10 de la dimensión.

⁴⁹ Categorías 11 a 14 de la dimensión.

Existe una amplia divergencia entre los formatos que incluyen estas tipologías. Pero tal como hemos dicho, la distinción se encuentra fundamentada en la potencialidad que ofrecen al actor, según le permitan alcanzar un resultado específico, que puede ser el de apuntalar un conflicto (mediante acciones de apoyo o de conciliación), o de darle visibilidad (mediante las acciones de protesta). Siguiendo este criterio, las acciones que encontramos asociadas al actor estudiado pueden ser entendidas conjuntamente como acciones de apoyo⁵⁰. Puede definirse, por otra parte, la existencia de una *red de apoyo social* entre actores, que acopla al Estado y a los organismos de financiación internacional con ONGs, sociedades civiles, cooperativas de sectores populares, organismos públicos de actuación, y otros; es decir, un complejo entramado de agentes que actúa en el espacio social con fines a la aplicación de acciones de apoyo⁵¹.

Ahora bien, en términos de la validez de esta afirmación, la tabla 1 del anexo también permite observar un proceso que – hasta cierto punto – parece invalidar la observación. Por un lado, se presentan una gran diversidad de acciones vinculadas a las instituciones y el tercer sector; esto es, las acciones del actor no solo son de apoyo, pues también se presentan formatos cuya naturaleza es de conciliación y de protesta (para mayor claridad, esto se sintetiza en la tabla 2). Por otro lado, los datos también manifiestan que las denominadas acciones de apoyo, no son *pura y exclusivamente* imputables a los actores bajo análisis; contrariamente, otros actores hacen uso de ellas. De acuerdo con estos dos postulados, parecería negarse entonces la asociación entre acciones de apoyo e instituciones/ tercer sector.

Para poder explorar más finamente esta conjetura podemos acudir al uso de herramientas estadísticas para determinar la correlación y asociación entre las variables

⁵⁰ En tanto la consideración de estos formatos, se ha efectuado la siguiente lectura que permite entenderlas conjuntamente como acciones de apoyo. La definición de las dos primeras formas de actuación (categorías “formación de cooperativa/ entidad” e “implementación de programa/ iniciativa”) señalan la puesta en marcha de estrategias colectivas para sobrellevar una situación de carencia. En este sentido, comparten un núcleo común en tanto mecanismos que aminoran los efectos nocivos de un conflicto. Pero mientras uno de ellos se refiere a la creación de espacios colectivos *para pobres* (huertas, comedores, bibliotecas), el otro se refiere a la aplicación de programas y políticas de acción para confrontar los estados de carencia, lo cual puede o no desencadenar en la formación de espacios colectivos. La tercera forma de actuación, la donación (categoría “donación”) muestran otra faceta de los procesos de apuntalamiento del conflicto: un tipo de acción emprendida desde la sociedad civil *hacia* la sociedad civil; o en otros términos, una transferencia de recursos desde ciertos grupos o sectores de la sociedad hacia otros, preferentemente desde los más pudientes hacia los más empobrecidos.

⁵¹ Lo que se define, de hecho, es la construcción de una **red** basada en principios de solidaridad, en la autogestión de problemas comunes, y en la propia iniciativa de los sectores interesados.

“actor” y “tipo de acción”. Si los formatos se recategorizan siguiendo los criterios de su naturaleza, como en la tabla 4 (es decir, según sean acciones de protesta, apoyo o conciliación), y si se aplica una prueba Chi Cuadrado y un índice V de Cramer⁵², puede indicarse que, aun existiendo una correlación entre la variable “actor” y “tipo de acción” (tabla 5), la asociación entre ellas (tabla 6) es débil, por lo que puede afirmarse que dicha correlación no supone una asociación fuerte. En este sentido, en términos estrictos, puede sugerirse que existe una gran diversidad de formatos que son implementados por los actores, y que estos no son restrictivos a ninguno de ellos; resultado que se aplica – por obviedad - a las *instituciones y al tercer sector*.

De esta manera, dado que no existe una asociación fuerte entre las acciones de apoyo y los actores bajo estudio y, de la misma forma, todos los formatos son aplicados en su generalidad por los diferentes actores, podríamos concluir (contrariamente a nuestro postulado inicial) que no es válido pensar a las instituciones y el tercer sector como sumergidas en una red de implementación de acciones de apoyo. Pero, en realidad, los dos fundamentos anteriores poseen solo una validez parcial. Tal como señalábamos anteriormente, los resultados de las tablas 1 y 4 del anexo (que muestran, respectivamente, formatos desagregados y acciones agrupadas según su naturaleza), indican que los actores utilizan diferentes formatos de actuación; además, los valores de las tablas 5 y 6 (de correlación y asociación) no verifican una dependencia estrecha entre las variables. Pero todo esto no anula el hecho de que las instituciones y el tercer sector se encuentren preferentemente ligados a las acciones de apoyo social. Por un lado, esto ya lo hemos observado en las tablas 1 y 3, cuando nos hemos referido a las acciones más comunes ligadas a dichos actores; pero en particular, las tablas 5 y 6 muestran que a pesar de no existir una asociación *fuerte* entre “actor” y “tipo de acción”, esta relación sigue existiendo, lo cual queda representado por el resultado significativo que arroja la correlación entre variables.

Cuando se realiza una lectura pormenorizada, puede observarse, de hecho, que las instituciones y el tercer sector no aplican con mucha regularidad los formatos de protesta y conciliación; mas aun, no existen casos en que se registren paros o toma de instalaciones, y resultan mínimas las ocasiones en que se suceden actos de protesta,

⁵² Para mayores referencias sobre estas pruebas de correlación y asociación, ver la primera parte del anexo, donde se explican algunas de sus características.

corte de rutas, escarches, marchas o asambleas (tabla 1). Por otro lado, sin llegar a serles exclusivas, son más frecuentes las acciones de apoyo, como la implementación de programas, la formación de entidades o la donación, lo cual puede verificarse en la acumulación por porcentaje en las tablas 3 (acciones desagregadas para el actor “instituciones/ tercer sector”) y 4 (acciones recategorizadas según su formato). Lo que podemos observar, por tanto, son *dos procesos* que de alguna manera se complementan. Por un lado, existe una diversidad de acciones (o formatos) vinculados a las instituciones y el tercer sector; por otro lado, aun si no llegan a serles exclusivas, existen otras que se encuentran más asociados a ellos⁵³.

De esta manera, puede aseverarse que el proceder de las instituciones y el tercer sector no esta librado a la indeterminación. De acuerdo a los datos obtenidos, la implementación de programas, la formaciones de entidades y la donación, están mucho más *enlazadas* a ellos que a otros actores, en el sentido de que son más proclives a aplicarlas.

⁵³ Los formatos de actuación deberían ser interpretados, en este marco, como prácticas cuya finalidad es la de alcanzar resultados. La protesta, la conciliación la intervención, pueden ser vistas así como *estrategias modulares* que pueden ser aprendidas, incorporadas y aplicadas por diferentes colectivos de acuerdo a los objetivos que desean alcanzar. En este sentido, sin llegar a constituirse como exclusivas, los formatos pueden tornarse útiles para los actores porque pueden ser adecuados a sus horizontes y enfoques para alcanzar una finalidad de apoyo, conciliación o protesta. Por esta razón, resulta evidente que las acciones de conciliación (como las asambleas, reuniones y denuncias legales) son sumamente útiles para estos actores cada vez que buscan dar resolución a conflictos en un plano institucional, es decir, corporativo, particularmente porque les permite iniciar una acción que se canaliza por mecanismos sistémicos que gozan de consenso y legalidad, y que facilitan la intervención de terceros como mediadores en un contexto orientado a la concordia entre partes. De la misma manera, aunque estos actores de apoyo (cooperativas, ONGs, y asociaciones civiles) no sean habituales *de* la protesta, las tácticas de confrontación les son útiles cada vez que desean dar visibilidad a un conflicto o ejercer presión política mediante su formato ruptural. Pero puesto que no suele ser un modo recurrente en su proceder, la protesta debería ser entendido como una *táctica final* que utilizan cuando todos los demás canales de actuación se cierran. Precisamente, la forma mas frecuente en la que las instituciones de apoyo, y las cooperativas entre ellas, pasan de acciones de implementación a acciones de presión, esta relacionado con el nivel de apertura / cierre de los mecanismos de canalización de demandas hacia el Estado: cuando no existe una respuesta oficial a un conflicto, y a su vez no es posible definir un mecanismo paralelo de resolución, las acciones suelen trasladarse – aunque no necesariamente – de los formatos de mediación a los formatos de protesta, en cuyo caso la acción ya no busca por sí misma dar una “respuesta” al conflicto, como si sucede en las acciones de apoyo, sino la de dar visibilidad y presionar por su resolución.

2.2 Bienes de conflicto asociados. El problema de la corporalidad como rasgo de lo popular.

En el apartado precedente, nos hemos ocupado de describir y caracterizar las acciones colectivas que, siguiendo la descripción de los datos de nuestra fuente secundaria, manifiestan las instituciones y el tercer sector; a saber, las denominadas acciones de apoyo. Como ya hemos mencionado en otro momento, dichas acciones denotan la existencia de un espacio conflictual que estructura al actor, y permiten dejar de lado los supuestos de su espontaneidad. Lo que proponemos a continuación, es una breve caracterización de este espacio a través de la lectura de los bienes, demandas, y valoración de bienes asociadas a los actores.

Mediante un análisis exploratorio de los datos que poseemos, es relativamente fácil constatar que las prácticas de las instituciones y el tercer sector están asociados a los bienes de “alimentación”, “medicina y salud”, “solidaridad”, y “justicia”. Esto puede ser verificado por una doble lectura de datos. En primer lugar, dichos bienes son los de mayor porcentaje relativo para los casos del actor analizado (tabla 8); en segundo lugar, existe una divergencia relativa entre los bienes vinculados a él y los bienes asociados a otros actores: por ejemplo, mientras la “solidaridad” y la “alimentación” ocupan un primer lugar para las instituciones y el tercer sector, los desocupados, están directamente vinculados al bien “políticas sociales”, y los trabajadores públicos y privados se asocian más al bien “trabajo” (tabla 7).

Siguiendo una lectura sucesiva de estos bienes según su naturaleza, la demanda/reclamo a la que se asocian, su valoración imputada y, finalmente, a la existencia (o no) de un límite de compatibilidad sistémica, creemos que se expresa una clara relación entre instituciones / tercer sector, acciones de apoyo, y problemática del cuerpo que, de acuerdo a las subsiguientes lecturas e interpretaciones, puede ser entendida como un fermento para la organización del actor.

Lectura de bienes para las instituciones y el tercer sector (actores de apoyo)				
Tipo de bien conflictual	Naturaleza del bien	Demanda/ reclamo asociado	Valoración imputada al bien	Límite de compatibilidad sistémica
<i>Alimentación</i>	Material	Alimentos; inexistencia de efector /solucionador	Es un bien colectivo; un derecho.	Si
<i>Medicina y salud</i>	Material	Salud	Es un bien colectivo.	Si
<i>Justicia</i>	Simbólico	Impunidad/ corrupción/ represión.	Es un derecho	No
<i>Solidaridad</i>	Preponderancia de materialidad; denota rasgos simbólicos	Inexistencia de efector; alimentos	Es un bien colectivo; una mercancía	Si

- **El cuerpo... como supervivencia.** En el marco de las prácticas del actor estudiado, los bienes como la “alimentación” y la “medicina y salud” deben ser asociados directamente a la problemática de reproducción del cuerpo, así como a las condiciones de riesgo, marginalidad y vulnerabilidad de los sectores populares. En primer lugar, su presencia permite reconocer que los sujetos intervenidos se sitúan en los márgenes del sistema de producción y consumo social, ya que definen un marco de escasez en el que peligra la condición del ser: la alimentación y la salud no son bienes de uso ni poseen importancia diferencial según los sujetos, como si sucede con la tecnología o la vestimenta; por el contrario, sus cualidades son de un valor invariable, en el sentido de que son definitivos para la reproducción de la existencia. Por otra parte, dadas sus propiedades absolutamente materiales (tabla 9, para la alimentación, y 12, para la medicina y salud), ambos bienes emergen como complemento mutuo en las políticas de reproducción del *ser biológico*, ya que la supervivencia depende tanto de la posibilidad de alimentarse como también de la eventualidad de mantener sano al cuerpo para poder realizar actividades.

Estos bienes poseen, claro esta, total primacía en la vida de cualquier sujeto, pues en tanto *bienes totalidad* definen no solo la posibilidad de ser, sino también la potencialidad del hacer: en ellos descansa la capacidad de trabajar, de estudiar, de alcanzar objetivos en el corto y mediano plazo. Sin embargo, son de mayor importancia en casos extremos de existencia, en los que se presenta una situación de riesgo social y se aplaza la posibilidad de agencia y libertad de los sujetos. En este sentido, la escasez de estos bienes no solo representa un renta baja o una transición como desocupado en

Argentina, pues tienen efectos trascendentales en las condiciones de vida de las personas, y particularmente en su capacidad de acción, pues ambos bienes son un fantasma de incertidumbre en la vida cotidiana de los sujetos que los constriñen a la suspensión de proyectos de realización social en pos de la realización biológica. Precisamente por ello es que el conflicto que suponen esos bienes en un nivel privado se manifiesta como una demanda pública por “alimentos” y “salud” (tablas 10 y 12)⁵⁴.

Por otra parte, en las tablas 11 y 14, que describen la valoración imputada a dichos bienes, puede visualizarse el alto porcentaje de las categorías “reclamo de un bien colectivo” y, para el caso específico de la alimentación, también la categoría “exigencia de derechos”. En la medida en que nos encontramos insertos en un nivel en que los actores se manifiestan colectivamente, es fácil entender porque estos bienes, en tanto recursos, son reconocidos, evaluados y demandados como bienes colectivos. En este sentido, los actores canalizan demandas de bienes cuya valoración se inscribe en un interés colectivo de los sujetos partícipes de la acción. El caso específico de la alimentación, sin embargo, se encuentra situado también en un marco simbólico único que describe el reconocimiento del bien como *derecho* social (categoría “exigencia de derechos” de la tabla 11). Esto puede ser interpretado, eventualmente, como señal de las condiciones de *riesgo simbólico* en las que se encuentran los sujetos: más allá de la desaparición física y de las condiciones que amenazan la materialidad de los sujetos, se encuentra el peligro de su *desaparición social*; es decir, de su “virtualización” en tanto ciudadanos y agentes diestros con capacidad de decisión.

Finalmente, este marco general, que se define como situación de riesgo biológica y social, acaba por cristalizarse en una señal del proceso de degradación de los mecanismos para la resolución del conflicto. Sus características de materialidad, totalidad, y escasez, aparecen circunscriptos muchas veces a situaciones límite (categoría “límite de compatibilidad sistémica” en las tablas 11 y 14). La

⁵⁴ Es posible destacar, por otro lado, que muchas de las potenciales demandas por alimentación se corresponde con una respuesta edificada en el plano de la sociedad civil ante la ausencia de una solución por parte del Estado (categoría “inexistencia de efector” para el bien “alimentación”) Recordemos que la categoría “inexistencia de efector” denota la ausencia de una demanda por parte de un actor o, a la inversa, la existencia de prácticas colectivas que no visibilizan una demanda pública. En este sentido, una lectura apropiada para estos casos es la de considerar que la *inexistencia de demanda* denota una *inexistencia de efector* (vacío de mecanismos oficiales de resolución de conflicto) que es salvada por la actuación de las denominadas redes de apoyo.

indisponibilidad sobre el propio cuerpo, que obstruye la reciprocidad en las potencialidades de la acción para los sujetos, puede ser entendida – de acuerdo con ello – como una Línea que polariza a los sujetos según sus potencialidades para la activación del cuerpo en el mercado, del cuerpo en el consumo, y del cuerpo en la participación política. En este sentido, se define un paisaje de incompatibilidad social, en el sentido de que no existen procesos capaces de responder satisfactoriamente a los conflictos y demandas por alimentación y salud⁵⁵.

- **La Justicia... como secuela de una ausencia.** Otro bien conflictual que define el espacio de actuación de estos actores es la *justicia*. De acuerdo a los datos de las tablas 18, 19 y 20, la justicia es un bien simbólico, esta asociado a demandas por “impunidad/ corrupción/ represión”, y es reconocido socialmente como un derecho. Según lo entendemos, no es un bien que podría encuadrarse en las potencialidades de totalidad de los bienes o en sus capacidades de mediación (al modo de la alimentación, o la medicina y salud, que son bienes materiales) Las reclamaciones por justicia en las prácticas corruptas y represivas denotan rasgos que, en concordancia con el bien, son netamente simbólicas: por una parte, suponen una demanda por reconocimiento de responsabilidad en los procesos de toma de decisiones que afectan a la vida cotidiana y, por otra parte, permiten avizorar que el plano de ciudadanía también es reconocido como un derecho en los ámbitos de emergencia social. De ser valederos, estos dos elementos permitirían situar al bien Justicia en el fenómeno de pérdida de derechos de los sectores mas empobrecidos, y en los procesos de irreconocimiento o negación de ciudadanía de los más pobres. Dadas las connotaciones conceptuales y la simbología que supone, proponemos entenderlo como un complemento a la lectura anterior sobre bienes, considerándolo como retórica que envuelve al estado material de las clases populares. En este sentido, si bien el vacío de justicia en estos sectores esta completamente asociada al sufrimiento por la injusticia material y falta de solidaridad, como veremos más adelante, también remite al ámbito discursivo, en el que se observa una cancelación del ser social (ya no solo del ser biológico) que funciona como *signo*

⁵⁵ Aunque el problema de los cuerpos aparenta ser un insuficiencia en lo social, en el sentido de que parecería marcar un ultimátum a la reproducción de su estructura, creemos que en realidad señala un límite para los individuos y no para el sistema, pues los términos que introduce la marginalidad como inacción e imposibilidad son, desde nuestro punto de vista, la condición sine qua non que catapulta las nuevas relaciones entre pobreza y riqueza, ciudadanía y Estado, centro y periferia, que reproducen las condiciones de dominación social.

para indicar los procesos de vulneración y marginación que “virtualizan” la existencia de los sujetos.

Por otra parte, y de acuerdo a los datos de que disponemos, esta situación de irreconocimiento no parece indicar un límite de compatibilidad social (categoría “límite de compatibilidad sistémica”, en tabla 20), por lo que los conflictos asociados a la Justicia parecen anudarse a las condiciones de funcionamiento *normal* del sistema social. En consecuencia, puede interpretarse que la reproducción de estas condiciones no genera – ni ha de generar, en apariencia – un desequilibrio en los límites de lo no-negociable; es decir, en los procesos de exclusión del mercado o en las políticas de Estado, pues la pobreza y la exclusión brotan como *plus* necesario que permite controlar y direccionar a los grupos en la sociedad⁵⁶.

- **La solidaridad... sobre el cuerpo, para la supervivencia.** Como análisis final de los bienes conflictuales asociados a las prácticas de las instituciones de apoyo, falta realizar una lectura general de la *solidaridad*. De acuerdo a los datos disponibles en la tabla 15, 16 y 17 del anexo, la solidaridad es un bien social cuya forma denota mayor materialidad que simbología, se encuentra asociado a demandas por alimentación, y se organiza ante la inexistencia de un efector; además, es considerado como un bien colectivo y (paralelamente) como una mercancía, denotando un límite de compatibilidad sistémica. A nuestro entender, la particularidad del bien radica, a pesar de su materialidad, en el hecho de que manifiesta un discurso de moralidad y justicia social que permite alcanzar ciertos bienes, que pueden ser totalidades o mediaciones, tales como la vestimenta, la alimentación o la intervención de un tercero en un conflicto. De esta manera, la solidaridad se presenta como un inverso complementario en la problemática del cuerpo: es un recurso material que absorbe las propiedades del bien alimentación, en tanto se asocia directamente con él; pero, antes que nada, es un bien simbólico en tanto *recurso mediador* que demanda la actuación de terceros desde el discurso. La solidaridad puede colocarse así como un recurso necesario para la solución

⁵⁶ Esto puede ser entendido de dos maneras: por una parte, mantener una estrategia de exclusión mediante la asistencia asegura un *ejército de reserva* para cualquier elección de partidos; por otra parte, mantener una política de presión sobre los cuerpos, a travez del hambre y la incertidumbre, *domestica* a los grupos proletarios y a todos aquellos que están en el margen de la sociedad. En este marco, *no hay ciudadanos, no hay agentes; solo cuerpos de arcilla que se pueden modelar.*

a las demandas de pobreza, esto es, como medio propicio para alcanzar este fin⁵⁷. Este carácter está dado porque, en tanto recurso simbólico, se encuentra imbuido del ya mencionado discurso de responsabilidad social, que es apelado como ética caritativa a ser reproducida en la sociedad civil, a través de demandas materiales hacia un tercero, sin suponer, necesariamente, el concurso del Estado, si no la caridad que apela a la beneficencia de las clases en la sociedad civil.

En cuanto a la valoración del bien en cuestión (tabla 17), aparecen tres categorías con mayor valor relativo: “reclamo de un bien colectivo”, “identificación de un bien como mercancía” y “límite de compatibilidad sistémica”. Respecto al primer elemento, podemos realizar una lectura similar a la de los bienes alimentación y salud, según la cual la solidaridad es valuada como bien colectivo por enmarcarse en un ámbito de canalización de demandas de tipo colectiva; por otro lado, sin embargo, el hecho de que sea así se relaciona también con el marco de discurso ético en el cual se inserta, pues se entiende que es un bien que debe ser proveído colectivamente; es decir que además de ser reconocido como un bien de valoración colectiva, puede suponerse que también se espera que sea proveído colectivamente (por terceros). Sin embargo, existe aquí una suerte de contradicción o ironía social, pues el discurso de solidaridad, como mecanismo ético/ moral para acceder a los bienes materiales, presenta un rasgo importante de mercantilización. No es este el lugar adecuado para discutir este punto, tanto por los criterios de pertinencia como de espacio, por lo que solo se desea marcar lo siguiente: el capital posee la capacidad de incorporar todos los procesos sociales a su lógica, que es transformadora de las formas y los contenidos a materiales de mercancía y circulación. En todo caso, las prácticas de solidaridad, ampliamente ligados a las acciones de donación y *traspaso* de un bien, descansan también sobre estos procesos, por lo que no resulta extraño que el discurso que la acompaña remita a procesos de mercantilización⁵⁸.

⁵⁷ De acuerdo a un sondeo de 387 casos, realizado por la “Consultora en Políticas Públicas S.A.” entre el 20 y el 24 de Junio del 2001, el 81,1% de los cordobeses considera que el compromiso solidario en la vida diaria es la vía adecuada para afrontar los problemas sociales de pobreza y desempleo generados por la crisis. (Diario *La voz del Interior*, “Trabajo social, una forma de salir del pozo”, Domingo 1 de julio de 2001).

⁵⁸ Así, por ejemplo, la solidaridad suele reposar sobre la iniciativa de privados que dirigen su acción con fines utilitarios y según los beneficios potenciales del mercado (particularmente el de “imagen positiva”), en cuyo caso la solidaridad suele reposar en los procesos de mercado y mercadeo personal.

Áreas de conflicto que estructuran al actor y a los bienes conflictuales	
Conflicto (tipo de bien)	Área de conflicto
Alimentación	Desocupación/ pobreza
Medicina y salud	Deterioro de los servicios públicos
Justicia	Derechos humanos/ civiles; ineficiencia judicial
Solidaridad	Desocupación pobreza; cooperación solidaridad

Así por ejemplo, si nos remitimos a los porcentajes relativos en las tablas 25 y 26 del anexo, podemos observar que a pesar de poseer rasgos de materialidad y valoración similar, los bienes de Alimentación y Medicina/ Salud no encuentran un momento de confluencia en lo que se refiere a sus raíces estructurales. La alimentación parece estar relacionada con los procesos de extensión y profundización de las condiciones de desocupación/ pobreza (tabla 25). Mientras tanto, las problemáticas de medicina y salud poseen un correlato con los servicios públicos, que eventualmente debería ser asociado a la extensiva degradación de las prestaciones de salud del Estado (tabla 26). Pero esta heterogeneidad manifiesta un nivel de coherencia estructural entre bienes, demandas, y raíces estructurales de los conflictos: la alimentación esta ligada a los problemas laborales y la pobreza, por un lado, y la salud esta vinculada a la provisión de servicios de atención médica, por otro.

En lo que se refiere al bien “solidaridad”, los valores de la tabla 27 permiten visualizar una situación similar a la anterior, que vincula al área conflictual con la condición originaria del bien en lo social. En este caso, existen dos áreas de conflicto fundamental que se entrelazan: la “desocupación/ pobreza” y la “cooperación/ solidaridad”. El segundo de ellos reproduce un círculo lógico entre la problemática del bien y la raíz conflictual, que en el caso específico asume la forma de solidaridad / alimentación. Esta relación ya había sido descrita en el apartado precedente. Según lo entendíamos, el vacío de la acción representada por la ausencia de mecanismos institucionales se desvía hacia la ética de los que más tienen como recurso para subsanar una situación de carencia. En ese sentido, el problema de la solidaridad mantiene vivo el momento de responsabilidad social que pesa sobre *cada sujeto* por no hacerse cargo, personalmente, de los problemas que le toca vivir a los demás; aunque en términos estrictos representa,

por otro lado, el vacío de políticas institucionales. Sin embargo, en este caso particular, la problemática parece incorporar – en un sentido hipotético, y dado el valor porcentual de la categoría “desocupación/ pobreza” en la variable área de conflicto - factores como bajos ingresos, trabajo precario y subocupación, que manifiestan el punto de inflexión en las políticas de ayuda social, de protección y de apoyo a los sectores populares durante los últimos veinticinco años⁵⁹.

Finalmente, el problema de la Justicia se encuentra asociado a dos áreas conflictuales fundamentales: “derechos humanos/ civiles” e “ineficiencia judicial” (tabla 28). Esto nos ubica en un espacio asociado a la trasgresión en los derechos de los sectores populares, que esta vez se manifiesta en la ineficiencia del aparato judicial para responder a la problemática de los más pobres. De esta manera, retornamos a la problemática a la que nos referíamos en el apartado anterior: existen procesos de irreconocimiento de los sectores más empobrecidos que los sitúa como pobladores de ciudadanías marginales, con derechos escasos y un vacío de representación acoplado a la injusticia material y la falta de solidaridad.

- -

La breve lectura que hemos realizado en este apartado nos permite definir, al menos en términos esquemáticos, algunas raíces conflictuales de los bienes que estructuran a las instituciones de apoyo en la sociedad civil. En este sentido, puede observarse un paisaje heterogéneo que los envuelve, y que se distancia en el tiempo y en el espacio conformando una red múltiple de procesos conflictuales, tales como la desocupación, el deterioro de los servicios públicos, la falta de cooperación/ solidaridad, y la marginación social en ámbitos de pobreza y desempleo. Lo anterior parece conjugarse en la

⁵⁹ Resulta curioso, sin embargo, que esta vez la relación entre alimentación/ solidaridad se encuentre invertida: lo lógico sería que la falta de solidaridad genere problemas en la alimentación; pero lo que sucede, contrariamente, es que la alimentación parece estructurar el mencionado problema de solidaridad. ¿Cómo podríamos explicar esta situación? En apariencia, parece estar ocurriendo una suerte de *identificación* entre el valor de los bienes que genera una *inversión* de la relación. En estos términos, lo que sucedería, en primer lugar, es que la solidaridad es identificada con la provisión de bienes de alimentación; de esta manera, solidaridad y alimentación se presentan como recursos de intercambio mutuo en tanto poseen una misma identidad. En segundo lugar, sin embargo, el problema de la solidaridad pasaría a ser ligada a un problema de alimentación o, en otros términos, el problema de alimentación (como solidaridad invertida) sería ligado consigo mismo. Desde este punto de vista puede explicarse, entonces, que los problemas de solidaridad remitan a áreas conflictuales de “alimentación” y “cooperación/ solidaridad”, pues al igual que sucede con el caso de los recursos alimentarios que ya analizamos, las raíces conflictuales de los bienes remiten a veces a su misma naturaleza de origen.

condición de estructuración de los actores colectivos estudiados. Si atendemos a las tablas 21 a 24, podemos observar que las instituciones y el tercer sector aparecen asociados a raíces conflictuales de “desocupación/ pobreza”, “derechos humanos/ civiles”, y – en menor grado – a la “cooperación/ solidaridad”, “corrupción/ deslegitimación de la dirigencia”, y al “deterioro de los servicios públicos”⁶⁰. O sea que las áreas de conflicto de los bienes asociados a las instituciones y el tercer sector coinciden, de alguna manera, con las áreas de conflicto asociadas al actor; en otras palabras, origen conflictual de bienes y actor tienden a coincidir. Precisamente en este sentido, es que el actor puede ser interpretado como una síntesis de los procesos históricos que determinan su configuración, y que vincula las finalidades de implementación de la acción con las condiciones sociales existentes⁶¹.

⁶⁰ De acuerdo a las tablas 22, 23 y 24, a pesar de existir alguna correlación entre las variables “área de conflicto” y “actor” (tabla 23, de correlación por Chi Cuadrado), el índice de asociación es bajo (tabla 24, de asociación por V de Cramer). Es posible, sin embargo, que el resultado pueda encontrarse alterado por los altos grados de libertad (50) y el hecho de que exista más de un 25 % de casilleros con frecuencia menor a 5. Mas aun, el resultado de baja asociación parece deberse al carácter ambivalente de algunos actores (como vecinos) que encuentran un nivel amplio de referencias conflictuales. Precisamente, de acuerdo a los valores relativos de la tabla 21 y 22, puede afirmarse que las áreas de conflicto mencionadas anteriormente (derechos humanos/ civiles, desocupación/ pobreza, cooperación/ solidaridad, deterioro de los servicios públicos, corrupción/ deslegitimación de la dirigencia) se encuentran directamente asociadas al actor “institución/ tercer sector”. Si esto no fuera así, de todas maneras la prueba indica que existe una asociación entre variables, aunque esta sea débil.

⁶¹ Esta claro que en términos diacrónicos las áreas exploradas no representan los momentos de conflictividad originarios. Deberíamos recordar, en este sentido, que toda red de conflictos se encuentra antecedida por una anterior que le da forma. Desde nuestro punto de vista, los problemas generados por el ajuste estructural, el proceso de endeudamiento, la crisis financiera, la recesión productiva/ comercial, deberían aparecer como las principales áreas de conflicto históricas; pero estas áreas se encuentran más allá, distancias en un tiempo que las desdibuja, ubicadas entre la gran aglomeración de decisiones políticas y económicas, entre procesos y consecuencias, que hacen perder de vista las bases más originarias de la estructuración del fenómeno. En este sentido, creemos que las condiciones actuales del conflicto deberían ser relacionadas con una base común de referencia: las políticas neoliberales y el ajuste estructural. Pero esto puede ser correcto siempre y cuando se repare en el hecho de que ese referente estructural es el resultado, nuevamente, de redes anteriores. En este caso, podrían identificarse cinco momentos que son referenciales para el caso de Latinoamérica: en los 50, y después de las dos grandes guerras, la crisis de los modelos de sustitución de importación y de industrialización; en los 60, el proceso de fractura de las oligarquías con crecientes presiones reformistas y activaciones reformistas; crisis de los populismos y la entrada de los regímenes autoritarios como mecanismo de control de la etapa anterior, en la década de los 70; y el desarrollo y consolidación de hegemonías neoliberales con estrategias antiestatistas y antiterroristas a favor del mercado y la privatización en los 80, particularmente como consecuencia del proceso de demostración iniciado en Latinoamérica (esta vez bajo el tutelaje de los americanos del norte). De acuerdo con ello, desde los 90 y hasta nuestros días, se viven las consecuencias de esta red histórica que instaura un contexto de fractura de la autoridad y crisis de representación en torno a un proceso creciente de empobrecimiento de las clases medias y bajas.

2.4 La implementación de la acción. ¿Instituciones para pobres o acción en situación?

La asociación analítica entre “actor”, “acciones”, y “áreas de conflicto”, así como la articulación entre dichas variables, los “bienes conflictuales”, “demandas” y “valoración imputada a los bienes” permiten definir – como ya habíamos adelantado – la constitución de un espacio de actuación común para los actores estudiados, y que los circunscribe a una actuación sobre la problemática de reproducción del cuerpo y del ser social. Por una parte, puesto que tienden a constituirse por las condiciones de la cotidianeidad, las instituciones de apoyo parecen emerger como sustrato de las fuerzas objetivas que vinculan una ausencia (el Estado) con una presencia (las instituciones), lo cual describe un reposicionamiento en el espacio social. Por otra parte, podríamos decir que – en tanto actores particulares – estos actores pretenderían un proceso de contención social en las vidas de las personas, ya que buscan alcanzar una meta de asistencia mediante la obtención de lo ausente: la alimentación, la salud, la solidaridad comunitaria, y el reconocimiento de la ciudadanía. En ambos sentidos, por tanto, lo colectivo en lo popular se transformaría en el espacio recreado por la sociedad civil para el establecimiento de nuevas redes de demanda y apoyo que re-ordenan las prácticas de los actores y re-espacializan las acciones individuales y colectivas con el fin de subsanar las condiciones de los sujetos en los márgenes del sistema social⁶².

Ahora bien, en términos del análisis, podemos sugerir que a pesar de existir un amplio marco de actuación en estas instituciones, que impacta positivamente en los sujetos, tanto en un plano material (de ayuda en alimentación, vestimenta, acceso a materiales, etcétera) como simbólica (por programas de capacitación, asesoramiento en derechos, apoyo a la infancia, programas de natalidad), los procesos que se activan desde lo popular no logran ofrecer, en un sentido general, *seguridad* en el mediano plazo. Esto se debe, en primer lugar, a la naturaleza de la acción, que define procesos de suturación (y

⁶² Este proceso, sin embargo, se encuentra velado al menos en tres niveles. Primero, las acciones llevadas adelante por estas instituciones no son necesariamente registradas por la atención de los medios, pues su funcionamiento no representan necesariamente un noticia “digna de publicarse” en tanto no siempre pose impacto mediático; por otra parte, muchas de las acciones que sí son reconocidas por los medios – y, en consecuencia, por la población – son, en realidad, manifestaciones puntuales del actor, como puede ser un comedor o la implementación de un programa de salud/ educación, u otro, por lo que el actor es fragmentado sin llegar a ser reconocido como tal, sino según la acción específica que ejecuta. Finalmente, la identificación de la acción esta siempre temporalizada, por lo que permanecen veladas las acciones históricas anteriores que ha manifestado el actor.

no de resolución) del conflicto: cada institución solo puede operar sobre un grupo reducido de población y de ninguna manera logra, mediante sus acciones de apoyo, alterar las condiciones estructurales que producen y re-producen las condiciones sobre las que se actúa. Por otra parte, ese accionar se encuentra dramáticamente encadenado a la continuidad del financiamiento, por lo que los proyectos se vuelven frágiles ante los vaivenes social y, especialmente, dependientes de los intereses clientelares de los gobiernos de turno. Esto queda reflejado, en nuestra lectura de datos, por el hecho de que las acciones de apoyo (y los actores que las ejecutan) no portan en sus prácticas procesos rupturantes para el sistema o, según la definición, no indican una manifestación o enunciación de nuevos conflictos en el futuro⁶³. En este sentido, la construcción colectiva no coincide con la creación de un ambiente social novedoso, y el espacio físico de actuación parece convertirse en un ámbito de contención de la marginalidad.

⁶³ Este análisis ha sido obtenido a partir de la variable dicotómica “Identificación de conflictos futuros”, indicado en el apartado 3.1 de la fase III de análisis de nuestro trabajo. Las tablas 29 y 30 han sido presentadas debidamente en el apartado metodológico, pero se torna difícil su lectura a razón de que, tanto para el caso del actor “instituciones/ tercer sector” como para las acciones denominadas de apoyo, la mayoría de las frecuencias no se visualizan en tanto presentan una frecuencia igual a 0.

3. La inscripción del Estado en el conflicto popular. El caso puntual de “Cooperativa Nueve”

En los próximos apartados nos proponemos abordar el segundo y último objetivo de nuestro proyecto, consistente en sistematizar la perspectiva de los sujetos- miembro de la cooperativa estudiada respecto a la conflictividad que organiza al actor. En primer lugar, se realiza una presentación general de la institución con la que se ha estado trabajando, haciendo referencia a su historia y a sus actividades. Luego se remite a algunos nodos temáticos que se consideran importantes para discutir la relación conflictual entre Estado y actores populares, y que se profundizan en los subsiguientes apartados. Finalmente, se presenta una posible abstracción de las enunciaciones antagónicas sobre el Estado, que puede resultar útil para posteriores trabajos de investigación.

3.1 Referencias sobre la cooperativa

La institución con la que hemos estado trabajando durante los últimos meses esta ubicada al noroeste de nuestra ciudad, en un barrio popular cuyos rasgos son marcados por su edificación y por su gente. La Nueve, como será denominada de ahora en más, es una cooperativa de vivienda que se desarrolló durante la década del '80 por iniciativa de un grupo de personas de las cercanías.

Bajo la consideración legal, la Nueve pareciera no distinguirse de otras formaciones colectivas cuyos estatutos caen en la misma formalidad de la regla⁶⁴. De acuerdo con la ley 20337, que rige la materia del cooperativismo en nuestro país desde 1973, su objeto social es el elevar las condiciones de vida de su colectividad mediante la organización y prestación de servicios para transformar las bases económicas y sociales; y su existencia se encuentra fundamentada, ante todo, en fines prácticos: sustitución de intermediarios, disminución de los costos de producción de bienes o prestación de servicios (abaratamiento de precios). Además, es inherente a su objeto que su actividad no este

⁶⁴ Desde el punto de vista meramente formal, la Nueve es un actor del “tipo social” igual que cualquier otra institución de su carácter, particularmente porque su *acto cooperativo*, a saber, todo programa realizado entre la cooperativa y sus asociados (y no asociados) que contribuye a los fines institucionales, se encuentra deslindado de las acciones económicas del mercado y fija sus fronteras en el ejercicio de un servicio común al grupo

orientada al lucro, lo cual se concretiza en los principios de Rochdale y el conjunto de regulaciones que dictan sus regulaciones⁶⁵.

<u>Algunos principios y regulaciones del cooperativismo</u>	
Principios de Rochdale	Complementos de regulación
. Política de puertas abiertas o de adhesión voluntaria.	. Prohibición de alteración del régimen jurídico (no comerciales)
. Política democrática (un hombre, un voto)	. Prohibición a repartir reservas sociales (sin distribución de beneficios)
. Política no lucrativa (límites del interés al capital)	. Destino desinteresado del sobrante patrimonial en la disolución.
. Política de distribución de excedentes entre asociados.	. Neutralidad política (nulidad de actividad partidaria), neutralidad religiosa (nulidad de profesión religiosa)
. Difusión fuera de sus miembros (política educativa)	
. Política de integración entre cooperativas ⁶⁶ .	

Y sin embargo, mas halla de este tronco común, no resulta pertinente reconciliar a las cooperativas que trabajan en el marco productivo/ comercial con aquellas que, como la Nueve, poseen claros rasgos de constitución clasista. En este caso, la *historia colectiva*, las *actividades*, y la *especialización del actor*, denuncian particularidades que son comunes no necesariamente al régimen cooperativo, sino a la activación de la acción en lo popular. En este sentido, creemos que es importante explorar dichos elementos porque nos informan sobre aspectos relativos a la conflictividad que organiza al actor estudiado⁶⁷.

⁶⁵ Desde este punto de vista, las cooperativas son una “tercera forma jurídica independiente, sujeta a sus propias reglas”, por lo que no puede transformarse en sociedad comercial o sociedad civil. Esto es, puesto que se encuentran guiadas y sujetas por los principios de mutualismo y solidaridad. Su control descansa en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), que funciona como órgano descentralizado del Ministerio de Bienestar Social, con ámbito de actuación nacional, siendo algunas de sus funciones las de “promoción y desarrollo de las cooperativas mediante su asistencia y asesoramiento técnico, apoyo económico, formulación de planes y programas de difusión, perfeccionamiento de la legislación sobre cooperativas” y otras (Dubois: 82)

⁶⁶ Las cooperativas pueden integrarse con otras de igual o complementario objeto social (como cooperativas de seguro, consumo, producción, etc) por medio de actos de fusión, asociación, confederación, incorporación, etc. De la misma manera, pueden hacerlo con actores de diferente carácter jurídico, a condición de que dicho lazo sea conveniente para su objeto social y que no se desvirtúe su propósito de servicios.

⁶⁷ Si bien existen múltiples “pistas” que podrían ser utilizadas para describir las características de esta cooperativa, deseamos centrarnos solo en los tres ya mencionados por constituir rasgos evidentes para la profundización de la línea de análisis que hasta aquí hemos seguido.

(A) EN LO RELATIVO A SU HISTORIA:

A principios de los '80 "el barrio", o más concretamente, el bloque que define al grupo de viviendas de la cooperativa Nueve, no existía. En esa época sus habitantes estaban en la Villa: una extensa franja de unos tres kilómetros de largo, con casillas improvisadas para la vida diaria, una al lado de la otra. Existía una trayectoria múltiple en la vida de los pobladores: familias campesinas, familias rurales; pobres estructurales, nuevos pobres⁶⁸; viejos y nuevos habitantes de la villa. Y sin embargo, su vida se circunscribía a una condición de pobreza común y a una problemática concreta: la vivienda.

Ante esta situación, los vecinos comenzaron a discutir y proyectar las posibilidades de solicitar al gobierno el cese de tierras para la construcción de casas. Existía una buena posibilidad de que el proyecto se concretara, pues se conocían antecedentes de otras habitantes en la ciudad que habían obtenido parcelas por mediación del gobierno. Sin embargo, no sobraban problemas. Los vecinos ya habían experimentado el gusto amargo del desengaño cuando confiaron en la adquisición de tierras por manos de particulares de la misma Villa, que se quedaron con el dinero y con las ganas de la gente. A su vez, los pobladores, en cuanto tales, no tenían ningún peso social como para poder negociar con el gobierno: no tenían nombre, eran completamente anónimos, como cualquier otro grupo de vecinos. Finalmente, existía la posibilidad de perder los beneficios que ofrecía el emplazamiento zonal: si el gobierno les otorgaba tierras en otra parte de la ciudad, ellos perderían sus puestos de trabajo y la vivencia cotidiana.

MI- no queríamos cambiar el habitat porque las mujeres trabajábamos la tierra, los hombres en al construcción, y algunos trabajaban en la fabrica que hay en el barrio. Entonces no queríamos ir a otro lado, comprar, y perder eso. Ya veníamos de una experiencia de otra cooperativa, que los llevaron lejos de su trabajo, de donde tenían su escuela; entonces nosotros no queríamos que nos sucediera lo mismo.

⁶⁸ "... 'Nuevos pobres', es decir aquellos que debido a una fuerte y permanente movilidad descendente han visto caer sus condiciones de vida a niveles equivalentes a las de los pobres (Minujín 1992:17)". En este caso, no se trata de pobreza heredada, sino de una pobreza que ha sido adquirida como resultado de los procesos de crisis, estabilización y ajuste. En este sentido, pese a que los nuevos pobres poseen un nivel de ingresos y un estado de situación similar a las clases bajas, se distancian de ellas por conservar patrones comunes a las clases medias (como el consumo, la educación o el contexto físico/espacial).

A fin de conseguir la tierra, se debieron luchar, entonces, en tres flancos distintos: constituir la voluntad colectiva en un ente jurídico, con peso legal (una cooperativa resulto la vía mas rápida y segura); restituir la confianza de los pobladores a fin de potenciar la acción cooperativa, y negociar con el gobierno para obtener terrenos circundantes a la villa. En 1982 los vecinos accedieron a un proyecto asesorado por la Organización No Gubernamental SEVIPROH (antiguamente, FEPA), de la cual obtuvieron asesoramiento profesional.

***J1-** Nace la organización a través del grupo pro-tierra. Después, en el año 1983, se constituye la cooperativa. Estuvimos dos años, un año y pico como para ver que queríamos ser, porque también nos toco al experiencia de que nos donaron tierra y no éramos nadie. Nosotros íbamos a hablarle al gobierno, al gobierno militar en ese momento, a decir que queríamos tener tierra. “¿Y ustedes quienes son?”, nos decían. Y ahí nos explicaron que teníamos que tener un ente jurídico, un grupo. Entonces “¿qué somos, que vamos a hacer?” Había varias opciones: ser mutual, ser cooperativista, hacer una sociedad civil. Y bueno, vimos que en el cooperativismo los lazos son mucho más afectivos, porque en el cooperativismo los libros van enseñándote que pueden compartir cosas, que tenemos igualdades, y todo este tipo cosas distintas.*

***J1** – Pero tuvimos suerte, porque parece que el mensaje que nosotros transmitíamos... parece que la presencia nuestra transmitía seguridad, creencia en lo que estamos haciendo y estábamos muy... nosotros mismos transmitíamos esa fuerza, que la gente por ahí nos empezó a entender, pero no todos a la vez, no todos a la vez. Y se hicieron muchas acciones como para que la gente también vaya creyendo en una nueva organización, vaya creyendo que el objetivo no ha flaqueado y que el objetivo lo íbamos a alcanzar; pero no nosotros, ellos conjuntamente con nosotros. Y esa era la lucha nuestra, y eso fue prendiendo, prendiendo, prendiendo, hasta que se logro en el año 87, después de tanto ir y venir a estos ministerios, tantas audiencias postergadas, no atendidas, de ir y volver, y que la gente diga “¿y como le ha ido?” “no, no nos atendió”;” no, miren, nos han dejado la audiencia para otro día” (...) costo como 5 años llegar a las tierras. Ahí fue para mí personalmente, y esto lo miro desde lo personal, el vuelco de la gente hacia la cooperativa, a creer en la cooperativa y a creer en sus dirigentes, porque costaba.*

***J1-** Yo creo que conjugamos la ansiedad de la gente, la predisposición nuestra, y el equipo técnico en estos colectivos, haciendo trabajo colectivo. Nos ayudo mucho a nosotros los técnicos, como conformar los grupos, como poder lograr la conformación de grupo (...) Y*

bueno, estuvimos en esto: fuimos sacando como sorteo y fuimos armando cuatro grupos constructores⁶⁹ (...)

M2- *En el interín nosotros trabajábamos en otras cosas, por ejemplo la parte de salud: estábamos capacitados a partir de un grupo de promotores de salud; ya estábamos capacitándonos para hacer las famosas letrinas, porque hay gente que no tenía ni baño(...) Después había que hacer saneamiento ambiental: quemaban yuyos por todos lados, tiraban la basura en el canal, había ratas, piojos, de todo. Entonces empezamos a educarla a la gente. La forma no era llamarla a la reunión; casa por casa, y hacíamos reunión en la calle. Nos juntábamos los 15 vecinos en la calle, y ahí hacíamos la reunión, porque no había otra forma, porque era tan larga la villa.*

Las construcciones de vivienda se comenzaron en 1988. Un año antes se había comprado la tierra que pertenece al espacio físico que ocupa hoy la cooperativa. La edificación fue lograda, tal como lo expresan nuestros interlocutores, mediante el trabajo conjunto de las familias y asesoramiento institucional. Se consiguieron fondos de la nación para financiar la instalación de la red de aguas, la realización del perimetral de loteo, y el estudio de suelo para la preparación y diagramación de la construcción. A su vez, los vecinos limpiaron los terrenos y se capacitaron como grupos auto-constructores. Además, se utilizó como soporte de *enganche* una radio propaladora para mantener informada a la gente. Levantarse a las siete de la mañana, subir a un acoplado arrastrado por un tractor y viajar hacia un terreno baldío para construir la propia casa; esa era, muy esquemáticamente, la jornada para los veintipico de trabajadores autónomos de la Villa.

MI *Nos veníamos de la villa, todos cargando maquinaria, y todo; arriba del acoplado las mujeres, a las 7 de la mañana ...*

J1- *la gente ya sabía. Cuando sentía el tractor que se ponía en marcha, era la sirena para entrar a laburar. Entonces el tractor arrancaba, ponele que arranque el domingo a la madrugada, a las 6 de la mañana, y de halla se venía, y todos iban subiendo arriba.*

⁶⁹ Para poder trabajar en forma coordinada y mantener un contacto entre los vecinos, se decidió organizar a los pobladores en seis grupos divididos por zonas de la Villa, que contaron con dos delegados cada una. A su vez, se organizaron los grupos constructores con personas de la misma villa, que se capacitaron para edificar las viviendas.

La cooperativa se fue construyendo muy paulatinamente, con financiamiento, pero a través de mano de obra propia. Primero fue la planta baja, construida en fragmentos, de acuerdo a las necesidades de los pobladores en cada etapa y a los recursos disponibles: dos habitaciones aisladas en un principio, luego un perimetral común que las unía mediante una puerta, la posta de salud, el comedor y la cocina. Con los años, el segundo piso: la sala de reuniones, que hoy funciona como guardería, el ropero, un nuevo salón, y la sala para la radio comunitaria, que hoy esta ocupada transitoriamente por el grupo de murga (hasta que se consiga dinero para financiar la radio), mas algunas construcciones de diverso tipo (como baños, habitaciones extra, y otras obras que se proyectan). Por otra parte, los pobladores, junto con la cooperativa, fueron introduciendo ciertas mejoras en las zonas del barrio y la villa.

MI- hemos trabajado para el mejoramiento ambiental en la villa (...) hemos conseguido voluntarios para la recuperación de la basura, por ejemplo, para una campaña, en donde nosotros nos encargamos del mantenimiento (...) tanto de los yuyos como la basura, haciendo los contactos, por ejemplo con CLIBA. Hasta que hemos empezado con la basura pidiendo contenedores y que se yo, y hemos logrado que pasara alguna camioneta tres veces por semana a recoger la basura.

MI- Nos cavamos toda la instalación, hicimos la red, cavamos las zanjas, colocamos los caños, nos capacitamos para poder hacerlo, armamos los dibujos, todo. Y pagamos 2200 pesos para que nos conecta la VIPA. El servicio no lo vinieron a conectar [ellos], lo terminamos conectando nosotros.

Respecto a la vivienda, se lograron terminar las obras en el año 94, pero se requirieron inicialmente tres años completos para poder finalizar las primeras 10 casas, y 7 años en total para la finalización del proyecto. En suma, lograron trasladarse entre 60 y 70 familias de las 92 que había en la villa; solo aquellos que confiaron en el ideal colectivo, se comprometieron con él, y cumplieron con las normativas que se plantearon.

(B) EN LO RELATIVO A SUS ACTIVIDADES Y AL DESEMPEÑO COTIDIANO:

En lo que respecta a la dinámica institucional, las actividades que se desarrollan en la cooperativa dependen, en parte, de la perspectiva “política” de sus dirigentes. Por otro lado, sin embargo, se encuentran fuertemente ancladas en las posibilidades y

potencialidades de los socios, que señalan un anclaje de la actividad a las condiciones de emergencia.

M2 – *Nosotros, si tendríamos la posibilidad, podríamos hacer una cooperativa de vivienda y trabajo, producir, dar trabajo a la gente y esas cosas. Y lo mismo la vivienda. Si tuviéramos recursos para comprar, por ejemplo, la tierra y hacer vivienda, rendiríamos la posibilidad. Y bueno, y eso es como dije antes, con una cuota mensual. Pero claro, depende del poder adquisitivo de la gente, y esta gente es pobre, pobre. Con cien pesos, que vos le podés cobrar diez pesos mensual, no vas a hacer nada. Tendrás que tener un capital primero para poder comprar la tierra.*

Se observa, en este sentido, como la mayoría de las actividades están ligadas a los rasgos sociológicos de los pobladores: el comedor infantil, la posta de salud, la guardería y el ropero comunitario son prácticas que suturan el conflicto que viven cotidianamente los pobladores, y que encuentran una respuesta (siempre parcial) en el espacio colectivo forjado por los mismos afectados.

M1 - *después, la otra actividad que tenemos es trabajo con mamás (...) algunos jóvenes, que están en las obras y taller de plástica; y bueno, tenemos horas de estimulación, que eso lo hace la psicomotricista que trabaja con los niños (...) después están los grupos del comedor (...) ahí trabajan consejeros, jefas, promotores, todo el que pueda atender comedores, alguna mamá que viene.*

- *¿Y han ido aumentando las actividades a medida que ha ido creciendo la cooperativa, o más o menos son las mismas?*

No. Estas actividades que tenemos hoy son distintas a las que teníamos antes. Antes había cursos, por ejemplo (...) Después, en una época, teníamos micro emprendimientos de costura: confeccionábamos la ropa y la vendíamos en la plaza San Martín. Y funciono como 2 años y medio. Ahí gano Martí; ellos nos ayudaron 6 meses y después nos mantuvimos dos años nosotros vendiendo; comprando las cosas y vendiendo; con eso nos mantuvimos nosotros.

M2- *¿Que otras actividades supieron tener?*

- *Grupo de deportes, en donde la gente se juntaba y organizaban eventos; grandes y niños practicaban deportes, hacían gimnasia. Después estaba el grupo de madres; el grupo de*

madres se organizaba para hacer los festejos del día del niño, del día de la mujer – bueno, eso siempre se hace (...) Y después creamos un grupo juvenil que también acompañaban a las madres a hacer las actividades para poder recaudar fondos; como ser peñas, bingos, teatro.

En estos breves fragmentos de nuestros interlocutores puede reconocerse un fenómeno común a otros actores colectivos de sectores populares, y al cual ya hemos hecho referencia. La acción colectiva ha surgido inicialmente como respuesta a demandas específicas de sus miembros: en este caso, por la pretensión de acceso a tierras. Sin embargo, la cooperativa ha salido paulatinamente de su actividad inicial o, considerado desde otro ángulo, se ha visto impulsada a entrar en nuevos espacios de actuación. Por un lado, se presenta un proceso de diversificación de actividades: la cooperativa se especializó en un ámbito popular que poseía múltiples carencias, lo cual la introdujo desde un primer momento en la tarea de buscar, a través de los años, algún tipo de solución a cada una de las problemáticas. Lo que se verifica de hecho, es una ampliación y actualización de tareas y proyectos a lo largo de los años, que va desde cursos de capacitación y ámbitos de recreación, hasta comedores y espacios de inserción laboral, lo cual manifiesta – como ya hemos dicho - una tangencialidad hacia las condiciones de existencia de sus miembros que *escapa*, por decirlo de alguna manera, al encuadre formal de la institución (cooperativa de vivienda)

Por otro lado, es de notar que existe una política de desarrollo institucional fundamentada en un contacto fluido con otros colectivos: por ejemplo, la cooperativa supo trabajar en la Mesa de Concertación Social de la ciudad de Córdoba, en el Intervilla y el movimiento de hábitat; hoy, a su vez, recibe asesoramiento institucional, participa activamente de la Unión de Organizaciones de Base, del Consejo Consultivo, y la Mesa Intersectorial. Este desarrollo y crecimiento como red, tan característico de los actores de apoyo social, manifiesta la necesidad del soporte *ampliado* en los sectores populares; un síntoma del trajín colectivo que manifiesta la misma lógica de tangencialidad hacia las ausencias del gobierno y las carencias de los pobladores:

J2- *la pobreza es una, y eso es lo que nos une a nosotros, y eso es lo que nos fortalece a nosotros. Porque por mas que yo viva acá en los bulevares y el otro vive en bajo Yapeyu... y es pobre igual que yo y sufrimos lo mismo, y sufre del barro, del agua, del colectivo, de la salud,*

sufre de lo mismo, y eso nos une a nosotros. Porque la pobreza nos une en ese sentido, por eso nos da la fuerza para seguir luchando EN ESTO, esta es la lucha.

(C) EN LO RELATIVO AL TERRITORIO QUE OCUPAN EL BARRIO Y LA COOPERATIVA:

Resulta significativo para este trabajo reconocer los términos espaciales en que se circunscribe la Nueve. A este respecto, es bueno recordar la afirmación de Bourdieu según la cual el espacio real es un signo del espacio social de los sujetos: el barrio donde uno vive, los comercios en los que se abastece de suministros, e incluso la cooperativa a la que uno pertenece (y la misma pertenencia), son un rasgo de grupo y de clase⁷⁰.

Para el caso que estamos analizando, se remarca el hecho de que la cooperativa esta ubicada en un *borde espacial*⁷¹. Los rasgos sociales de este singular territorio se demuestran a través de la infraestructura barrial, el estado de las calles, la forma de las casas, su nivel de precariedad; la calidad del tendido de cables, la provisión de iluminación pública (cantidad y calidad), el servicio de agua, la señalización y

⁷⁰ El territorio supone una marca social para el sujeto: mientras el hombre lleva su clase en su cuerpo y en su cabeza, el espacio al que pertenece se presenta como un rasgo de su condición. De esta manera, el territorio muchas veces permite reconocer la distancia y proximidad entre sujetos sociales, sobre sus oportunidades y sus límites. Es de hecho tan importante, que marca a fuego la identidad individual y colectiva, y permite a los actores reconocerse y distinguirse por la definición de dicho territorio. (Así por ejemplo, el sujeto puede ser interpretado, en todo lugar, como un símbolo de su territorio: si un rico, con sus vestimentas, sus modales y su lenguaje, es depositado en una villa miseria, sentirá inseguridad, miedo, y querrá escapar; a su vez, sus habitantes sentirán que él no debe estar allí, y probablemente le agradan; sucederá algo parecido en una situación contraria: es improbable que un villero pueda estar más que unos minutos en un restaurante de lujo, y es posible que se lo aprese si circunda las calles de un barrio privado, aun cuando solo este allí por casualidad). De esta manera, lo físico define límites sociales entre los sujetos; un abismo que señala identidades, indica pertenencias e interacciones. Pero además, en el caso de los grupos colectivos espacializados, tales como la cooperativa analizada, el territorio posee un peso definitivo en otro sentido: puesto que la espacialización posee una fijeza total, el actor no puede ser identificado sino en el marco espacial que ocupa, por lo que el territorio se constituye en un símbolo de sus rasgos sociológicos. En este sentido, concreta al actor mediante la definición de límites sociales: abrevia sus características y sintetiza sus posibilidades.

⁷¹ Aunque el barrio esta rodeado por otras construcciones, si se observa un mapa, detrás suyo, e incluso a sus lados, *no hay nada*, salvo un tronco de construcción que une al barrio con la avenida principal. Tal como se reconoce en esta cartografía social, tan simbólica como concreta, la villa cercana (tanto más antigua que el barrio) no existe. Mas concretamente, los que no existen son sus habitantes: no existen en un sentido social, pues en tanto pobres estructurales no caen en las pertinencias del derecho ciudadano que ha muchos de nosotros todavía nos sigue tocando; pero no existen ni siquiera en un sentido físico: “no están ahí” o, por lo menos no aparecen como cuadraditos que indiquen viviendas. Pero nuestro habitantes sí existen: existen porque tienen casa, existen porque pagan mayor cantidad de impuestos, y existen porque se los puede ver circulando – todavía – dentro y fuera del barrio. Existen, sobre todo, porque poseen un territorio con referencia social: un Barrio ubicado en la periferia urbana y en el borde de las construcciones. Y dentro del barrio esta la Nueve.

pavimentación de calles, etcétera. Todo esto contrasta con el cinturón urbano que antecede al barrio. A su vez, el territorio se demarca por la proximidad de otras infraestructuras. La Nueve, convive con una multiplicidad de instituciones: el Centro Vecinal, el Centro de Salud Municipal, con el que se mantiene articulación, las dos escuelas primarias y la escuela secundaria, que comparten un espacio con la cooperativa en la Mesa Intersectorial. Pero las diligencias habituales de una fábrica con procesos de polución, ubicada cerca de hogares familiares, de la escuela, del dispensario, es una importante señal de esas características del territorio; también lo es el “tiradero” de desperdicios en el barrio; la proliferación de congregaciones religiosas también nos informa sobre estas características⁷²; las dos villas cercanas parecerían señalar, a su vez, un límite territorial (“la pobreza esta en las villas, no en el barrio”), pero es necesario recordar que el mismo barrio es una prolongación espacializada de esa pobreza

El hecho de ubicarse en un borde, en los límites geográficos, posee – tal como se reconoce – un doble significado sociológico: no solo se trata de un borde espacial, sino también de un borde social. En la vida cotidiana, este sentido no esta dado específicamente por lo físico, sino mas bien por los límites sociales que se marcan en la configuración material. En este caso, el espacio, el territorio, parecen estar señalando una dirección en la historia de la cooperativa: siempre en los límites de lo social.

J2- nosotros vivimos acá al fondo, al fondo del dispensario vivimos; estamos a la orilla del canal. Y bueno, ¿quién nos va a ver? (susurra) Hace dos años que hemos presentado notas sobre el pedido de arreglo de calles, y jamás viene una maquina⁷³.

⁷² La hipótesis de algunos autores en sociología de la religión sugiere que la proliferación de congregaciones eclesíásticas en los sectores populares es un rasgo distintivo de clase en nuestra época, por lo que personalmente para nosotros debería ser considerada un signo del características de un territorio.

⁷³ Esta breve referencia de discurso sintetiza un conjunto de símbolos que remiten a los límites ya referidos. Sobre todo, se enfatiza el hecho de vivir en el “fondo”. Por un lado, esto denota la idea de que los pobres “están al final de algo”, halla lejos, en la orilla, donde nadie los puede ver. Para este caso, no es el barrio el que aparece como referencia social de los sujetos (*¿quién nos va a ver?*) si no el dispensario y el canal; es decir, que estos dos elementos son la verdadera referencia del territorio, y el barrio se desvanece ante ellos. Mas aun, la idea de que el “dispensario” sea el sustituto del barrio como referencia territorial, dispara un síntoma conflictual en la relación entre el gobierno y los pobladores. Por otro lado, sin embargo, vivir en el fondo significa también estar halla abajo, en un poso profundo del que no se puede salir: el fondo es la oscuridad y el no saber para donde caminar.

3.2 Primeros pasajes de interpretación. El Estado en la experiencia cotidiana

De los apartados anteriores puede reconocerse un estrecho nexo entre situación de clase y activación de la acción, que supone la conformación de una voluntad colectiva (en este caso, de una cooperativa de vivienda) dirigida a apuntalar las condiciones de pobreza. La vieja vida en la villa, el proceso colectivo de constitución y, finalmente, el traslado de los pobladores a un bloque barrial, todos estos sucesos, indican que la historia de los socios de la Nueve ha estado siempre atravesada por un escenario de conflicto. Esto se cristaliza al menos en dos particularidades que funcionan como signo para la interpretación: las actividades de la cooperativa y el territorio. Sin llegar hasta el punto de considerar una homología en las formaciones históricas, este actor señala un proceso de desarrollo semejante a otros actores del tipo popular, por lo que para nosotros representa un arquetipo de estructuración que se compagina con los procesos de configuración colectiva (actores de apoyo) que ya hemos denominado⁷⁴. En este sentido, creemos que no es necesario realizar una lectura pormenorizada de un conjunto de instituciones para reconocer los rasgos que hasta aquí han sido ejemplificadas.

Es fundamental para nosotros poder reconocer, por otro lado, que en el marco de la cotidianeidad, de la experiencia individual y colectiva, el Estado aparece como uno de los actores fundamentales que circunscribe el mapa del mundo social en esta cooperativa. Tal como veremos, esto no significa que sea el único ni el más importante, pero su peso es significativo cuando los pobladores quieren dar fundamentos de lo que les pasa y, en particular, cada vez que se los interroga en relación a la historia pasada y la rutina presente. Empecemos por reconocer en el discurso algunos de los elementos que hacen a la percepción subjetiva de esta conflictividad y que encierran al Estado como actor implicado.

⁷⁴ Al respecto, ya habíamos dicho que la historia, las actividades y el territorio de la Nueve expresan una particularidad colectiva, pero ello no impide afirmar también que dicha particularidad expresa una trayectoria que es común a otros grupos sociales. Efectivamente, se ha podido constatar un proceso de estructuración semejante para el caso de otra cooperativa (Cooperativa 12 de Enero, Barrio Liceo Tercera Sección), a través de entrevistas sobre *historia institucional* que han sido utilizadas como punto de comparación de los datos iniciales que aquí se presentan.

M2- *¿Te parece que todo esto que hacen ustedes es una solución para el problema de la gente?*

- No. Los comedores, yo por mí, los cerraría hoy día, porque realmente los niños tendrían que comer en su casa, y no venir a un comedero, que les das de comer y nada más. Es algo que tendrían que hacer: cerrarlos inmediatamente. Bueno, una copa de leche capaz que es un complemento más para la nutrición, pero el almuerzo tendrían que darle los padres, y la cena también. No tendría que existir eso, honestamente. Si toda la gente tuviera trabajo tendrían ELLOS para la necesidad. Que es lo mismo que estamos haciendo en parte de salud, y es un complemento o algo de que no se encarga el Estado. Pero el Estado esta tan achicado en el presupuesto de salud que no puede cubrir la necesidad; entonces nosotros le ayudamos al Estado a cubrir la necesidad, pero no las cubrimos. Tratamos de hacer prevención y promoción, y nada mas, porque curar no podemos curar, darle solución a los remedios no le podemos dar solución. Porque lo que estamos creando es una conciencia a la gente que asista a los dispensarios, que lo use, pero van halla y se rebotan también; rebotan porque no hay medicamentos.

¿Y que otras actividades te parece que, digamos, no tendrían que hacer las cooperativas; esta por lo menos?

- La del comedor. La parte de salud sí me interesa porque a uno le gusta hacer los talleres y todo eso con la gente; y bueno, lo único que no haría es el comedor. Y el plan de viviendas tampoco lo tendríamos que hacer. El Estado tendría que brindar planes de vivienda, que la gente fuera pagando cuotas mínimas; esa es obligación del Estado. Esta en la constitución, en el artículo 14, pero no le dan bolilla (...)Tendrían que dar vivienda, hacer planes de vivienda. Pero el Estado distrae en otra cosa.

Por ejemplo

- Y, en campañas políticas, EN PAVADAS como traer artistas; eso es para entretener a la gente, pero es la realidad. Tendrían que dar mas trabajo, manejarlas de otras forma a otras cosas.

Estoy de acuerdo. ¿Y a vos porque te parece que esto lo terminan haciendo ustedes y el Estado no lo hace?

- Y porque no lo harían nunca. El estado no nos va a dar, el Estado ha largado el otro día un crédito que es imposible accederlo. Ni mi hijo, que gana 1200 pesos, podría acceder a una vivienda, por ejemplo. Cinco mil pesos como mínimo tenes que ganar para poder tener la

vivienda [viviendas del Banco Hipotecario Nacional]. ¿Cuando un pobre, decíme, un pobre de acá, un trabajador ... ponele que trabaje en la fábrica, mas de 600, 700 pesos no gana en la fábrica; no puede safar de una vivienda. ¿Porque tiene que ser así?

Este párrafo logra sintetizar algunos de los tópicos más importantes que se reiteran en las discusiones acerca de la relación entre cooperativa y vivencia cotidiana. Se cuelan en las palabras una multiplicidad de aspectos.

→ Por un lado, problemáticas asociadas a la condición de clase en los sectores populares. (A) El problema de la infancia y la niñez que son puestas a la luz del funcionamiento de los comedores: *los niños tendrían que comer en su casa, y no venir a un comedero, que les das de comer y nada más*. Esto, por supuesto, se encuentra asociado al inconveniente de la educación de los niños en condiciones de pobreza, y a la dicotomía “escuela o comedor” que exploraremos más adelante. (B) El problema del trabajo, atravesado por las condiciones de imposibilidad social: *si toda la gente tuviera trabajo tendrían ELLOS para la necesidad*, lo cual sintetiza el hecho de que no hay trabajo para todos, y que por lo tanto hay que recurrir (como necesidad) a la asistencia. (C) El problema de la salud pública, por el agotamiento de los canales de contención de demandas, que afecta especialmente a los pobres, que no cuentan con recursos para pagar un servicio privado. En estas condiciones, existe una metáfora de sujetos que *rebotan* de un lado para el otro en busca de una solución, sin encontrarla: *lo que estamos creando es una conciencia a la gente que asista a los dispensarios, que lo use, pero van halla y se rebotan también; rebotan porque no hay medicamentos*.

→ Se evidencia, además, la conflictividad asociada al marco colectivo, que denota una tensión fundamental entre el ser y el deber ser del actor, y un desestima a las políticas de solidaridad que se aplican. Los sujetos reconocen, en este sentido, la precariedad de las acciones de apoyo como sustituto de los organismos públicos: *le ayudamos al Estado a cubrir la necesidad, pero no las cubrimos ... curar no podemos curar, darle solución a los remedios no le podemos dar solución*. Siguiendo la lógica del discurso que sostiene el interlocutor, la asistencia a la alimentación (comedor), a la salud (posta de salud), y a la vivienda (plano formal de la cooperativa) tienen una síntesis de desacreditación en la siguiente frase: *no tendría que existir eso, honestamente*.

→ Por encima de todo esto, aparece la figura del Estado como actor implicado directamente en el conflicto. No se presenta siempre como responsable de las causas, pero sí

como ausencia (como actor pasivo, indiferente) que estructura las condiciones en que emerge la acción colectiva. En este sentido, se habla de que no atiende a sus responsabilidades, por ejemplo, en lo relativo a la vivienda: *el Estado tendría que brindar planes de vivienda*; a la salud: *le ayudamos al Estado a cubrir la necesidad*; y a la alimentación, en el que los comedores son reconocidos como *un complemento o algo de que no se encarga el Estado*. La política de gobierno aparece así distanciada de los intereses de las clases populares, manifestando un sesgo hacia intereses particulares: *el estado no nos va a dar [a nosotros, los mas pobres] ... porque no lo harían nunca*, lo cual encuentra un correlato en la manifestación de políticas dominio cultural e ideológico: *el Estado distrae ... en campañas políticas, EN PAVADAS como traer artistas; eso es para entretener a la gente*.

Como se observa, este resulta un paisaje sumamente heterogéneo, pero sirve como disparador de los puntos que en adelante necesitamos evaluar. Las políticas de gobierno son un primer punto en el que se manifiesta el conflicto entre cooperativa y Estado. La relación se manifiesta en varios niveles, entre los que se ha podido explorar el problema de la salud, del trabajo y la vivienda, la educación, y la asistencia social que reciben los pobladores. Puntualicemos en algunos retazos de discurso y su significado para poder ejemplificar este hecho.

(A) DE LA SALUD Y LA POLÍTICA SANITARIA

En las entrevistas se puede reconocer a la salud pública como uno de los problemas más importantes en la realidad del barrio. Los hospitales, los dispensarios, y la misma posta de salud de la cooperativa, son insuficientes para responder a las demandas ante la escasez de recursos y reducción del presupuesto sanitario. Esto supone, de acuerdo con los interlocutores, un vacío de responsabilidad del Estado.

M2- *No tiene una política sanitaria que pueda brindarle a la gente buen servicio en salud en los hospitales, en los dispensarios. La gente no tiene eso, los remedios son muy caros, y si va, algunos tienen obra social, algunos no tienen obra social (...) La salud esta muy mala.*

J1- *Todos los centro periféricos de la ciudad de Córdoba han quedado chicos por la super población que hay (...) Nosotros hicimos un diagnóstico el año pasado. Diagnosticamos todos los centros periféricos; porque nosotros pertenecemos a la unión de organizaciones de base, entonces hicimos un diagnóstico ahí de cómo estaban los centros periféricos, y estaban todos*

saturados, entonces nos dimos cuenta que fueron creados en el año 80 para una población y resulta que hoy estamos en el 2005 y ha superado su capacidad.

MI- *¿Por qué no el gobierno, por ejemplo, decíamos, emplea las farmacias que existen?... porque no tenían la medicina preventiva en la farmacia y no fabrican... la municipalidad no fabrica medicamentos. (En) el Clínica mismo faltaban los medicamentos, y no los fabrican porque no hay recursos.*

En estos párrafos queda reconocida la implicancia del gobierno en las políticas de salud con las que deben afrontarse la cooperativa en sus actividades diarias. Por ejemplo, cuando se habla del problema de saturación en los centros periféricos de atención en Córdoba, se está haciendo referencia también al centro de salud del mismo barrio, que está a solo dos cuadras de la cooperativa: *fueron creados en el año 80 para una población y resulta que hoy estamos en el 2005 y ha superado su capacidad. No tiene una política sanitaria*, dice uno de los interlocutores, mientras es una realidad que la pequeña posta de salud de la cooperativa está trabajando activamente para apuntalar esa situación. Esto denota, sobre todo, el reconocimiento de una condición de inacción por parte del Estado, que como pasividad supone una mirada de indiferencia sobre los acontecimientos. En el fragmento final queda remanente una pregunta: *¿por qué no se destinan recursos? ¿por qué no se hace algo?* Preguntas que encuentran una respuesta, oportunamente, en el mismo discurso que se entreteje en la entrevista:

MI- *yo siempre digo, “es una política pública”, porque no es justo que un viejo gane 200, 300 pesos, cuando te aseguro que tienen que gastar 150 pesos en medicamentos.*

(B) DEL TRABAJO Y LA POLÍTICA LABORAL

JI- *Ahora el gobernador está haciendo tantas escuelas y les está poniendo tantos colores a las escuelas, pero lo ha concentrado en un solo lugar a todo eso, en una sola empresa, no ha abierto el juego para todos. La gente que tiene contratada son... me presente yo para hablar con uno y nooo, no quería saber nada*

M2- *Nosotros decíamos la otra vez: el Estado hace vivienda, contrata empresas, grandes empresas. Lo que nosotros una vez pretendíamos es que contrataran a mano de obra de estas cooperativas de trabajo, como la nuestra, por ejemplo, y nosotros tenemos gente capacitada*

para eso. Así por lo menos, si ellos hacen la vivienda, tenemos un fondo genuino, o sea de trabajo. Pero el Estado nunca nos acepta.

J1- *De la Sota hizo las viviendas él, en muy pocas manos cayeron, las escuelas también cayeron en muy pocas manos, en grandes empresas, y a la gente no le dio nada. No le resulta al gobierno (...) ¿sabes cuanto sería el porcentaje de mano de obra desocupada acá en Córdoba? Muy baja, muy baja. Porque si todavía siguen construyendo viviendas... ¿Hace cuanto que están construyendo en la ciudad? Cuatro años.*

En estos párrafos puede leerse la existencia de una relación conflictual, ya que la actividad de la construcción, que los interlocutores asocian con trabajo que podría ser de la gente, es apropiada diferencialmente por grupos empresarios que han sido contratados (o bien han concertado) con el gobierno. Sin embargo, esta problemática de trabajo supone una connotación más profunda que, al menos en los términos mencionados, fue clarificada durante una conversación. De acuerdo con las afirmaciones de uno de los interlocutores, *el que vive en la lona lo único que aprende es a ser albañil, otra cosa no.* Esta frase debería relativizarse, sin embargo manifiesta cómodamente la intrincada relación entre condición de clase y trayectoria social de los sujetos, señalando el limitado abanico de posibilidades para los más pobres y la “trampa social” que se desenvuelve en dicha relación. En este sentido, se señala una especie de relación laboral *única*, en la que el mercado laboral de la pobreza es asociado a ser albañil o, desde otro punto de vista, a una situación en la que el sujeto solo puede alcanzar sus potencialidades sociales como obrero no calificado y dependiente. En esta relación, el sujeto es presentado como todo lo que puede ser (albañil), o nada. De esta manera, aunque se supone una situación inherentemente conflictual (el gobierno contrata grandes empresas y no a las cooperativas), en el discurso se reconoce un quiebre aún más crítico, ya que las políticas de gobierno aparecen como fuerza de choque y quiebre de esa relación entre el sujeto y SU puesto laboral:

J1- *porque antes que llegara el gobierno de De la Sota teníamos algún laburo transitorio, y el índice de mano de obra desocupada era muy bajo acá en la provincia de Córdoba.*

De esta manera, el discurso manifiesta que las políticas que se lanzan desde el oficialismo no solo no reconocen las necesidades en los sectores populares, si no que además atentan contra sus intereses y favorecen a los grupos de poder. El gobierno

contrata empresas, grandes empresas... nosotros tenemos gente capacitada para eso... [pero] no le resulta al gobierno contratar mano de obra barata de los sectores pobres. Esta situación hace visible, consecuentemente, una tensión entre lo que el gobierno hace (construir viviendas y escuelas) y lo que debería hacer (darle trabajo a la gente): ¿sabes cuanto sería el porcentaje de mano de obra desocupada acá en Córdoba?

(C) DE LA EDUCACIÓN Y LA POLÍTICA CULTURAL

M2- *Te parece que el gobierno es injusto con la gente más pobre.*

- Si, es injusto. Es injusto porque no les ayuda a crecer como seres humanos.

M1- *En educación lo que yo veo es que es muy pobre. Ya lo veía el otro día: hay niños que escribe vaca con b larga; ya están en quinto año. ¡que pobre la educación!*

M1- *Al gobierno le gusta toda la gente bruta, que no sean vivos, que no se aviven, porque así los puede amansar; analfabetos, y es lógico. Y eso van haciendo; y eso va haciendo que cada vez somos más.*

En estos párrafos se combinan varios elementos de importancia. Por un lado, salta a la vista la asociación entre justicia/ injusticia en los sectores populares y la posibilidad de *crecer como seres humanos*: el gobierno es injusto porque no los ayuda a desarrollarse como tales, si no que los “embrutece” mediante sus políticas de asistencia. En este marco, mientras las mismas políticas de ayuda se presentan como indignas, la educación y el trabajo son revalorizadas como instrumentos para el desarrollo humano⁷⁵. Se reconoce además un efecto buscado mediante las actuales políticas educativas, que según el texto esta relacionado con el control de la crítica y de la ideología en las masas sociales: *que no se aviven, porque así los [nos] puede amansar ... y eso va haciendo que cada vez somos más*. Como corolario de esta situación, los resultados que impactan negativamente en los sectores populares son vistas por los mismos afectados como un resultado deseado por los grupos de poder, hasta el punto de ser asociado a una ejercicio de goce: *al gobierno le gusta*. De esta manera, el conjunto

⁷⁵ En la narración, esta consideración parece estar basada en la prenoción de que la única forma de *ser socialmente* es mediante la inserción laboral. De esta manera, se establece una asociación entre “desarrollo humano” y “ética del trabajo” que contrasta con la idea paralela de la “ética del consumo”, de acuerdo con la cual los sujetos asumen su inclusión social más como consumidores que como productores (Zygmunt Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gledisa Editores, Barcelona, 2000).

de externalidades negativas que producen las decisiones políticas en educación aparecen como pieza intrínseca a un rompecabezas de poder y dominación, donde resulta *lógico* que el Estado se manifieste en contra de los intereses populares y a favor de sus intereses particulares.

J1- Me dicen “estamos haciendo escuelas”, y estamos llenos de escuelas amarillitas, bordo, y todas las que andan por ahí, que esta haciendo 210 escuelas el gobernador de Córdoba. Pero fijate vos: hay un montón de escuelas que todos los días tienen 2 millones de dificultades; que no tienen bancos, que no tienen baño, se les están cayendo los techos. ¿Qué esta pasando? ¡Todo al revés!

(D) DE LAS POLÍTICAS DE ASISTENCIA Y LOS COMEDORES

En el discurso de los miembros de Cooperativa La Nueve, las políticas de asistencia social aparecen anudadas a las problemáticas de salud, trabajo y educación a las que ya nos referimos. Los planes de gobierno “contra” la pobreza, hacen las veces de sustitutos ante la retrotracción de las políticas universales, funcionando muchas veces como moneda de intercambio a estas múltiples ausencias. El problema de los programas solidarios se inscribe, por otra parte, en el tutelaje y control político e ideológico que ejercen sobre las clases bajas. En este espacio de relación, el Estado y los sectores populares son reconocidos en una pujanza continua de intereses, instalándose como actores fundamentales de la acción los diferentes sujetos particulares del gobierno: los funcionarios, la clase política (que denota, en contraste a la clasificación anterior, un sentido negativo), y los punteros.

M2- El gobierno larga y trabaja sobre todo con los punteros políticos para poder mantener a su gusto; conformidad. Entonces si el puntero político trabaja en la zona, sigue llevando gente para el gobierno, mas halla de que no se si lo habrá votado, no lo habrá votado, pero por lo menos así los tiene; dándole los tiene conforme.

M2- Hay padres que tienen jefes de familia, hay padres que reciben becas por tener hijos discapacitados, por ser la mama guapa, por familia extensa, todos esos programas que hay en el ministerio, que no sé para que sirven.

M1- Al que no le da el comedor, le da un vale, le da una caja, le da un programa (...) hay familias que viven enteras con sus chicos que están en el gobierno [con planes sociales]. Pero ponele que fuera para otros gastos, pero vos no le ves caer el pucho de la mano. Pero el gobierno tiene que tapar de alguna forma las falencias que tiene, que no hay programas por ejemplo.

¿Es acertado el discurso cuando expresa que a los políticos *vos no le ves caer el pucho de la mano?* (!) Para los sujetos esta claro: no lo sueltan, no lo pueden soltar, porque si lo hacen también sueltan a los pobres y a la política de control social. Los efectos de implementación de estas políticas son evidentes para ellos. Mas halla de su reconocida potenciación clientelar, y del hecho de que sirvan al tutelaje y control de grupos sociales, existen otras consecuencias de connotación similar que pueden leerse en el discurso: impacto sobre la subcontratación de mano de obra y disminución del salario mínimo, aventajamientos estratégico de particulares por la falta de planificación en los programas, y caída de la demanda laborar:

M2- Con ese jefe y jefa nos conviertireon el salario en una... el sueldo de un obrero, en infimo, porque al bajar a 150 ¿cuánto le pueden pagar al otro [al que trabaja]? Menos de 200. Es lógico, lo que intento el gobierno es bajar, y a gente se conforma con esos 150; se conforma.

J1- hay gente que lo recibe y devuelve las horas, y hay gente que no lo devuelve.

J1- Y hay gente que con estos planes esta cobrando; “firmame la planilla y dame mis cinco pesos por debajo de la mesa” Entonces eso es un curro interesante que se esta haciendo con esos planes.

J1- esto produce más vagancia, produce más gente que se queda en su casa a la espera que le llegue la hora de cobrar, me entendes.

J1- Tampoco era esto lo que se pidió en su momento, este fue un manotazo de ahogado que dieron algunos dirigentes que estaban en el frente y que pudieron hacer esto, un curro, de alguna manera. En realidad si esto se hubiera implementado bien daría resultado y la gente sí estaría recibiendo con dignidad esto.

Nuevamente, tal como sucede en el caso de otro tipo de políticas de gobierno, los sujetos reconocen las decisiones de implementación y sus consecuencias obedecen a intereses creados: *es lógico, lo que intenta el gobierno es bajar*; bajar el nivel de demanda laboral, bajar los salarios reales para que la gente se conforme con lo mínimo indispensable, bajar la certidumbre del trabajo y las perspectivas de desarrollo a futuro. La crítica de la narración se sustenta en la precariedad de las acciones adoptadas por el gobierno: los planes de trabajo producen más *vagancia* porque están mal implementados, porque son *un manotazo de ahogado* y responden a interés particulares. Como consecuencia, no generan empleo productivo, impactan hacia la baja de los salarios del mercado, generan estrategias de aventajamiento (como “vivir”, literalmente, de planes sociales, no devolver horas de trabajo, o cobrar por firmar una planilla de asistencia) Esto tiene, a su vez, un impacto negativo sobre las relaciones comunitarias que se desenvuelven en la cooperativa, ya que repercuten sobre el compromiso de los sujetos en la vida colectiva:

MI- Hay una gran mayoría que se dejan llevar, o sea... ponele, si hoy le dicen “vení a votarme, te voy a dar 50 pesos, te voy a dar la caja” Se va por la caja y va y le vota por la caja. O sea que a ellos los compran; no tienen voluntad, no saben pensar, o a lo mejor es la necesidad, no se, todavía no me explico.

El choque de intereses se puede reconocer nuevamente en este caso. Comprar la voluntad de una persona no es asunto menor, y hacerlo contra su propio bien y aprovechando su condición desventajosa es todavía mas alarmante. *A ellos los compran*; y el aviso viene dado por una persona que se encuentra en una situación de clase similar ¿Qué le pasa a estas personas?: *¿...no tienen voluntad...? ¿...no saben pensar...? ¿...es la necesidad...? ... todavía no me explico.*

Ahora bien, el conflicto en las políticas de asistencia no se suspende en los Planes Jefes y Jefas de hogar, tal como en el discurso aparece referido. Incluye otros aspectos que suponen políticas de diverso formato, pero con un contenido sociológico similar. Planes de trabajo, transferencias en dinero, compensaciones en especie; todas esas prácticas encierra una lógica similar. Además, existen otras formas que son reconocidos por los interlocutores, y que se circunscriben específicamente al ámbito colectivo de la cooperativa. Estamos haciendo referencia, en concreto, al tópico de los comedores

infantiles de la Nueve. Todos los días, en el comedor, se prepara la media tarde y la cena para los chicos del barrio. Solían ir pibes de la Villa próxima, también de otros lugares, pero hace poco tiempo se han abierto dos comedores más en las cercanías. Uno a tres cuadras de la cooperativa, y el otro muy próximo al barrio, en la villa. Aunque los interlocutores reconozcan la precariedad de esta actividad, la ironía de la crítica supone que, sin los comedores, los chicos y los grandes (los abuelos) no tendría otro lugar en donde cargar fuerzas.

M2- ellos [los políticos] primero nos cuestionan a nosotros. Querían hacer un comedor halla en la villa, [porque] en la villa hay como 30 cuadras para llegar de halla hasta acá, que los chiquitos de halla tenían que venir para acá. Y acá a tres cuadras abrió otro comedor; ¡tres cuadras! (...) Primero empezó por los viejos, ahora pueden comer los niños, ahora hay guardería, hay apoyo escolar, a la mañana y a la tarde, de todos los chicos de todos los niveles. Los chicos nuestros comen al medio día halla, se van de acá a comer. A la tarde vienen a tomar la leche y en la noche vienen al comedor acá (...) Al medio día comen en la escuela, o si no comen en la escuela comen halla [en el comedor próximo], y a la tarde toman la leche acá, y a la noche comen en el comedor. ¿Cuándo la familia se hace cargo del niño?

Uno de los puntos más significativos en este retazo de discurso es el reconocimiento del proceso de transmutación social en las instituciones. Si recordamos los primeros párrafos de presentación, los comedores eran reconocidos como *comederos*, donde se va, se come, y nada más. Y sin embargo, una de las primeras cosas que aparece en este nuevo párrafo es que “los comedores” son también guardería y escuela. El significado sociológico que supone este hecho es muy fuerte, porque cuando los comedores cumplen una función social más importante que la de ser un simple comedero, es cuando se pueden reconocer procesos latentes que escapan al sentido visible de los hechos: el comedor se convierte en guardería y escuela, y la escuela se convierte en comedor, y ninguno de las dos entidades logra cumplir con alguno de los dos objetivos; ninguna de ellas enseña o alimenta con todas las de la ley, y ambas se superponen en un espacio de acción que sigue sin poder ser llenado⁷⁶. El Estado, por otra parte, aparece

⁷⁶ Sucede, además, que los comedores se constituyen, más que en comederos, en organismos de contención social de los niños problemáticos. Que no salgan a robar, a drogarse o a vagar es un fin segundo que se esconde ante la propuesta más general de atender a la niñez en riesgo. Los efectos inesperados de este tipo de políticas también escapan a la percepción directa: ¿cuándo la familia se ocupa del niño? ¿cuándo le brinda afecto o le impone límites?

como el actor que aplica concienzudamente estas políticas: *primero nos cuestionan a nosotros... y acá a tres cuadras abrió otro comedor; ¡tres cuadras!*. El problema de la niñez se hace evidente una vez más: *¿cuándo la familia se hace cargo del niño?*, y esto manifiesta una disyuntiva entre lo que la cooperativa tendría que hacer y lo que, con todo el dolor de la conciencia, sigue haciendo por necesidad.

3.3 El sesgo correspondiente a los intereses creados: corrupción y negociado

En el apartado anterior se puede leer con claridad como el discurso conflictual se inserta en la vida cotidiana de las personas: el trabajo, el salario, la vivienda, el alimento, la familia. El conflicto emergente se emplaza en dos niveles distintos de realidad social: primero, y más importante, en la vida cotidiana de los sujetos; luego, y como sucesión, en la vida colectiva. Esto resulta ser así porque, tal como se ha insistido en reiteradas oportunidades, los conflictos que atañen a la cooperativa son, necesariamente, aquellos que vinculan al actor colectivo con sus socios/ beneficiarios en el plano de la cotidianeidad⁷⁷. En este marco, puede leerse como los interlocutores inscriben al gobierno como actor implicado en la relación, sea que nos estemos refiriendo propiamente al Estado, a sus funcionarios, o a los punteros políticos.

Se han podido explorar por lo menos dos elementos que los sujetos entrelazan para dar fundamentos de la situación conflictual a la que se enfrentan. Por un lado está el problema de la corrupción, y por otro el del negociado político. Ambos poseen un sentido “analítico” muy concreto para los sujetos, y funcionan como un mapa representacional que les permite imputar una relación dada a los procesos negativos que reconocen, como puede ser el caso de la degradación de la educación y la salud, o la precariedad de las políticas de asistencia social.

En el caso de los interlocutores, la corrupción de los funcionarios de gobierno aparece referenciada como un proceso de degeneración en el normal funcionamiento de la política. Además, se inscribe en experiencias cercanas o de referencias por terceros, pero no envuelve – en un sentido general – a toda la clase política; en todo caso, se

⁷⁷ Esta claro que existen ítems que corresponden netamente al marco colectivo: como problemas administrativos, de coordinación, decisión, etc. Pero son los procesos conflictuales de la vida cotidiana los que atraviesan la vida del actor: los que dan sentido a las prácticas, a las decisiones, a la cooperación.

imputa a hechos muy particulares en los que se reconoce un aventajamiento estratégico de ciertos individuos. Finalmente, el acto corrupto aparece como atentando contra el interés individual de cada sujeto ciudadano y – paralelamente – contra los intereses colectivos, aun si las externalidades negativas de la acción no se conocen a ciencia cierta.

MI- en el centro vecinal esta un tipo que el digita todo, hace todo, todo [acentúa] así que nadie va.

Y que se hace en el centro vecinal?

- Nada. El centro vecinal es el que tendría que ordenar todo lo que es el Barrio. Tendría que estar viendo las calles, tendría que estar viendo el alumbrado público, que las escuelas funcionen bien, peleando todas cosas del barrio, y eso no lo hace.

¿Y que hace?

- Nada, no hace nada. Y fue el director del dispensario, fijate vos. Realmente no hace (...)

¿Por cuestiones políticas?

- No, sí. El centro vecinal lo maneja la municipalidad, eso. Y hay recursos ahora para que funcione el centro vecinal. El centro vecinal tendría que funcionar bien. Todo eso no funciona.

El párrafo anterior encierra un sentido metafórico fuerte, y es la razón por la que la cita tiene más valor que una seguidilla de retazos aislados. El Centro Vecinal es la cara visible del gobierno en el barrio, y cuenta con recursos suficientes para cumplir con su tarea: ordenar el barrio. Sin embargo, el Presidente del Centro Vecinal, no hace nada... o mejor, digita todo. Cuando el interlocutor hace referencia a este hecho, claramente lo relaciona con un acto de corrupción; es decir, con una perturbación de los procesos que el considera normal y que recaen sobre un sujeto específico, que es el presidente: *tendría que estar viendo las calles, tendría que estar viendo el alumbrado público, que las escuelas funcionen bien, peleando todas cosas del barrio, y eso no lo hace*. Esto, por supuesto, puede ser señalado con mayor claridad cada vez que los sujetos se refieren a la clase política y a la manifestación de sus prácticas corruptas:

MI- *Cuando vos vas a votar tenes LA ILUSIÓN [denotando fantasía] de que tal o tal político te va a conformar o va a querer lo que vos quieras que haga. Pero cuando suben ni te miran... conocemos gente así. Te da la vuelta de cara, asume y ya... acompaña el refrán que decimos nosotros: quieres conocer a Lopesito, dale un manguito. Claro, porque si no... es así, el político es así. Es para que se llene sus bolsillos. Y el pueblo es lo último (...)*

JI- *Hay muchos que están sentados y salen por la televisión hablando de la pobreza, diciendo de la pobreza, pero no la han palpado a la pobreza, ni la han vivido a la pobreza y yo estoy seguro que tienen su buena calefacción, su buena aire acondicionado, y tienen sus buenas cuestiones ahí. Vivir la pobreza y saber que...no defenderla, sino combatirla a la pobreza.*

Es distinto vivirla que hablar.

- Claro, entonces cuando cambiemos esta CLASE POLÍTICA y corruptos que tenemos adelante como dirigentes, vamos a poder laburar y hacer algo por la gente.

En estos párrafos tiende a repetirse un contraste ya señalado entre las clases sociales. En este caso, sin embargo, la escisión viene particularmente representada por la representación de los intereses de los sectores populares en el sistema político, que resulta ser nula: *cuando suben ni te miran... te da la vuelta de cara, asume y ya... salen por la televisión hablando de la pobreza, diciendo de la pobreza, pero no la han palpado a la pobreza.* Se reconoce en el discurso que si se quiere avanzar hacia los objetivos sociales de la mayoría, *laburar y hacer algo por la gente*, hay que reemplazar a la clase política y a los corruptos. Sin embargo, aquí el problema de representación de intereses se refiere a un grupo específico de personas, no a al sistema de gobierno en general: son las personas, no el sistema de gobierno el que hay que cambiar.

Cuando uno traspasa este punto y va mas halla de la referencias a hechos y personalidades puntuales, puede encontrarse, por otro lado, que por delante de las prácticas de corrupción los sujetos reconocen un conjunto de otras prácticas a las que se refieren como negociado, y que denotan un significado distinto de aquellas. Para este caso, resulta muy clarificador referirnos a un hecho que ocurrió en el transcurso de nuestro trabajo. Una tarde, cuando se había finalizado una de las entrevistas, ingresó por la puerta de la sala otra miembro de la cooperativa. Se detuvo frente nuestro con una

pila de carpetas, las puso sobre la mesa, saludó, y se sentó. “Estoy acomodando mi casa; ¿la cantidad de cosas que tengo que traer!. Uno se olvida de todas las cosas que ha hecho”. Mi acompañante tomó una de las carpetas (al azar), la abrió y miró los primeros papeles. “¿Te acordás? – dijo - lo del agua. Nos cobraban el agua”. Esta fue solo una casualidad, pero muy oportuna. Semanas atrás, durante una de las entrevistas, se me había señalado que a principios de los '80, durante la etapa de edificación, el barrio no tenía provisión de agua, y sin embargo, tiempo después de finalizadas las obras, la empresa comenzó a cobrarles algunas *cuentas atrasadas*.

MI- hemos trabajado tres meses, hasta yo he cavado zanjas de un metro veinte... un metro veinte de largo para todo el barrio. Y ellos vinieron, te sacaron los planos, (...) Y después nos terminaron cobrando agua atrasada de la construcción, cuando ellos ni existían y nosotros sacábamos agua de los canales. Y después le terminamos pagando todo lo que se hizo. Después nos dijeron que nos iban a devolver, y no nos devolvieron. De acuerdo con lo que dijeron ellos teníamos que pagar el agua. ¡Si no sacamos de ahí el agua; si no teníamos agua! Hemos sacado todo del canal y comprado (...) Lo mismo hacen EPEC. Todo hemos comprado nosotros: los postes, los faroles de la luz, todo. Y después que terminamos, se viene a meter EPEC.

JM- Cinco pesos a cada uno, nos cobraban. Era un negociado, tenían cajas truchas para cobrarle al que menos tenía, o al que estaba enganchado.

Dentro de este marco, la idea de negociado denota una asociación de intereses entre dos o mas partes, que son el Estado y las empresas. Al establecerse en forma encubierta para el beneficio particular de alguna de ellas, sucede que la puesta en práctica del negociado se manifiesta como contradicción entre ciertos propósitos públicos y los propósitos encubiertos. Esta situación suele repetirse, además, en el discurso sobre otras temáticas como políticas de trabajo, vivienda , salud, etcétera.

MI- dicen que ese programa remediar, que es el de los remedios, fue para tapar un montón de broncas del mal sistema de salud. Hay medicamentos que no hay forma de emplearlos porque no hay enfermedades para esos medicamentos. Entonces se van acumulando cajas y cajas y cajas, y no saben que hacer ellos. ¿Porque? Porque hay acuerdo [acentúa] con los laboratorios. Y ahí descubrimos que no son los laboratorios cualquiera que han hecho



genéricos. No, son laboratorios como ROCHE, como RONDEL, todos esos grandes que han puesto otra marca, pero ellos se los están fabricando en lo encubierto

M2- *Nosotros decíamos la otra vez: el Estado hace vivienda, contrata empresas, grandes empresas. Lo que nosotros una vez pretendíamos es que contrataran a mano de obra de estas cooperativas de trabajo, como la nuestra, por ejemplo, y nosotros tenemos gente capacitada para eso. Así por lo menos, si ellos hacen la vivienda, tenemos un fondo genuino, o sea de trabajo. Pero el Estado nunca nos acepto.*

¿No les interesa?

- No les interesa, porque ellos siempre deben favores a grandes empresas.

El negociado remite entonces a las formas del proceder político. No se refiere, a diferencia de la corrupción, a una “perturbación” del sistema, si no a su modo de funcionamiento habitual. Consecuentemente, no se describe a sujetos puntuales, sino que involucra al aparato burocrático, administrativo y decisorio de gobierno en su conjunto. Prevalece por otra parte la idea de aventajamiento y práctica estratégica.

En esta relación de negociados, beneficios e intereses, además de los sectores empresarios (nacionales y multinacionales) los interlocutores también reconocen como actores intervinientes a los organismos multilaterales y gobiernos extranjeros. Principalmente, aparece el Imperio como sello definitivo de una situación de dominación social, que en el relato denota una orquestación de procesos.

M1- *¿Quién sería el responsable por estas cosas que están pasando?*

- Y, el gobierno, tal vez. Pero también una persona no va a poder digitar todo ¿no? Ese es el tema (...)

J1- *Claro, es que los Estados Unidos, hermano, nos tiene agarrados bien a todos nosotros, a los hombres y todo. Nos hacen el dibujo de la política que tienen que implementar acá.*

J2- *Entonces ¿cómo es la política que están haciendo los gobiernos? Una política que te marcan de otro lado lo que tienen que hacer*

JI- Que casualidad este país: los que tenían toda la plata se la llevaron afuera; el propio presidente la tenía afuera a la plata cuando se vino el quilombo del 2001. ¿Qué te parece? Esta todo armado, esta todo orquestado, viene de otro lado esto.

En estos tres párrafos pueden leerse varios elementos. En primer lugar, se reconoce que los acontecimientos negativos en nuestro país, la desocupación, el problema de la educación, la salud, las políticas sociales de asistencia, y demás, no tienen como responsable a un sujeto puntual. Ni el peronismo, ni los militares, ni los presidentes liberales, son totalmente responsables por estas cuestiones, *porque también una persona* [un presidente, un político] *no va ha poder digitar todo*. El Imperio norteamericano aparece reconocido explícitamente en este discurso; sin embargo, mantiene una doble relación con el gobierno local: por un lado, nos hace *el dibujo* de la política que debe ser implementada en nuestro país. Esto es posible porque *nos tiene agarrados* por la deuda externa que hemos contraído y porque somos dependientes de su dinámica comercial. Por otro lado, sin embargo, prevalece el negociado con el gobierno: *esta todo armado, todo orquestado*. En este sentido, la relación entre ambas partes no se reduce a una simple “dependencia” económica y política. En todo caso, se trata de la articulación de interés a través de la negociación continua entre costos/ beneficios de acciones determinadas. En última instancia, lo que los sujetos están reconociendo por detrás de todo esto es la ordenación de un sistema neoliberal, hegemónico, heterónimo y sesgado, en donde la clase política responde indiferentemente a sus intereses y a los intereses de las entidades de poder a nivel mundial.

Sintéticamente, entonces, existen dos elementos representacionales que articulan negativamente a los actores en un dualismo con los intereses de las clases populares: corrupción y negociado. Punteros, políticos, empresas, gobiernos extranjeros, emergen en un entramado de relaciones y prácticas que confluyen en un bloque de dominación y hegemonía., y en el que los interlocutores reconocen un sesgo correspondiente a intereses creados.

3.3 Escisión: ellos y nosotros

En el apartado anterior hemos señalado como los miembros de la cooperativa reconoce una división de aguas que hace incompatible a sus objetivos con los del gobierno. Mas halla de los casos puntuales de aventajamiento estratégico de las partes, las ideas de negociado y corrupción remiten a un vinculado social entre “pares”, que por demás de funcionarios de gobierno y punteros, incorpora a otros actores. Por un lado está el gobierno, las empresas y el Imperio, por el otro los ciudadanos, los trabajadores y los pobres. Ya que los dispositivos de poder y decisión recaen sobre los primeros, los interlocutores interpretan que la retórica de las políticas de desarrollo social incluye solo a los grupos compaginados con el poder; para los pobres nada, o las migajas del todo:

J2- Y, esto trabaja para ellos; no hay ningún programa que trabaje para la gente; si trabaja para la gente son muy pocos los que se benefician ¿vos crees que se benefician mucha gente con los programas....? a parte que nunca, históricamente que yo conozca, en los procesos militares y en los procesos democráticos, nunca ha habido políticas sociales, nunca ha habido política sociales para la gente.

J2- yo veía la televisión “gracias al gobernador De la Sota vamos a tener una vivienda” ¿si supieran lo que les va a venir después de la vivienda, lo que esta PENSADO? No solo pagar los servicios... bueno, estoy de acuerdo con que hay que tributar, estoy de acuerdo con que hay que pagar la vivienda, pero no es que me regalo nada. Por ahí la gente lo mira como que le estas regalando la vivienda, y no le estas regalando. Detrás de esto hay otra cosa que siempre lo hemos marcado nosotros como unión: va a venir el chuzazo en cualquier momento.

El porque de este reconocimiento pesimista ya ha sido en parte ejemplificado. Según el texto hasta aquí elaborado, los sectores políticos tienden siempre a su beneficio propio (*quieres conocerlo a Lopesito, dale un manguito*)⁷⁸. Sin embargo, desde la perspectiva de los sujetos afectados, la política diferencial que aplica el gobierno (política para pobres) parece obedecer a otra factor, que a nuestro entender es de suma importancia. La distancia entre sectores populares y Estado no se acentúa solo por las diferencias de poder o intereses, si no además por la ontología política acerca de quienes y qué son los pobres:

⁷⁸ Referencia a pagina 97; interlocutor M1.

J1- *¿Cual te parece que sea la política del gobierno con la gente. Básicamente, digamos, con la gente que menos tiene? Cual es la política que tiene?*

- *No tienen.- no tienen ni política, no se si van a tener, nunca la tuvieron, nunca la tuvieron.*

M2- *¿Que es la gente para el gobierno?*

- *Y, yo creo que somos un número nada más; somos números nada más.*

En que sentido.

- *En todo sentido. Suponte: en tal barrio tanta cantidad de gente, y bueno, y lo primero que se fijan es de que declaración política sos, si sos radical, peronista (...)*

Y el tema de ser un ciudadano ¿donde queda todo eso?.

- *No, no nos ve como ciudadanos. Para ellos somos números que a la hora de votar les damos solución a él [al gobierno].*

En estos párrafos, los interlocutores reconocen que las problemáticas que atañen a la gente no entran dentro del marco de interés del gobierno. Pero cuando el primero de ellos dice que *no tienen ni política... nunca la tuvieron*, esta haciendo una referencia puntual a los sectores populares. Lo que nos dice, concretamente, es que para los sujetos supernumerarios de la pobreza no hay política, nunca la hubo, y nunca la habrá, porque para la sociedad ellos no poseen valor social: no son productores, no son consumidores. Desde este punto de vista, una ontología de clasificación recorre el pensar y el obrar de la política en relación a los sectores populares: *somos un número, nada más*. Y esta metáfora es muy representativa de la relación: para los números no hay política social alguna, porque por definición un número no existe; con los números no se establece un diálogo, porque los números no tienen voz, no tienen voluntad; en última instancia, un número solo es útil para la suma, la resta, y para preparar las trincheras de la política: *en tal barrio tanta cantidad de gente*. Para el gobierno no hay ciudadanos, y esa es la razón por la que la necesidad y la urgencia de los sectores carenciados es dejada de lado: *lo primero que se fijan es de que declaración política sos*, y la ciudadanía se pierde en

dicha relación, porque *no nos ve como ciudadanos. Para ellos somos números que a la hora de votar les demos solución a él [al gobierno]*⁷⁹.

Es importante tener en cuenta, por otra parte, que la escisión entre gobierno/ciudadanos es reconocido también por los miembros de la Nueve en el aspecto específicamente colectivo, como lo demuestra el texto presentado a continuación:

M2- La otra vez nos invitan: fomento cooperativo, que es del gobierno, porque el fomento cooperativo lo maneja el gobierno... es un eje del poder judicial del gobierno.

Ellos fomentan el desarrollo de las cooperativas

- Si, sí. Esta a cargo del gobierno, del gobierno de turno. Hizo una reunión que querían formarse las cooperativas de trabajo, que hicieran trabajo, que compartieran las cosas y todo. Vamos, nos pusimos [nos sentamos], ya había toooooodos los integrantes del foro ese político que tienen ellos. Yo asistí a la primera reunión porque todo lo que es cooperativismo a nosotros como cooperativa nos gusta, y cuando vimos todos esos personajes nos fuimos. Porque es lo mismo.

Y había otros grupos de cooperativas?

- Sí, y también se fueron. Porque ya vimos como fue muriendo la Unión. Y ellos la mataron a la Unión. El gobierno hizo de todo; les dio hasta la plata para que pagaran la cuota de La Unión, para que se postularan. Y así también la intervinieron y todas esas cosas⁸⁰. Y a este no le conviene que halla grupos fuertes ...

⁷⁹ Esto queda intensificado si se considera el siguiente párrafo: **J2-** *A mi me parece, del lado del croterio, como siempre digo, que nos ven como que somos negro útiles para ellos. Quiero decir, que les servimos para algo; les servimos para votar, les servimos para que ellos puedan llegar a alcanza los objetivos que ellos se han planteado como políticos. Les servimos para llenar la cancha, o un estadio⁷⁹. Somos negros útiles para ellos, para los políticos. Y cuando te digo que somos ciudadanos de primera cuando tenemos que pagar, y sí, porque nos cobran los impuestos como cualquier hijo de vecino, en la categoría que le cobran a otros barrios paquetes. Y los servicios, sea privado o sea estatal, nos cobran como a cualquiera, y quizás mas a nosotros (...) Para pagar somos ciudadanos de primera, pero para que nos den los servicios somos ciudadanos de segunda.*

⁸⁰ La Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS) solía nuclear a diversas instituciones de sectores populares y ONGs. En total, eran 82 organizaciones de Villas y Barrios Carenciados de la ciudad de Córdoba agrupadas en torno a la Unión, que representaba entonces a una población aproximada a 65000 personas en 13000 familias. Durante los 90, esta agrupación logro tantos avances y adquirió tanta fuerza que llego a ser considerada un movimiento social en Argentina. Sin embargo, a mediados de la misma década, y a partir de su participación activa en la Mesa de

J2- *Como que la veían a la Unión como un competidor, la veían a la Unión como que le restaba votos, y estaba mucho más cerca de la gente que ellos. Entonces los punteros políticos no podían trabajar libremente en las organizaciones, en los barrios, en el territorio como le llaman ahora.*

Lo anterior nos permite remarcar, una vez más, que el Estado es un actor importante en la dinámica institucional de la cooperativa. En el párrafo, esto aparece referido por dos temas puntuales: en lo que se refiere a la historia de la cooperativa, la desintegración de la Unión de Organizaciones de Base en los 90, que define un contraste entre prácticas populares y políticas de cooptación estatal de sus dirigentes, y que anida en la memoria de quienes lo padecieron: *vimos como fue muriendo La Unión. Y ellos la mataron a la unión... la intervinieron*; en lo referido al presente histórico de la cooperativa, se remarca la imposibilidad de trabajar conjuntamente entre gobierno y sectores populares para el logro de objetivos comunes: *la otra vez nos invitan: fomento cooperativo, que es del gobierno... cuando vimos todos esos personajes nos fuimos*. De acuerdo con ello, comienza a marcarse el verdadero choque social que se manifiesta entre ambas partes: desarrollo/ participación como interés de la cooperativa, y control/ cooptación como estrategia del gobierno.

Concertación de Políticas Sociales y las diversas estrategias políticas, la Unión se debilitó progresivamente.

J2- *En el año (96) asume una conducción netamente político-partidario del gobierno de De la Sota a la conducción de la Mesa, así como que también le cambio de rumbo a la Mesa.*

Desde el punto de vista de las ONGs y los sectores populares, la Mesa debía contribuir a la articulación entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Municipalidad de Córdoba, diferentes organismos no gubernamentales (SERVIPROH, Mutual Carlos Mujica, CECOPAL, SEHAS), y la UOBDS. Se suponía que el objetivo se orientaba a la reforma y transformación del Estado, a la promoción de la democratización de sus estructuras, y a la superación del modelo paternalista, clientelar, y de las prácticas de privatización y transferencia de funciones del Estado a entes burocráticos. Sin embargo, esta resultó ser una jugada política que minó las bases del poder popular. Hoy aun existe la Unión de Organizaciones de Base, pero se encuentra ampliamente debilitada en sus bases sociales y parcialmente cooptada (SERVIPROH, Mutual Mujica, CECOPAL, SEHAS: 1994):

J2- *Cuando asume el gobierno de De la Sota, conociendo cual era nuestro trabajo, nuestro crecimiento y nuestro desarrollo como organización, se encarga él de chupar de laguna manera a gente conocida del movimiento Unión de Organizaciones de Base, como trabajadores sociales, como ingenieros, como arquitectos, como muchos profesionales que trabajaban en distintas ONGs. Los fue convocando y los chupo de alguna manera como para poder lograr, a través de ellos, llevar adelante el programa que él tenía para gobernar (...) y bueno, se encargaron de ventilar lo que era la Unión, y donde estaba su fuerte de la Unión, donde estaba su DEBILIDAD también de la Unión*

En la arena política, al momento de definir los puntos del marcador, sobre quienes gobiernan y quienes son gobernados, sobre quienes deciden y quienes obedecen, se reproduce esta ruptura con exactitud.

M1- En la cooperativa, de por sí, la mayoría es Radical, entre otras cosas. Y eso ellos lo saben, eso lo saben porque le han dicho a nuestro dirigentes, y la mayoría son peronistas. Y bueno, el gobierno a nosotros no nos ha ayudado nada.

M1- realmente el que quiere hacer algo lo boicotean, y te lo echan.

M2- El gobierno, cuando vos sos un dirigente capaz, y vos estas peleando por los demás y les estas Ochando, como se dice, en contra de él, el gobierno te trata de una forma, y cuando te absorbió vos te olvidaste de la cooperativa.

A ustedes les ha pasado.

- El ofertamiento sí. Hubo ofertas, muchas ofertas (...) buenísimas (acentúa).

M1- el gobierno, lo otro que hace es bombardearte con cosas que a él le conviene que vos escuches, por ejemplo. Si hay algún problema grande ellos te bombardean con cualquier actividad (...) Entonces nos hace distraer la atención, nos mantiene ocupados, porque es así. Entonces surge un problema y todos a ese problema, y nos olvidamos de lo otro.

M2- Y recibimos amenazas... si vos hablas de más recibís amenazas, y amenazas contra tu vida y todo. Y así, no hay que hablar...

Los interlocutores, se definen – con mucha claridad – como el último bastión de la sociedad, en donde el apoyo a sus necesidades depende del partido al que pertenecen. Además, en tanto pobres, reconocen ser la falange política por excelencia; esto es lo que justifica su dependencia, su estado de carencia y su vulnerabilidad... y sin embargo, también se saben tutelados y contenidos mediante la política social y la cooptación. En los fragmentos anteriores aparecen varios elementos entrelazados que hacen a esta estrategia: limpieza política, cooptación de dirigentes, coerción física, y dominación social. Los mismos son mecanismos que funcionan conjuntamente como instrumentos de presión y control. Sin embargo, a diferencia de las políticas de asistencia, educación, salud, trabajo y vivienda, que pueden llegar a ser interpretadas (erróneamente) desde un

punto de vista análogo, estas otras prácticas señalan la connotación más dura del poder social: un terrorismo declarado contra los sectores que se oponen al sistema a través de la última línea de tiro del Estado, la coerción desnuda. En este sentido, es revelador que dichas prácticas sean anudadas tan crudamente a la vida colectiva de un actor popular, y que tengan tal cercanía con una analogía bélica: *boicot... ofertamiento... bombardeo... amenazas...* que simboliza no solo una lucha contra la oposición, sino también una guerra expuesta contra la reforma desde lo popular, que se ejemplifica en la devastación de la Unión de Organizaciones de Base de la ciudad de Córdoba, el apoyo diferencial a los grupos organizados, el control ideológico (de la oposición y de la crítica) y la eliminación física del enemigo.

3.4 Últimos pasajes de interpretación. El reconocimiento del antagonismo en el discurso

Siguiendo la línea de problemáticas que enlazan la experiencia individual y colectiva de los miembros/ socios de Cooperativa Nueve, intentaremos en este último epígrafe realizar nuevas aproximaciones como cierre de interpretación a las entrevistas realizadas. De acuerdo con los apartados anteriores, podemos ratificar que los interlocutores reconocen en el Estado una política sobre las clases populares que define un *tratamiento diferencial* para los sujetos. Intentando realizar una abstracción de las mismas, es posible proponer una esquematización del conflicto entre partes según los términos de (1) una negación de derechos/ justicia ciudadana, (2) la limitación de acceso a bienes públicos, servicios y políticas de calidad, (3) el uso del recurso humano como mercancía de voto, y (4) la cercenación del crecimiento humano y social en los sectores mas rezagados. Estos cuatro puntos señalan una ruptura social al menos en tres niveles de la realidad: en las expectativas sociales y los canales para alcanzar propósitos individuales; en las posibilidades de incorporarse a la dinámica y a la integración con el ambiente social; en las posibilidades de alcanzar certidumbres positivas al menos en el mediano plazo de la vida humana.

Se indica un límite de compatibilidad muy claro en estos casos: las facetas de desinterés, irresponsabilidad, y negación social, muestran el entramado vincular que estructura al antagonismo sobre las bases del control y poder social. La tensión de fondo supone que la clase política/ el gobierno/ el sistema social, representa intereses que

contrastan con el de las clases populares. Esto se manifiesta en la apropiación diferencial de los bienes, sea que estos entren en la retórica de un bien colectivo o de un derecho social (como ya habíamos visto en el análisis estructural). De esta manera, la relación conflictual se plasma en una circunstancia de control (y contención) muchas veces pacífica, sin violencia física, pero con una buena carga de violencia simbólica, que remite a la antinomia de objetivos entre partes. Por otro lado, también se presenta las cargas de una acción plenamente física en que los límites a la vida social se ponen sobre la mesa: límites a la individualidad, por los límites a la autonomía de los sujetos; límites a lo colectivo, por los procesos de coerción sobre la acción. El quiebre en la reciprocidad social y la emergencia del Estado/ Gobierno como antagonista se origina, desde este punto de vista, en los siguientes términos:

Reconocimiento conflictual del Estado en el discurso	
Manifestación del Estado	Formatos específicos que adopta en la vida cotidiana
Prácticas de tutelaje social	Dirección y control sobre la ciudadanía
Prácticas de cierre político	Concentración del poder, las decisiones y las acciones
Prácticas de represión colectiva	Coerción física y simbólica deliberadas
Intereses de parcialidad sistémica	Validación de intereses ajenos a la ciudadanía

De acuerdo con ello, el marco de representación que manejan los sujetos entrevistados para reconocer al Estado en las políticas del gobierno puede ser abstraído de la siguiente forma:

<i>Abstracciones del Estado como antagonista</i>	
Abstracción representacional	Modalidad de acción imputada
Estado tutelar	Asistencialismo
Estado totalitario	Cooptación
Estado terrorista/ represivo	Coerción física
Estado contrapuesto	Negociado

Atendiéndonos a estos puntos, el gobierno nunca aparece como un organismo social imparcial. Cada vez que es reconocido como un *espacio* de toma de decisiones, no es representado como lugar de concertación de partes, sino como relación cerrada a los intereses de los grupos de poder; es decir, como espacio de negociación entre los intereses de la clase política y el mercado. Por otra parte, cada vez que es reconocido por su prácticas, es decir, en tanto *actor*, aparece representado por sus externalidades de control y tutelaje sobre la sociedad civil. Lo político, por otra parte, es figurado como una arena social donde se dirime el desacuerdo, y que se ubica mucho más halla del sistema político solamente, en el mundo y la experiencia cotidiana.

Conclusiones. Las voces y las miradas de los pobres

En el presente proyecto de investigación hemos planteado la inquietud de explorar, señalar y discutir de que manera se inscribe el Estado en la realidad cotidiana de una cooperativa de la ciudad de Córdoba. En todo momento, este objetivo se ha enfocado en el aspecto relacional entre los actores, y particularmente en la concepción del conflicto como sustrato estructural y construcción intersubjetiva. Por esta razón, hemos abordado el objeto de estudio mediante dos estrategias paralelas: un análisis exploratorio sobre las condiciones de estructuración del tipo de actor estudiado, y entrevistas cualitativas a miembros de la cooperativa barrial analizada.

Cuando realizamos la lectura de datos, hemos podido observar que, al menos para el caso de Córdoba y en virtud de la base de datos utilizada, algunas instituciones como ONGs, Cooperativas, y Organizaciones solidarias de diverso tipo, están organizadas en torno a bienes como la alimentación, la salud, la solidaridad y la justicia, y que las valoraciones imputadas a esos bienes y el área conflictual en la que tienden estructurarse nos remiten al problema de la producción y reproducción material en el mundo social. En este punto, llegamos a la conclusión de que estos actores colectivos manifiestan una tangencialidad hacia las condiciones de existencia marginal de sus beneficiarios, y que dicha tangencialidad señala un “vacío social” (de responsabilidad y justicia social) que motiva la estructuración de la acción ante la ausencia de mecanismos adecuados para la canalización del conflicto.

Cuando hemos hecho un paso hacia el reconocimiento de algunos de estos procesos conflictuales en el discurso, hemos podido advertir que, amén de encontrarse presentes, están desmembrados en la multiplicidad de la memoria personal, en la historia colectiva y en las prácticas; razón por la que hemos indagado no solo en la contemporaneidad de la cooperativa estudiada, sino también en su historia. En este caso, las problemáticas señaladas mediante la base de datos se han mostrado como definitivas en la cotidianeidad de los sujetos y del actor colectivo, aunque han reaparecido entretrejidas con otras de diverso tipo, como el trabajo, la vivienda, la educación, y la niñez.

En relación con estos procesos, se ha podido constatar una tensión entre Estado y grupos populares manifestada como quiebre de reciprocidad en el nivel de la ciudadanía política y social. De acuerdo con ello, los sujetos señalan lo siguiente:

- > Los bienes de valor ligados al trabajo, la vivienda, la salud y la educación, son sujetos a una apropiación diferencial por parte del gobierno, que niega o retiene parcialmente su goce.
- > El organismo estatal aplica mecanismos de control y tutelaje que afectan a los sujetos por sus modalidades de asistencia, cooptación y totalitarismo. Estas prácticas definen un uso concienzuda de la conducción y la administración del grupo popular, dirigida a la contención de sus demandas.
- > El negociado y la corrupción, como prácticas a favor de un beneficio particular, son solo una ejemplificación de la constitución sesgada del sistema social, ya que el gobierno y el aparato de estado son un aval a los intereses políticos y económicos que afectan negativamente a las clases populares.

Estas observaciones no tienen nada novedoso que ofrecer al analista acerca del antagonismo entre clases populares y Estado. Mas aún, ni siquiera en última instancia suponen una expresión “real” del mundo social. Pero definen, y esto es lo verdaderamente importante, un complejo simbólico que une lo discursivo y lo estructural, y sintetiza la mirada de un grupo anclado en la cotidianeidad popular y colectiva. Lo que los sujetos nos entregan aquí es un mapa de su condición, y particularmente un conjunto de representaciones sobre el lugar que les toca ocupar en la sociedad. Ellos reconocen, aun tenuemente, una legítima contradicción entre las instituciones que representan su ciudadanía social, es decir, a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad como valores universales, y el sistema de estratificación, que rompe con dicha universalidad y estructura políticas particularistas. Distinguen, además, la activación de mecanismos de suturación del conflicto, así como prácticas de control y tutelaje que desestructuran su acción colectiva como antagonismo. Finalmente, indican que existe un límite a la universalidad y al desarrollo de la sociedad como conjunto por causas del mercado político de valores (o la mercantilización de lo político) que termina por imponerse a la lógica de la agenda de gobierno y al sistema decisorio. Consecuentemente, mentalizan *toda una política de poder* que se estructura sobre las bases de una desigualdad material y de control ideológico, y que remite a un

interrogante permanente: ¿hasta que punto existe una estructura común de acción política, neutral e imparcial, que reconozca los intereses y valores de las clases populares?

En este marco, es posible indicar que lo que recorre el discurso conflictual de los sujetos remite a la concentración del poder social, y particularmente a la apropiación de los instrumentos (materiales e intelectuales) que posibilitan la apertura o cierre de una alternativa para la construcción de una ciudadanía plena. Se expresa, en este punto, la alteración de la política social como contribución a mayores niveles de *igualdad social*, la ruptura de la *solidaridad* entre clases, y la pérdida de la *responsabilidad pública* por los efectos de las políticas implementadas, que refuerzan la distancia entre las partes.

De acuerdo con estos elementos, podemos reconocer la cristalización de un modelo social que difiere mucho de una propuesta democrática de igualdad. En este punto, no es necesario insistir en el hecho de que los propios afectados sienten y viven un proceso de clausura en su condición de humanidad, particularmente porque consideran que el actual proyecto de sociedad no los engloba íntegramente como sujetos participes y activos. Si las personas deben gozar de los mismos derechos y cargar con las mismas obligaciones, resulta de por sí evidente que en el espacio social existe un claro quiebre de reciprocidad, en el que la imparcialidad y neutralidad de las políticas de gobierno se ha perdido, particularmente en desfavor de estos grupos. Desde esta perspectiva, las garantías democráticas comienzan a cerrarse, o al menos quedan difusamente establecidas para la mayoría de la población, lo cual se traduce en límites sociales para la libertad y desarrollo. En otras palabras, la vigencia de los derechos en la práctica se esta cortando

Esta claro que un panorama de este tipo representa un reto imprevisto a los nuevos marcos de acción social y político, particularmente porque se están alterando las condiciones de espacialidad y reproducción subjetiva de los sectores afectados. Desde aquí en adelante, toda acción social generará reacción y reflejo. Y sin embargo, no queda claro hasta que punto este proceso podrá edificar un marco de relación novedoso entre Estado y actores populares, que reconozca el rol de la sociedad civil como verdadero actor social y no solo como apéndice de una estrategia tecnocrática y paternalista.

Anexo Metodológico. Referencias de lectura y tablas

Luego de haber expuesto en el apartado 1.3 de la fase III de nuestro trabajo los criterios de utilización de la base de datos, de selección de variables, y la definición de cada una de las dimensiones y categorías vinculadas, se exponen, en el presente, los criterios de lectura y las tablas que han sido utilizadas para la exposición del apartado IV.2. Aquí se presentan cuatro núcleos generales de lectura: tipo de acciones asociadas al actor “instituciones/ tercer sector”; bienes vinculados (incluyendo lecturas sobre materialidad/ inmaterialidad de los bienes, demandas asociadas y valoración social imputada a cada bien); áreas de conflicto ligadas a los bienes y al actor; finalmente, la determinación del actor y sus acciones como posible ruptura conflictual, en tanto manifestación de conflictos futuros. El anexo se encuentra organizado como sigue:

1. PRUEBAS DE ANÁLISIS Y COEFICIENTES

2. PRESENTACIÓN DE TABLAS

- Lectura 1. Tipos de acción

I. Formatos de acción asociados según actor

II. Tipologías de acciones según actor

- Lectura 2. Bienes y demandas asociadas.

I. Tipo de bienes asociados según actor

II. Tipo de bienes asociados al actor Instituciones/ tercer sector

II.1 Tipo de bienes desagregados: descripción de la materialidad/ inmaterialidad del bien, demandas asociadas y valoración imputada

- Lectura 3. Áreas de conflicto según actor y acción.

I. Áreas de conflicto según actor

II. Áreas de conflicto según bien

- Lectura 4. Potencialidad de conflictos futuros en la acción

1. Pruebas de análisis y coeficientes

En el anexo se presentan tres tipos de tabla referencial: de frecuencia simple (para una variable), de frecuencia cruzada para dos variables (crostabulación), y pruebas de dependencia/ independencia de variables (Chi cuadrado) con correlación mediante coeficiente V de Cramer. A continuación, solo se describe teóricamente, dada su complejidad, la última de ellas.

- **Prueba Chi cuadrado:** se trata de una prueba no paramétrica, pues no realiza supuestos sobre la población en las que trabaja (por ejemplo, no pide una distribución normal al modo de la prueba T de hipótesis). A su vez, es útil para realizar lecturas con todo tipo de variables (nominales, ordinales o métricas). Trabaja a través de un testeo de hipótesis que relaciona los valores observados y esperados de la tabla de crostabulación, a fin de determinar la dependencia/ independencia entre variables, pero sin indicar el nivel de correlación o dirección de la relación.

El problema que representa esta prueba es que suele otorgar resultados significativos en forma artificial. Esto es así puesto que los resultados pueden ser afectados por la cantidad de categorías bajo análisis y casilleros vacíos: la tabla de frecuencias esperadas solo soporta un 25 % de celdas con frecuencia menor a 5. Si sucede esto último, los resultados no podrán ser considerados concluyentes, aunque pueden arrojar indicaciones generales sobre el estado de las variables. Para poder solucionar el problema de celdas vacías conviene realizar una agrupación (recategorización) por intervalos inclusivos.

Ahora bien, si se obtiene un resultado no significativo, indudablemente no existirá asociación entre variables. Si por el contrario el resultado es significativo, podrá sospecharse una asociación, pero deberá utilizarse un coeficiente que permita verificarlo y determinar el grado de asociación entre variables. En estos casos, hay que considerar también los grados de libertad⁸¹, pues si son demasiados el resultado no será concluyente.

⁸¹ Grados de libertad (gl): refieren a la posibilidad de fijar valores en casillas vacías en forma voluntaria o, en otros términos, a la cantidad de observaciones que se pueden asignar libremente para obtener un valor dado de estimación. En este sentido, los grados de libertad permiten reconocer el nivel de arbitrariedad en el resultado.

- **Coefficiente V de Cramer:** es una medida de asociación basada en Chi cuadrado. El valor varia entre 0 y 1, en donde cero no indica asociación entre las líneas y columnas de la variable, y los valores cercanos a uno indican un alto nivel de asociación entre variables.

2. Presentación de tablas

Lectura 1. Tipos de acción

I. Formatos de acción asociados según actor

La tabla 1 muestra los diferentes formatos de acción según tipo de actor, y nos permite hacer un reconocimiento de las acciones más importantes para cada uno; la tabla 2 es una desagregación de ella, que presenta los datos solo para el caso del actor analizado (“instituciones/ tercer sector”); finalmente, la tabla 3 nos permite hacer una comparación según los grupos, de manera de determinar la importancia relativa de una acción según los actores.

En el caso del actor analizado (“instituciones/ tercer sector”), y de acuerdo a la tabla 1, se puede reconocer un formato de acción preferentemente asociado: la “implementación de programa/ iniciativa”. Por otra parte, se visualizan algunas acciones que no son implementadas, como “paro”, “paro y marcha”, “toma de instalaciones”, o “corte de rutas”. Además, en la tabla 3 se observa que – aun no siendo importantes en la definición de las acciones en el grupo – los formatos de “donación” y “formación de cooperativa/ entidad” poseen una mayor valor relativa para las “instituciones/ tercer sector” en comparación a otros grupos (salvo actor vecinos)⁸².

⁸² Creemos que el caso puntual de los “vecinos” merecería una atención especial para todos los casos en que figura como actor. Su particularidad tiene que ver tanto con una cuestión mediática como con una cuestión identitaria. En primer lugar, este tipo de actores son – en muchas oportunidades – una construcción del medio que los atiende: en la medida que un grupo específico no es siempre susceptible de ser identificado por sus rasgos sociológicos, la etiquetación de “vecinos” (una categoría sumamente amplia y ambigua) puede permitirle al medio generar una identificación a pesar de existir o no un comportamiento colectivo de ese tipo. Por otro lado, se presenta una particularidad en su constitución colectiva, porque cuando sucede de hecho que los sujetos actúan como un colectivo de vecinos, su forma adquiere una gran fragmentación, tanto en el sentido que lo colectivo diluye la pluralidad de

Tabla 1**Tipo de Acción * T_tipo de actor (extendido) Crosstabulation**

% within T_tipo de actor (extendido)

		T_tipo de actor (extendido)						Total
		trabajadores estatales	trabajadores privados	organizaciones de base	desocupados	instituciones /tercer sector	vecinos	
Tipo de Acción	Asamblea	10.2%	14.4%	4.1%	1.5%	2.2%	3.3%	6.0%
	Amparo/Documentación ante la justicia	5.4%	5.6%	2.0%	7.6%	5.0%	7.2%	6.1%
	Formación de Cooperativa/ Entidad	.3%		4.1%		3.9%	1.6%	1.4%
	Donación	.7%	.6%	8.2%		3.9%	1.8%	1.8%
	Implementación de programa / iniciativa	7.5%	6.9%	18.4%	4.5%	38.0%	7.0%	11.6%
	Petitorio ante las autoridades	8.2%	8.1%	16.3%	1.5%	3.4%	15.6%	10.7%
	Reunión conciliatoria	6.5%	13.8%		3.0%	2.2%	2.8%	4.8%
	Publicación / Documento en prensa	28.2%	19.4%	24.5%	21.2%	24.0%	44.4%	33.1%
	Otras	3.4%	2.5%	2.0%	9.1%	6.1%	2.6%	3.6%
	Paro	10.2%	7.5%				.2%	3.3%
	Paro y Marcha	5.4%	3.8%					1.7%
	Marcha	4.4%	3.8%	6.1%	21.2%	4.5%	1.9%	4.2%
	Escrache		3.1%			2.8%		.8%
	Corte de rutas/calles	1.0%	3.1%	6.1%	18.2%	.6%	3.7%	3.4%
	Toma de instalaciones públicas	3.7%					1.4%	1.4%
	Toma de instalaciones privadas		1.9%		3.0%		.4%	.5%
	Acto protesta	4.8%	5.6%	8.2%	9.1%	3.4%	6.1%	5.6%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Porcentajes para la identificación de acciones por Grupos.**Tipo de Acción * T_tercer sector Crosstabulation**

% of Total

		T_tercer sector	Total
		Instituciones tercer sector	
Tipo de Acción	Asamblea	2.2%	2.2%
	Amparo/Documentación ante la justicia	5.0%	5.0%
	Formación de Cooperativa/ Entidad	3.9%	3.9%
	Donación	3.9%	3.9%
	Implementación de programa / iniciativa	38.0%	38.0%
	Petitorio ante las autoridades	3.4%	3.4%
	Reunión conciliatoria	2.2%	2.2%
	Publicación / Documento en prensa	24.0%	24.0%
	Otras	6.1%	6.1%
	Marcha	4.5%	4.5%
	Escrache	2.8%	2.8%
	Corte de rutas/calles	.6%	.6%
	Acto protesta	3.4%	3.4%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 2**Porcentajes para el reconocimiento de las acciones asociadas al actor “instituciones/ tercer sector”**

individualidades de los sujetos (que pueden distanciarse ampliamente por su condición social) como porque no existe un arraigo real de los sujetos en la identidad del actor.

Tabla 3

Tipo de Acción * T_tipo de actor (extendido) Crosstabulation

% within Tipo de Acción

		T_tipo de actor (extendido)						Total	
		trabajadores estatales	trabajadores privados	organizaciones de base	desocupados	instituciones /tercer sector	vecinos		
Tipo de Acción	Asamblea	38.0%	29.1%	2.5%	1.3%	5.1%	24.1%	100.0%	
	Amparo/Documentación ante la justicia	19.8%	11.1%	1.2%	6.2%	11.1%	50.6%	100.0%	
	Formación de Cooperativa/ Entidad	5.3%		10.5%		36.8%	47.4%	100.0%	
	Donación	8.3%	4.2%	16.7%		29.2%	41.7%	100.0%	
	Implementación de programa / iniciativa	14.4%	7.2%	5.9%	2.0%	44.4%	26.1%	100.0%	
	Petitorio ante las autoridades	17.0%	9.2%	5.7%	.7%	4.3%	63.1%	100.0%	
	Reunión conciliatoria	30.2%	34.9%			3.2%	6.3%	25.4%	100.0%
	Publicación / Documento en prensa	19.0%	7.1%	2.8%	3.2%	9.9%	58.0%	100.0%	
	Otras	21.3%	8.5%	2.1%	12.8%	23.4%	31.9%	100.0%	
	Paro	69.8%	27.9%				2.3%	100.0%	
	Paro y Marcha	72.7%	27.3%					100.0%	
	Marcha	23.6%	10.9%	5.5%	25.5%	14.5%	20.0%	100.0%	
	Escrache		50.0%			50.0%		100.0%	
	Corte de rutas/calles	6.7%	11.1%	6.7%	26.7%	2.2%	46.7%	100.0%	
	Toma de instalaciones públicas	57.9%					42.1%	100.0%	
	Toma de instalaciones privadas		42.9%		28.6%		28.6%	100.0%	
	Acto protesta	18.9%	12.2%	5.4%	8.1%	8.1%	47.3%	100.0%	
Total		22.3%	12.1%	3.7%	5.0%	13.6%	43.2%	100.0%	

Porcentajes para la comparación de acciones entre Grupos.

II. Tipologías de acciones según actor

En la tabla 4 se realiza una distinción de las acciones según su naturaleza, por lo que quedan agrupadas en acciones de apoyo, conciliación y protesta (las referencias teóricas de esta distinción están en la página 58). Puede observarse que las acciones de apoyo⁸³ se encuentran ligadas, preferentemente, al actor “instituciones/ tercer sector” (salvo actor vecinos), aunque existe una estrategia de uso combinado por parte del actor de las diferentes tipologías de acción, por lo que no sería prudente considerar una asociación directa entre acción y actor. Esta conjetura puede verificarse en la tabla 5 y 6, que manifiestan una correlación entre las variables “actor” y “tipo de acción”, pero una asociación débil entre ellas (ver más adelante).

⁸³ Las acciones de apoyo se refieren a casos en que la acción se manifiesta como una implementación de programas o políticas tendientes a resolver una demanda específica. En este caso incluimos las prácticas que suponen una donación, la formación de entidades, y la implementación de programas e iniciativas de diversa índole.

T_tipo de actor (extendido) * T_tipo de accion recodificada (extendida)

% within T_tipo de actor

		T_tipo de accion recodificada				Total
		consiliacion	protesta	apoyo	otros	
T_tipo de actor (extendido)	trabajadores estatales	30.3%	29.6%	36.7%	3.4%	100.0%
	trabajadores privados	41.9%	28.8%	26.9%	2.5%	100.0%
	organizaciones de base	22.4%	20.4%	55.1%	2.0%	100.0%
	desocupados	13.6%	51.5%	25.8%	9.1%	100.0%
	instituciones/tercer sector vecinos	12.8%	11.2%	69.8%	6.1%	100.0%
Total		27.6%	20.9%	48.0%	3.6%	100.0%

Tabla 4

Porcentajes para la comparación de acciones (según naturaleza) en grupos.

- Tablas de asociación y correlación.

Sobre un total de 1318 casos, que representan el 61,4 % de la totalidad de los datos del registro (2134 casos en total), puede afirmarse con un 95 % de confianza que, de acuerdo a los datos de la prueba no paramétrica Chi cuadrado, existe al menos una posible asociación entre las variables “actor colectivo” y “tipo de acción”, existiendo una probabilidad igual al 0% de que este resultado dependa del azar. Esto se confirma, a su vez, por el coeficiente de correlacion V de Cramer, que señala una asociación entre variables, pero sin llegar a señalar una asociación fuerte (0,20). Como conclusión, puede afirmarse que algunas acciones se encuentran asociadas al actor bajo estudio (preferentemente, las denominadas acciones de apoyo), pero que estos formatos de actuación no son exclusivos a él.

Tabla 5

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	163.958 ^a	15	.000
Likelihood Ratio	160.465	15	.000
Linear-by-Linear Association	26.626	1	.000
N of Valid Cases	1318		

a. 2 cells (8.3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.75.

Tabla 6

Symmetric Measures

		Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal	Phi	.353	.000
	Cramer's V	.204	.000
N of Valid Cases		1318	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Tabla Chi Cuadrado

Tabla de coeficiente V de Cramer

Lectura 2. Bienes y demandas asociadas.

I. Tipo de bienes asociados según actor

De acuerdo a la crostabulación de la tabla 7 pueden reconocerse cuatro tipos de bienes asociados a las instituciones y el tercer sector, que son la “solidaridad”, “alimentación”, “justicia” y “medicina/ salud” (puede observarse también en la tabla 8), lo cual manifiesta una diferenciación en comparación con otros actores (salvo el actor vecinos); por ejemplo, los desocupados, están directamente vinculados al bien “políticas sociales”, y los trabajadores públicos y privados se asocian más al bien “trabajo”. Desde la tabla 11 a la 20, se presentan – para el actor bajo estudio – los resultados vinculados a la naturaleza material/ inmaterial para cada bien, sus demandas asociadas, y el tipo de valoración que poseen.

Tabla 7

T_ bienes recodificados * T_tipo de actor (extendido) Crosstabulation

% within T_tipo de actor (extendido)

T_bienes recodificados	T_tipo de actor (extendido)	T_tipo de actor (extendido)						Total
		trabajadores estatales	trabajadores privados	organizaciones de base	desocupados	instituciones /tercer sector	vecinos	
Servicios				2.3%		2.4%	7.3%	4.2%
Políticas sociales		1.1%		9.1%	56.5%	2.4%	1.5%	5.6%
Transparencia		19.1%	9.5%	9.1%	17.4%	7.3%	3.8%	8.1%
Trabajo		28.7%	52.4%	4.5%		7.3%	.9%	9.1%
Ambiente urbano/natural		6.4%	2.4%	20.5%	8.7%	6.5%	52.0%	29.9%
Derechos humanos						7.3%	.6%	1.6%
Solidaridad		4.3%	2.4%	20.5%		16.3%	4.9%	7.4%
Eficiencia		10.6%	7.1%			7.3%	2.9%	4.6%
Medicina y salud		17.0%	2.4%			8.1%	9.9%	8.8%
Servicio de transporte (público)		5.3%	19.0%			1.6%	6.1%	5.2%
Alimentación		2.1%		22.7%	8.7%	11.4%	5.5%	7.1%
Justicia		1.1%		4.5%	4.3%	10.6%	4.1%	4.6%
Integración		2.1%		2.3%		6.5%		1.6%
Expresión ciudadana		2.1%	4.8%	4.5%	4.3%	4.9%	.6%	2.3%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Porcentajes para el reconocimiento de bienes en los grupos.

II. Tipo de bienes asociados al actor Instituciones/ tercer sector

T_bienes recodificados * T_tercer sector Crosstabulation

		T_tercer sector	
		Instituciones tercer sector	Total
% of Total			
T_bienes recodificados	Servicios	2.4%	2.4%
	Políticas sociales	2.4%	2.4%
	Transparencia	7.3%	7.3%
	Trabajo	7.3%	7.3%
	Ambiente urbano/natural	6.5%	6.5%
	Derechos humanos	7.3%	7.3%
	Solidaridad	16.3%	16.3%
	Eficiencia	7.3%	7.3%
	Medicina y salud	8.1%	8.1%
	Servicio de transporte (público)	1.6%	1.6%
	Alimentación	11.4%	11.4%
	Justicia	10.6%	10.6%
	Integración	6.5%	6.5%
	Expresión ciudadana	4.9%	4.9%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 8

Porcentajes para el reconocimiento de los bienes asociados al actor “instituciones/ tercer sector”

- *Tipo de bienes desagregados: descripción de la materialidad/ inmaterialidad del bien, demandas asociadas y valoración imputada*

a. Bien Alimentación

Se trata de un bien netamente material (tabla 9). Las demanda mas importante asociada a él es “alimentación” (tabla 10), es valorado como un bien colectivo y señala un límite de compatibilidad sistémica (tabla 11).

Bienes * T_bien alimentación Crosstabulation

		T_bien alimentación	
		Alimentación	Total
% within T_bien alimentación			
Bienes	Material	89.4%	89.4%
	Simbólico	10.6%	10.6%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 9

Porcentajes para definir materialidad/ inmaterialidad del bien “alimentación”

Demanda / Reclamo * T_bien alimentación Crosstabulation

% within T_bien alimentación

		T_bien alimentación	
		Alimentación	Total
Demanda / Reclamo	Alimentación	62.1%	62.1%
	Habitacional / Urbanístico	1.5%	1.5%
	Inexistencia de efector	28.8%	28.8%
	Salud	4.5%	4.5%
	Planes Sociales	1.5%	1.5%
	Servicios Públicos	1.5%	1.5%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 10

Porcentajes para definir la demanda asociada al bien “alimentación”.

Valoración imputada * T_bien alimentación Crosstabulation

% within T_bien alimentación

		T_bien alimentación	
		Alimentación	Total
Valoración imputada	Reclamo de un bien colectivo	42.4%	42.4%
	Identificación de un bien como mercancía	10.6%	10.6%
	Denuncia de apropiación diferencial	7.6%	7.6%
	Exigencia de derechos	18.2%	18.2%
	Identificación de un límite de compatibilidad sistémica	21.2%	21.2%
	Total	100.0%	100.0%

Tabla 11

Porcentaje para definir la valoración imputada al bien “alimentación”

b. Bien Medicina y Salud

Se trata de un bien preferentemente material (tabla 12). Las demanda mas importante asociada a él es “salud” (tabla 13), es valorado como un bien colectivo y señala un límite de compatibilidad sistémica (tabla14).

Bienes * T_bien Medicina y Salud Crosstabulation

% within T_bien Medicina y Salud

		T_bien Medicina y Salud	
		Medicina y Salud	Total
Bienes	Material	83.3%	83.3%
	Simbólico	16.7%	16.7%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 12

Porcentajes para definir materialidad/ inmaterialidad del bien “medicina y salud”

Demanda / Reclamo * T_bien Medicina y Salud Crosstabulation

% within T_bien Medicina y Salud

		T_bien Medicina y Salud	
		Medicina y Salud	Total
Demanda / Reclamo	Trabajo	1.1%	1.1%
	Habitacional / Urbanístico	2.2%	2.2%
	Otros	1.1%	1.1%
	Inexistencia de efector	6.7%	6.7%
	Deudas	3.3%	3.3%
	Salud	78.9%	78.9%
	Impunidad/ Corrupción / Represión	1.1%	1.1%
	Servicios Públicos	3.3%	3.3%
	Mejora en condiciones laborales / salariales	2.2%	2.2%
	Total	100.0%	100.0%

Tabla 13**Porcentajes para definir la demanda asociada al bien “medicina y salud”****Valoración imputada * T_bien Medicina y Salud Crosstabulation**

% within T_bien Medicina y Salud

		T_bien Medicina y Salud	
		Medicina y Salud	Total
Valoración imputada	Reclamo de un bien colectivo	54.4%	54.4%
	Identificación de un bien como mercancía	8.9%	8.9%
	Denuncia de apropiación diferencial	8.9%	8.9%
	Exigencia de derechos	8.9%	8.9%
	Identificación de un límite de compatibilidad sistémica	18.9%	18.9%
	Total	100.0%	100.0%

Tabla 14**Porcentaje para definir la valoración imputada al bien “medicina y salud”.****C. Bien Solidaridad**

Se trata de un bien preferentemente material (tabla 15). Las demanda mas importante asociada a él es “inexistencia de efector”, aunque es también significativa la demanda “alimentación” (tabla 16); es valorado como un bien colectivo y como mercancía, y señala un límite de compatibilidad sistémica (tabla17).

Bienes * T_bien Solidaridad Crosstabulation

% within T_bien Solidaridad

		T_bien Solidaridad	
		Solidaridad	Total
Bienes	Material	70.1%	70.1%
	Simbólico	29.9%	29.9%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 15**Porcentajes para definir materialidad/ inmaterialidad del bien “solidaridad”.**

Demanda / Reclamo * T_bien Solidaridad Crosstabulation

% within T_bien Solidaridad

		T_bien Solidaridad	Total
Demanda / Reclamo	Alimentación	23.9%	23.9%
	Educación	1.5%	1.5%
	Habitacional / Urbanístico	1.5%	1.5%
	Otros	1.5%	1.5%
	Inexistencia de efector	67.2%	67.2%
	Salud	1.5%	1.5%
	Producción y Comercio	1.5%	1.5%
	Servicios Públicos	1.5%	1.5%
Total	100.0%	100.0%	

Tabla 16

Porcentajes para definir la demanda asociada al bien “solidaridad”

Valoración imputada * T_bien Solidaridad Crosstabulation

% within T_bien Solidaridad

		T_bien Solidaridad	Total
Valoración imputada	Reclamo de un bien colectivo	28.4%	28.4%
	Identificación de un bien como mercancía	20.9%	20.9%
	Denuncia de apropiación diferencial	7.5%	7.5%
	Exigencia de derechos	10.4%	10.4%
	Identificación de un límite de compatibilidad sistémica	32.8%	32.8%
	Total	100.0%	100.0%

Tabla 17

Porcentaje para definir la valoración imputada al bien “solidaridad”.

D. Bien Justicia

Se trata de un bien netamente simbólico (tabla 18). Las demanda mas importante asociada a él es “impunidad/ corrupción/ represión” (tabla 19), esta asociado a una valoración de bien como derecho, y no señala un límite de compatibilidad (tabla 20).

Bienes * T_bien Justicia Crosstabulation

% within T_bien Justicia

		T_bien Justicia	Total
Bienes	Material	2.2%	2.2%
	Simbólico	97.8%	97.8%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 18

Porcentajes para definir la materialidad/ inmaterialidad del bien “Justicia”.

Demanda / Reclamo * T_bien Justicia Crosstabulation

% within T_bien Justicia

		T_bien Justicia	
		Justicia	Total
Demanda / Reclamo	Habitacional / Urbanístico	2.2%	2.2%
	Otros	2.2%	2.2%
	Seguridad	6.5%	6.5%
	Impunidad/ Corrupción / Represión	89.1%	89.1%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 19**Porcentajes para definir la demanda asociada al bien “Justicia”.****Valoración imputada * T_bien Justicia Crosstabulation**

% within T_bien Justicia

		T_bien Justicia	
		Justicia	Total
Valoración imputada	Reclamo de un bien colectivo	13.0%	13.0%
	Denuncia de apropiación diferencial	2.2%	2.2%
	Exigencia de derechos	82.6%	82.6%
	Identificación de un límite de compatibilidad sistémica	2.2%	2.2%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 20**Porcentaje para definir la valoración imputada al bien “Justicia”.****Lectura 3. Áreas de conflicto según actor y acción.***I. Áreas de conflicto según actor*

Las áreas de conflicto asociadas al actor “instituciones/ tercer sector” son, con distinción en la tabla 21, “desocupación/ pobreza”, “derechos humanos/ civiles”, “cooperación/ solidaridad”, y “deterioro de los servicios públicos” (esto puede observarse también en la tabla 22). Esto manifiesta un contraste con las áreas conflictuales ligadas a otros actores (como trabajadores privados y trabajadores públicos).

Tabla 21**Área de conflicto * T_tipo de actor (extendido) Crosstabulation**

% within T_tipo de actor (extendido)

		T_tipo de actor (extendido)						Total
		trabajadores estatales	trabajadores privados	organizaciones de base	desocupados	instituciones /tercer sector	vecinos	
Área de conflicto	Crisis Financiera	2.0%	5.0%			2.8%	1.2%	2.0%
	Cooperación /Solidaridad	1.0%		4.1%		11.2%	2.1%	2.8%
	Otras	4.1%	6.3%			4.5%	4.2%	4.1%
	Desocupación/Pobreza	6.1%	10.0%	51.0%	71.2%	25.7%	9.1%	15.5%
	Ineficiencia Judicial	.3%	1.3%		1.5%	1.7%	3.2%	1.9%
	Ajuste Estructural	48.6%	16.9%	2.0%	12.1%	3.4%	2.5%	15.1%
	Corrupción/Deslegitimación de la dirigencia	12.2%	3.8%	4.1%	3.0%	7.3%	4.9%	6.6%
	Derechos Humanos/Civiles	5.1%	7.5%	10.2%	6.1%	28.5%	13.2%	12.3%
	Deterioro de los Servicios Públicos	17.3%	16.3%	6.1%	3.0%	7.8%	32.5%	21.3%
	Recesión Productiva/Comercial	1.0%	31.3%	2.0%	1.5%	2.2%	.2%	4.6%
	Políticas Urbanas /Habitacionales	2.0%	1.9%	20.4%	1.5%	5.0%	27.0%	13.9%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Porcentajes para la identificación de áreas de conflicto en los Grupos.

- Áreas de conflicto para el actor instituciones/ tercer sector

Área de conflicto * T_tercer sector Crosstabulation

% of Total

		T_tercer sector	Total
		Instituciones tercer sector	
Área de conflicto	Crisis Financiera	2.8%	2.8%
	Cooperación /Solidaridad	11.2%	11.2%
	Otras	4.5%	4.5%
	Desocupación/Pobreza	25.7%	25.7%
	Ineficiencia Judicial	1.7%	1.7%
	Ajuste Estructural	3.4%	3.4%
	Corrupción/Deslegitimación de la dirigencia	7.3%	7.3%
	Derechos Humanos/Civiles	28.5%	28.5%
	Deterioro de los Servicios Públicos	7.8%	7.8%
	Recesión Productiva/Comercial	2.2%	2.2%
	Políticas Urbanas /Habitacionales	5.0%	5.0%
	Total	100.0%	100.0%

Tabla 22**Porcentajes para el reconocimiento de las áreas de conflicto asociadas al actor "instituciones/ tercer sector"**

- Tablas de asociación y correlación

A pesar de que existe una correlación entre las variables área de conflicto y tipo de actor (Chi cuadrado, tabla 23), su nivel de asociación no es alto (V de Cramer, tabla 24). Ahora bien, esto puede estar afectado por los altos grados de libertad (50) y el hecho de

que existen más de un 25 % de casilleros con frecuencia menor a 5. Además, el carácter ambivalente de algunos actores (como vecinos), que encuentran un nivel amplio de referencias conflictuales, parece estar alterando el resultado. Por esta razón, y de acuerdo a los valores relativos de la tabla 22, creemos apropiado afirmar que las áreas de conflicto mencionadas anteriormente sí se asocian significativamente al actor “institución/ tercer sector”.

Tabla 23

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1172.761 ^a	50	.000
Likelihood Ratio	959.012	50	.000
N of Valid Cases	1318		

a. 17 cells (25.8%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .93.

Tabla Chi Cuadrado

Tabla 24

Symmetric Measures

		Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal	Phi	.943	.000
	Cramer's V	.422	.000
N of Valid Cases		1318	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Tabla de coeficiente V de Cramer

II. Áreas de conflicto según bien

a. Bien Alimentación

Área de conflicto * T_bien alimentación Crosstabulation

% of Total

		T_bien alimentación	
		Alimentación	Total
Área de conflicto	Cooperación /Solidaridad	6.1%	6.1%
	Desocupación/Pobreza	83.3%	83.3%
	Ajuste Estructural	6.1%	6.1%
	Derechos Humanos/Civiles	3.0%	3.0%
	Deterioro de los Servicios Públicos	1.5%	1.5%
	Total	100.0%	100.0%

Tabla 25

b. Bien Medicina y Salud

Área de conflicto * T_bien Medicina y Salud Crosstabulation

% of Total

		T_bien Medicina y Salud	
		Medicina y Salud	Total
Área de conflicto	Cooperación /Solidaridad	3.3%	3.3%
	Desocupación/Pobreza	11.1%	11.1%
	Ajuste Estructural	18.9%	18.9%
	Corrupción/Deslegitimación de la dirigencia	2.2%	2.2%
	Deterioro de los Servicios Públicos	61.1%	61.1%
	Recesión Productiva/Comercial	1.1%	1.1%
	Políticas Urbanas /Habitacionales	2.2%	2.2%
	Total	100.0%	100.0%

Tabla 26

c. Bien Solidaridad

Área de conflicto * T_bien Solidaridad Crosstabulation

% of Total

		T_bien Solidaridad	Total
Area de conflicto	Crisis Financiera	1.5%	1.5%
	Cooperación /Solidaridad	43.3%	43.3%
	Desocupación/Pobreza	49.3%	49.3%
	Corrupción/Deslegitimación de la dirigencia	1.5%	1.5%
	Recesión Productiva/Comercial	1.5%	1.5%
	Políticas Urbanas /Habitacionales	3.0%	3.0%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 27

d. Bien Justicia

Área de conflicto * T_bien Justicia Crosstabulation

% of Total

		T_bien Justicia	Total
Area de conflicto	Ineficiencia Judicial	21.7%	21.7%
	Corrupción/Deslegitimación de la dirigencia	2.2%	2.2%
	Derechos Humanos/Civiles	73.9%	73.9%
	Políticas Urbanas /Habitacionales	2.2%	2.2%
Total		100.0%	100.0%

Tabla 28

**Lectura 4.
Potencialidad de
conflictos futuros en la
acción**

Dado el tipo de resultados a obtener, y de acuerdo a las observaciones subsiguientes, los resultados de las tablas son presentados por frecuencia (y no por porcentajes) a diferencia de las tablas anteriores.

Se visualiza una inexistencia de conflictos futuros en el actor y en la acción. En el caso del actor, la frecuencia es muy baja (9). En lo que respecta a la acción, a pesar de que una de las categorías presentes posee una frecuencia alta (“publicación/ documento en prensa” igual a 51), puede observarse que dos de las cuatro categorías correspondientes a las acciones de apoyo (donación y formación de cooperativa/ entidad) poseen una frecuencia igual a 0 o no figuran; además, la frecuencia de

“implementación de programa/ iniciativa” es baja, por lo que pude sugerirse que – en términos generales – este tipo de acciones no anticipan una disrupción sistémica.

T_identificación de conflictos futuros * T_tercer sector
Crosstabulation

Count		T_tercer sector	
		Instituciones tercer sector	Total
T_identificación de conflictos futuros	Identificación de conflictos futuros	9	9
Total		9	9

Tabla 29

Frecuencias para la identificación en conflictos futuros en el actor.

T_identificación de conflictos futuros * T_acciones de apoyo Crosstabulation

Count		T_acciones de apoyo		Total
		Implementación de programa /iniciativa	Publicación /documento en prensa	
T_identificación de conflictos futuros	Identificación de conflictos futuros	15	51	66
Total		15	51	66

Tabla 30

Frecuencias para la identificación en conflictos futuros para la acción.

Bibliografía citada

- Bobbio N. y Matteucci N. (?), “Estado de Bienestar”, en *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno editores, México.
- Bourdieu, P. (1984) “Espacio social y génesis de las ‘clases’”, en *Sociología y Cultura*. Editorial Grijalbo, México.
- Bustelo E. Y Minujín A. (1997), “La política social esquivada”, en *Revista de Ciencias Sociales N° 6*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Castel, R. (?), “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de las condiciones salariales”, en *De igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, SIEMPRO - Banco Mundial - FLACSO. Jorge Carpio (comp.)
- Easton, D. (1992), “Teoría e investigación de la conducta”, en *Esquema para el análisis político*. Amorrortu editores, Bs As.
- Engels, F (1992), “Barbarie y civilización”, en *El origen de la familia, la propiedad privada y del Estado*, Editorial Planeta – De Agostini, Barcelona.
- Favier Dubois, E. [h] (?), “Régimen de las cooperativas”, en *Doctrina societaria y concursal*, de ERREPAR.
- Kessler, G. (2003), “Redefinición del mundo social en tiempos de cambio”, en Svampa, M. (editora), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Editorial Biblos, Bs As.
- Lo Vuolo, R. Barbeito, A., y otros (1998), “Las políticas sociales en la Argentina contemporánea”, en *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*. Miño Y Davila Editores – Ciepp, Bs. As.
 - (1999), *La pobreza ... de la política contra la pobreza*. Miño y Davila Editores, Bs. As – Madrid.
- Marx, K. (2003), *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, editorial Nuestra América, Treinta y Tres Orientales - La nave de los locos, Bs. As.
- Melucci, A. (1991), “Per una teoria dei movimenti sociali”, en *L'invenzione del presente. Movimenti sociali nelle società complesse*. Società Editrice Il Mulino, Bologna.
 - (1996), *Challenging codes*. Cambridge University – New York.
 - (2001), “¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?”, en Laraña, E. y Gusfiel, J., *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Minujín, A (1995), “En la rodada”, en Minujín, A. (Compilador), *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Unicef/Losada, Bs. As.
- Mueller, C (2001), “Identidades colectivas y redes de conflicto. El origen de las movilizaciones de las mujeres en Estados Unidos, 1960-1970”, en Laraña, E. y Gusfiel, J. (2001), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Pinto, J.(1996), “Las teorías sistémicas de la política y la metamorfosis del conductismo”, en *Introducción a la ciencia política*, Julio Pinto (comp.), Bs. As: EUDEBA.

- Reyes, O. (1995), “Movimientos sociales y ciclos de protesta en América Latina”, en *Actores, clases y movimientos sociales II*, revista Sociológica, año 10, número 28, mayo – agosto 1995.
- Sabino, C. (1996), *El proceso de investigación*, Editorial LUMEN – HVMANITAS, Bs As.
- Scribano, A. (2003), *Una voz de muchas voces. Acción colectiva y Organizaciones de base de: de las prácticas a los conceptos*. Editorial Letras de Córdoba, Córdoba
 - (2003b), “Conflicto” (material teórico presentado por el autor en la etapa de capacitación para el proyecto “Conflicto social y estructuración social en la ciudad de Córdoba; Julio 2002 – Julio 2003).
- Sen, A (2000), “Funcionamientos y capacidad”, en *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial, Madrid.
- SERVIPROH, Mutual Mujica, CECOPAL, SEHAS (1994) “Reseña de la práctica desarrollada por la Unión de Organizaciones de Base y las Organizaciones No Gubernamentales en el ámbito de la Mesa de Concertación Social de la ciudad de Córdoba”, Córdoba.
- Taylor S., y Bogdan R. (1987), “La observación participante en el campo”, en *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Edición Paidós Básica.
- Tobar, F. y Pardo, C. (2001), *Organizaciones solidarias. Gestión e innovación en el tercer sector*. Lugar Editorial, Bs. As.
- Thompson, A. (1994) *El tercer sector en la historia Argentina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Vilas, C. (1995), “Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases?”, en *Actores, clases y movimientos sociales II*, revista Sociológica, año 10, número 28, mayo – agosto 1995.

Fuente secundaria de datos

- Base de datos del proyecto “Conflicto social y estructuración social en la ciudad de Córdoba (Julio 2002 – Julio 2003)”. Organización no Gubernamental SERVIPROH, Córdoba.